

PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PP.KK. 361/620 Y 361/845 EN LA LÍNEA LEÓN - A CORUÑA. T.M. MONFORTE DE LEMOS (LUGO).

Abril 2023

DOCUMENTO E-1: ANEJO DE EXPROPIACIONES

ETRS 89



Una manera de hacer Europa



E-1 – ANEJO DE EXPROPIACIONES

E-1: ANEJO DE EXPROPIACIONES

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. OBJETO DEL PRESENTE ANEJO.....	1
1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN PROYECTADA.....	1
1.3. TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS.....	2
1.4. AFECCIONES.....	3
1.5. EXPROPIACIÓN.	4
1.6. IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES.....	5
1.7. OCUPACIONES TEMPORALES.....	5
1.8. PLANOS PARCELARIOS.	6
1.9. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.....	7
1.9.1. METODOLOGÍA.....	7
1.9.2. PRECIOS UNITARIOS.....	8
2. BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.....	8
2.1. DETERMINACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.....	8
3. PLANOS.....	9
4. FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LAS PARCELAS Y EDIFICACIONES AFECTADAS.....	9

APÉNDICES

APÉNDICE Nº 1: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS	11
---------------------------------------------------------------------	-----------

APÉNDICE Nº 2: PLANOS	19
------------------------------------	-----------

- PLANO DE SITUACIÓN (E-1.1).
- PLANO DE CONJUNTO (E-1.2)
- PLANOS DE TRAZADO. PERFILES LONGITUDINALES EJE 1 (E-1.3)
- ORTOFOTOPLANO (E-1.4)
- PLANOS EXPROPIACIONES (E-1.5)

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETO DEL PRESENTE ANEJO.

La finalidad del presente Anejo es doble, en primer lugar ha de servir para ajustarse a los requisitos necesarios que ineludiblemente debe reunir todo proyecto para cumplimentar el trámite de su aprobación definitiva por el Ministerio de Transporte Movilidad y Agenda Urbana, de conformidad con la legislación vigente y, en segundo lugar, igualmente debe servir de base inicial para la incoación y subsiguiente tramitación, por el Ministerio de Transporte Movilidad y Agenda Urbana, del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto.

Por consiguiente, dicho anejo tiene la finalidad de definir, con toda la precisión posible, los terrenos que son estrictamente necesarios para la correcta ejecución de las obras contempladas en el mismo

1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN PROYECTADA.

La solución proyectada para la supresión de los pasos a nivel, Lote 3 de la línea Ourense – Monforte – Lugo, sitos en el casco urbano de la localidad de Monforte de Lemos, consiste en la ejecución de un paso bajo la vía del ferrocarril, formado por un cajón de hormigón armado hincado por el método de empuje y la construcción de nuevos viales de acceso al paso inferior desde las calles: rúa Morín, rúa Juan Montes, rúa Rio Seco y rúa Padre Feijoo.

Los nuevos viales proyectados conectan con la trama urbana de la población, para ello, se dotan de aceras a ambos lados de las calzadas y se urbanizan en toda su longitud. La conexión con la rúa Rioseco implica la substitución de la pasarela existente, por un nuevo puente apto para el tráfico de vehículos y peatones.

El nuevo vial diseñado, que incluye el paso bajo la vía, es el denominado Eje 1 del proyecto. Se inicia a unos 240 metros al Oeste de la vía del ferrocarril, en la

rúa Morín, en un punto intermedio del cruce de esta calle con la rúa Juan Montes al Norte y con la rúa Condesa Pardo Bazán al Sur. Este nuevo vial, Eje 1, tiene un trazado general Oeste-Este. A la altura de su p.k. 0+074, recibe por su izquierda el vial denominado Eje 5, que lo conecta con la rúa Juan Montes. Cruza bajo la vía entre el p.k. 0+237,628 y el p.k. 0+273,201 mediante el cajón de hormigón armado. El vial Eje 1 termina a unos 150 metros al Este del ferrocarril en el p.k. 0+412,645. Dónde, mediante una glorieta, el Eje 1 conecta con el nuevo vial Eje 2

El Eje 1, está compuesto por una calzada de dos carriles de 3 metros de ancho para la circulación de vehículos y de aceras laterales de 2 metros de anchura para peatones. Este el vial se deprime respecto al terreno entre el p.k. 0+150 y el p.k. 0+350 para cruzar bajo la vía. Las rampas descendente y ascendente tienen pendientes del 10,00%.

El paso inferior está formado por un cajón de hormigón armado de 35,57 metros de longitud que se hinca bajo la vía mediante el método de empuje por gatos hidráulicos. El marco es de 0,70 metros de espesor, con una luz de 9,00 metros de ancho y de 6,60 metros de alto, para permitir el paso de la calzada para vehículos y un paso peatonal.

Para la formación de la zona deprimida del vial Eje 1, se construyen muros de contención de hormigón armado, de dimensiones variables a ambos lados del vial que conectan con la estructura del cajón hincado.

Entre el p.k. 0+150 y la vía del ferrocarril y entre ésta y el p.k. 0+350, aproximadamente se desarrollan los viales Ejes 3 y 4, que consisten en dos calzadas laterales, que discurren a nivel del terreno, paralelas al Eje 1; la primera al Sur y la segunda al Norte, para conectar este Eje 1 con la rúa Padre Feijoo en sus dos calzadas situadas a ambos lados del ferrocarril. Los viales Ejes 3 y 4 están formados por un carril de 3,00 metros de ancho, acera de 2,00 metros y arcén de 1,20 metros.

Estas calzadas laterales; se conectan con la trama urbana existente, mediante la reurbanización de un tramo de la calzada Oeste de la rúa Padre Feijoo, al Sur del Eje 1, y la construcción de un nuevo vial Eje 7, paralelo a la vía del ferrocarril que lo conecta con la rúa Juan Montes, junto al paso a nivel existente, que será suprimido con la entrada en servicio de las obras proyectadas. Este nuevo vial Eje 7, es de anchura variable al estar condicionado por la edificación existente; está compuesto por una calzada de 3,78 a 3,00 metros de anchura, acera de 1,07 a 2,00 metros y arcén de 0,50 metros de anchura máxima.

Junto al cruce del vial Eje 4 con el Eje 7 se sitúa el pozo de bombas para drenaje del paso inferior. Junto al cruce del vial Eje 3 con el Eje 7 y con la calzada Este de la rúa Padre Feijoo, se sitúan las escaleras para el acceso de peatones al paso inferior.

El vial para la circulación peatonal por el paso inferior se denomina Eje 6 y discurre paralelo junto al lado sur de la calzada del Eje 1 entre su p.k. 0+163 y su p.k. 0+364 aproximadamente. Consiste en una acera de 1,80 metros de anchura con pretil de 0,40 metros y barandilla metálica.

En la calzada del lado Este de la rúa Padre Feijoo (Eje 9), se realiza una reurbanización en la zona afectada por la excavación general para el empuje del cajón y se suprime la conexión para vehículos de la rúa Viviendas de Renfe, que se mantiene tan sólo para peatones. El acceso para la circulación de vehículos se establece mediante el acondicionamiento del camino Eje 23 que conecta con el nuevo vial Eje 2 cerca del estribo Norte del nuevo puente sobre el cauce del Rio Seco.

El Eje 2 es un nuevo vial con trazado Norte Sur que conecta la glorieta dónde finaliza el Eje 1 con la rúa Juan Montes al Norte, cruza el cauce del Rioseco mediante el nuevo puente y finaliza conectando con la rúa del mismo nombre, cuya acera Norte se re-urbanizará.

El nuevo puente sobre el Rioseco, es de dos vanos desiguales con una longitud total de 41,90 metros. Estribos y pila central de hormigón armado, cimentados

sobre zapatas y pilotes, con un tablero de 10 metros de anchura, formado por secciones prefabricadas de hormigón armado de longitud total. Dispone de 2 carriles de 3,00 metros de anchura para la circulación de vehículos y aceras laterales de 2 metros de anchura, barandilla metálica y escollera de protección.

Se ha proyectado una red de saneamiento para el drenaje de pluviales de los viales y una red separada para la evacuación de las aguas residuales. La urbanización contempla la instalación de alumbrado público para los nuevos viales conectado a la red municipal.

Las actuaciones descritas garantizan la permeabilidad del nuevo paso inferior con la trama urbana municipal en ambos lados de la vía del ferrocarril y con caminos del ámbito afectado por las obras del proyecto.

La ejecución de estas obras permite suprimir los pasos a nivel situados inmediatamente al Norte (rua Juan Montes) y al Sur (rua Rioseco) del paso inferior objeto del presente Proyecto. Los citados pasos a nivel existentes deberán seguir abiertos y mantener su funcionalidad durante la ejecución de las obras.

1.3. TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS.

Los terrenos afectados por el presente proyecto constructivo son los necesarios para la correcta ejecución de la obra para la supresión de los pasos a nivel del P.K. 361/620 y P.K. 361/845 de la línea Ourense – Monforte – Lugo. Estos terrenos pertenecen administrativamente al término municipal de Monforte de Lemos en la Comunidad Autónoma de Galicia.

TÉRMINO MUNICIPAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PK ORIGEN PK FINAL	HOJA ORIGEN HOJA FINAL
Monforte de Lemos	Galicia	361/620 / 361/845	1 / 2

1.4. AFECCIONES.

Para la correcta ejecución de las Obras contenidas en el presente proyecto, se definen tres tipos de afección: la expropiación de pleno dominio propiamente dicha, la imposición de servidumbres y la ocupación temporal.

No hay ningún terreno junto a la zona que ocuparán las obras, que actualmente esté sujeto a procedimientos de Reparcelación y Urbanización municipal.

Los principales servicios existentes en la zona de construcción del paso inferior son:

- Discurren enterradas con un trazado paralelo a la vía del ferrocarril, por las calzadas de la rúa Padre Feijoo: dos tuberías de la red de distribución de agua potable con acometidas domiciliarias, de fibrocemento de 60 mm de diámetro y de PE de 90 mm de diámetro con derivación de 40 mm de diámetro a la calle Viviendas de Renfe; una tubería principal de abastecimiento de fibrocemento de 315 mm de diámetro; un colector unitario de saneamiento de hormigón de 500 mm de diámetro con acometidas domiciliarias y derivación de 250 mm a la calle Viviendas de Renfe; red de distribución de energía eléctrica en Baja Tensión formada por líneas aéreas, líneas grapadas por fachadas de las edificaciones existentes y derivaciones enterradas para acometidas domiciliarias; líneas aéreas de telefonía y de telecomunicaciones grapadas por fachadas y en parte enterradas puntos de luz y canalizaciones de alumbrado público municipal.
- En la zona de construcción de la glorieta de conexión del Eje 1 con el Eje 2, se afecta una tubería de abastecimiento de agua potable de fundición dúctil de 250 mm. de diámetro.
- En las zonas de conexión de los nuevos viales de acceso al paso inferior con las rúas Morín, Juan Montes y Rioseco, se afectan tuberías de

distribución de agua potable de 80 mm de diámetro de fibrocemento de 90 mm de PE y de 100 mm de fundición dúctil; colectores unitarios de saneamiento de hormigón de 630 mm. y de 400 mm de diámetro; líneas aéreas de distribución de energía eléctrica en Baja Tensión; líneas aéreas de telefonía y telecomunicaciones; báculos, columnas, puntos de luz y canalizaciones de alumbrado público municipal.

- Se afectan instalaciones de riego y varios pozos de particulares.

El proyecto, en la zona de construcción del paso inferior, afecta las instalaciones áreas y subterráneas de ADIF: pórtico de catenaria, líneas de energía eléctrica, maniobra y comunicaciones y drenaje, que no requieren ocupación de terreno, fuera de la vía y que son tratados en un apartado específico del proyecto.

En el presente Proyecto se considerarán las superficies sujetas a expropiación por todos los conceptos, imposición de servidumbres y ocupaciones temporales para reposición de servicios afectados, excavación general para empuje del cajón, construcción del puente y para instalaciones auxiliares. La superficie total afectada por los distintos conceptos es de 17.127 m², que corresponden en su gran parte, totalidad a efectos de valoración, a la situación básica de suelo urbanizado y en menor parte a situación de rural.

El desglose de la superficie total afectada en el presente proyecto, se detalla, por municipios y de clases de suelo, en el siguiente cuadro:

TÉRMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL (m ²)	SUELO URBANIZADO (m ²)	TOTAL (m ²)
Monforte de Lemos	6.921	10.206	17.127

Del examen de este cuadro, se deduce que el suelo rural representa el 40,41 % de la superficie afectada y el suelo urbanizado el 59,59 %. En este proyecto, el

suelo en situación básica de rural corresponde en este proyecto a terrenos catastralmente rústicos y urbanísticamente se trata de suelo urbanizable; el suelo en situación de urbanizado corresponde a suelo catastralmente urbano y urbanísticamente a suelo urbano residencial. El suelo sin catalogación catastral, en este proyecto, son terrenos de dominio y uso público, (camino y cauces), corresponde tanto a suelo en situación de rural como en situación de urbanizado. En este proyecto, no se afectan terrenos clasificados de suelo no urbanizable.

1.5. EXPROPIACIÓN.

Se expropian en pleno dominio las superficies que requiere la actuación: superficie de la explanación necesaria para la construcción del paso inferior y los viales de acceso y conexión con la trama urbana de la población, sus elementos funcionales y las instalaciones permanentes que tengan por objeto una correcta explotación, así como todos los elementos y obras anexas o complementarias definidas en el proyecto que coincidan con la rasante del terreno o sobresalgan de él y en todo caso las superficies que sean imprescindibles para cumplimentar la normativa legal vigente para este tipo de Obras, en especial las contenidas en el título II de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, relativa a las limitaciones a la propiedad.

La fijación de la línea perimetral de la expropiación con relación a la arista exterior de la explanación, queda estrictamente descrita en los planos parcelarios y en el cuadro que se adjunta a continuación.

<p>En los tramos de Plataforma en tierras (Caminos de enlace)</p>	<p>- El límite de expropiación se sitúa en el borde de la explanación (arista de talud de desmonte o terraplén), más 1 metro.</p>
<p>En los terraplenes de acceso a los Pasos Superiores e Inferiores</p>	<p>- El límite de expropiación se sitúa en el borde de la explanada (pie de talud), más 1 metros, por tratarse de nuevos viales con aceras urbanizadas, integrados en la trama urbana de la población, trazados en sobre el suelo urbano y urbanizable.</p>

Se ha considerado en este caso una distancia de 1,00 metros medida desde el borde de la explanación. En este caso la explanación incluye las aceras de los nuevos viales que se urbanizan en toda su longitud. Cuando existe cuneta, el límite de la explanación se ha considerado a partir de la zona en que la citada obra produce afección sobre el terreno. Una vez definida la línea de expropiación, ésta se ha ajustado en aquellos casos en los que ha sido necesario, a los límites de las parcelas afectadas.

En cuanto a la expropiación de terrenos por servicios afectados, en este proyecto no se contempla ninguna superficie a expropiar para la ubicación de arquetas de registro para la reposición de conducciones de distribución de agua, colectores de saneamiento, conducciones de alumbrado público, líneas aéreas y subterráneas de energía eléctrica, o de telefonía y telecomunicaciones, puesto que la reposición de estos servicios, en su práctica totalidad, se realiza sobre terrenos actualmente públicos (aceras de calles existentes y caminos públicos) o fachadas de edificaciones existentes, de acorde con los requerimientos técnicos de los servicios que se afectan.

La expropiación de los terrenos resultantes de la aplicación de los criterios y parámetros anteriormente expuestos afecta a una superficie de 13.753 m², que corresponden en su mayor parte a suelo en situación básica de urbanizado y en menor parte en situación de rural.

TÉRMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL (m ²)	SUELO URBANIZADO (m ²)	TOTAL (M ²)
Monforte de Lemos	4.910	8.843	13.753

No se afectan por expropiación, en este proyecto, terrenos en situación de suelo no urbanizable.

En la observación realizada sobre el terreno se ha comprobado que todas las fincas excepto parcelas que son de dominio y titularidad pública, disponen de muros o vallas de cerramiento. Estos cerramientos tienen tipologías constructivas

diversas que se describen en las fichas individualizadas. Las fincas afectadas, en su mayor parte, disponen de instalaciones para riego de jardines y huertos traseros de edificaciones residenciales o, de huertos en suelo urbanizable. Algunas fincas disponen de pozos de poca profundidad para la toma de agua de riego.

Hay que destacar que en este proyecto se afectan ocho fincas con edificaciones y otras construcciones con tipología diversa: tres parcelas residenciales actualmente habitadas, con viviendas, almacenes y garajes, una edificación industrial en desuso, dos almacenes agrícolas, una marquesina de aparcamiento y una pequeña caseta de aperos.

1.6. IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES.

Las franjas de terreno para la imposición de servidumbres, adicionales a la expropiación, tienen una anchura variable, en función de la naturaleza u objeto que motiva la correspondiente servidumbre. La imposición de las distintas servidumbres, se concretan mediante el oportuno grafiado, con la trama correspondiente determinada para este fin, en los respectivos planos parcelarios que forman parte del Anejo de Expropiaciones de este proyecto. En los planos parcelarios se indicará el motivo de la imposición de servidumbres.

En este proyecto constructivo para la supresión del paso a nivel, de la línea Ourense – Monforte – Lugo, en Monforte de Lemos, tan sólo es necesario el establecimiento de una servidumbre subterránea o, de acueducto, para la reposición de una tubería de abastecimiento de agua, que afecta tres parcelas de terreno en situación de rural, clasificado como suelo urbanizable.

Para la reposición de este servicio se ha considerado una franja de servidumbre permanente de paso subterráneo de 2 m de anchura, centrada sobre la traza de la canalización subterránea, suficiente en este caso para la protección de la conducción.

Para el resto de servicios afectados del proyecto, no se requiere el establecimiento de servidumbres, puesto que su reposición se realiza sobre

terrenos actualmente públicos (aceras de calles existentes y caminos públicos) o sobre fachadas de las edificaciones existentes, de acorde con los requerimientos técnicos de los servicios que se afectan

En concepto de reposición de servidumbres se afecta a una superficie de 91 m², que corresponden en su totalidad a terrenos en la situación básica de suelo rural.

TÉRMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL (m ²)	SUELO URBANIZADO (m ²)	TOTAL (M ²)
Monforte de Lemos	91	0	91

En este proyecto, no se afectan en concepto de reposición de servidumbres, terrenos en situación de suelo no urbanizable, ni de suelo sin catalogación catastral.

1.7. OCUPACIONES TEMPORALES.

Se definen de este modo aquellas franjas de terreno que resulta estrictamente necesario ocupar, por un espacio de tiempo determinado, para llevar a cabo la correcta ejecución de las obras contenidas en el proyecto, generalmente coincidente con el inicio y finalización del periodo de tiempo necesario para su ejecución.

En los planos parcelarios de reposición de servicios se indicará el objeto de la ocupación y en la memoria se reflejará el tiempo de ocupación en aquellas parcelas con periodos de ocupación diferentes a los estimados para la ejecución de las obras.

Estas franjas de terreno para ocupación temporal, adicionales a la expropiación, tienen una anchura variable según las características de las obras a construir o de la reposición de servicios a ejecutar, de la naturaleza del terreno y del objeto de la ocupación. Cuando sea necesario también se determinaran las zonas de ocupación temporal que se utilizarán, entre otros usos, principalmente para instalaciones de obra, acopios de tierra vegetal, talleres, almacenes,

laboratorios, depósitos de materiales y en general para todas cuantas instalaciones o cometidos sean necesarios para la correcta ejecución de las Obras contempladas o definidas en el presente Proyecto. Ocupaciones temporales.

Para los trabajos de construcción de las canalizaciones subterráneas en este caso tan sólo para la reposición de una tubería de abastecimiento de agua por terrenos privados en suelo rural se ha considerado una franja de ocupación temporal de 6 m de anchura, junto a la franja de servidumbre de paso permanente, lo que hace que se disponga en general de una franja de 8 m de anchura total, suficiente para el paso de vehículos y maquinaria para la ejecución de zanjas, acopios de tierra y materiales, así como el paso de personal para el montaje de las conducciones.

Las dimensiones consideradas para las franjas de servidumbres permanentes de paso y de ocupación temporal están de acuerdo con los requerimientos técnicos de los servicios a reponer.

El presente proyecto, afecta por Ocupación Temporal, por los distintos conceptos una superficie total de 3.283 m², que corresponden prácticamente en la misma proporción a suelo en situación básica de rural y a situación de urbanizado:

TÉRMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL (m2)	SUELO URBANIZADO (m2)	TOTAL (M2)
Monforte de Lemos	1.765	1.518	3.283

En este proyecto, no se afectan en concepto de ocupación temporal, terrenos en situación de suelo no urbanizable. Se afecta suelo sin catalogación catastral en situación tanto rural como urbanizado que corresponde a terrenos de dominio público (viales, caminos y cauces públicos).

1.8. PLANOS PARCELARIOS.

El presente Anejo de Expropiaciones incluye una colección de planos parcelarios en los que se definen todas y cada una de las parcelas catastrales afectadas por

la ejecución de las obras contenidas en el proyecto, cualquiera que sea su forma de afección.

En cada uno de los planos se indica claramente el nombre del Término Municipal que comprende y el norte geográfico.

Los referidos planos parcelarios se han confeccionado sobre la base cartográfica realizada ex-profeso para la redacción del presente proyecto, habiéndose realizado la correspondiente identificación catastral de las parcelas afectadas y sus propietarios con la ayuda de los planos catastrales de rústica y urbana y de los certificados descriptivos y gráficos de la Oficina Virtual de Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de las informaciones recabadas y facilitadas por los Ayuntamientos afectados y por último de los trabajos y apoyos de campo realizados por el equipo de la empresa consultora contratada al efecto.

Los planos parcelarios se han confeccionado a escala 1:1000, suficiente para permitir identificar la posición de las parcelas en el terreno y efectuar mediciones fiables tanto de la longitud de linderos o distancias como de la superficie de las parcelas.

Las parcelas se identifican con su número de orden (compuesto por los dos dígitos de su código provincial, los cuatro dígitos de su código municipal INE y los cuatro dígitos del número de las afectadas dentro de cada municipio), con el número de polígono y de parcela y con la referencia catastral completa.

Se han delimitado con manchas de color los diversos tipos de afección: la expropiación de color amarillo, la imposición de servidumbres de color azul y las ocupaciones temporales de color verde. Dichos colores no ocultan los detalles topográficos ni de representación de la obra (eje, desmontes, terraplenes, etc...).

En general las parcelas catastrales se han delimitado en toda su extensión, incluso cuando las hay, las sub-parcelas de cultivo, delimitadas a su vez por líneas más delgadas discontinuas, al objeto que, del examen del plano, se

pueda deducir el tipo y la forma de afección en relación al resto de parcela no afectada.

1.9. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.

1.9.1. METODOLOGÍA

Para la valoración de los bienes y derechos afectados se aplicará la normativa legal vigente, en especial para la valoración de suelo la contenida en la legislación siguiente:

- *Real Decreto Legislativo 7/2015, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Publicada en el BOE nº 261 de 31 de Octubre. Se tendrá en cuenta la Disposición adicional séptima Reglas de capitalización de rentas en suelo rural.*
- *R.D. 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo.*
- *Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957, y sus modificaciones.*
- *Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario, y Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario.*

En la valoración de los bienes se tiene en cuenta, además, la clasificación y calificación del suelo determinadas por el planeamiento urbanístico municipal y la legislación en materia urbanística general.

La Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Monforte de Lemos, aprobadas definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Lugo en sesión del 1 de octubre de 1985, clasifica el suelo afectado por el proyecto en parte como Suelo Urbano calificado de Residencial Cerrada clave RC y en parte como Suelo Urbanizable. Se adjuntan planos del planeamiento vigente en el municipio en el Apéndice nº 1 de este Anejo.

A efectos de su valoración el suelo afectado en concepto de expropiación está en parte en la situación básica de Suelo Urbanizable y de Rural, definidos por el RDL 7/2015 en su artículo 21 y siguientes. Para la valoración del suelo en situación de rural será de aplicación la metodología establecida en el Capítulo III del R.D. 1492/2011, de 24 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo. Para la valoración del suelo en situación de urbanizado será de aplicación la metodología establecida en el Capítulo IV del citado R.D. 1492/2011.

- En cuanto al vuelo, construcciones y demás instalaciones afectadas:

Las plantaciones y sembrados preexistentes, así como las indemnizaciones por razón de arrendamientos rústicos u otros derechos, se tasarán con arreglo a los criterios de las Leyes de Expropiación Forzosa y de Arrendamientos Rústicos.

Las edificaciones, construcciones e instalaciones, cuando deban valorarse con independencia del suelo, se tasarán por el método de coste de reposición según su estado y antigüedad en el momento al que deba entenderse referida la valoración, siguiendo la metodología establecida en el artículo 18 del citado Reglamento de Valoraciones, R.D. 1492/2011.

En la valoración de las edificaciones se han tenido en cuenta los perjuicios causados por el desalojo y traslado de enseres, los costes de realojamiento en las viviendas habitadas, alquileres de viviendas provisionales, costes de legalización del bien, contratación e nuevas acometidas de servicios, etc.

Las indemnizaciones a favor de los arrendatarios rústicos y urbanos se fijarán de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y las normas de la legislación de Arrendamientos.

- En cuanto a las servidumbres:

Se valoran en función del tipo de gravamen o grado de limitación del pleno dominio que se impone sobre el bien o parcela afectada. En general se valora teniendo en cuenta la diferencia entre el valor en venta que poseía la parcela inicialmente a la imposición de la servidumbre y el valor en venta que poseerá

como consecuencia de la carga o gravamen que se pretende imponer. Ello se traduce para la valoración de las servidumbres en la aplicación de un porcentaje sobre el valor del suelo, al que se añadirán si ha lugar el valor del vuelo y otros perjuicios.

En el caso de terrenos incluidos en un suelo rural, se estima esta diferencia en un 50% del valor de los terrenos afectados, siendo necesario analizar cada caso en función del perjuicio que se realiza a la parcela, pudiendo variar de 10 al 100%. Al valor calculado por servidumbre del suelo se le añade el 100% del valor del vuelo que vaya a ser afectado.

En este proyecto todo el suelo afectado en concepto de servidumbres está en la situación básica de Rural, definido por el RDL 7/2015 en su artículo 21 y siguientes. No ha lugar en este proyecto, a la valoración de terrenos catalogados de Suelo Urbanizado en concepto de servidumbres.

- En cuanto a las ocupaciones temporales:

Su tasación se ha realizado de conformidad con lo que establece la vigente Ley de Expropiación Forzosa, es decir "... Se referirán siempre a la apreciación de los rendimientos que el propietario haya dejado de percibir por las rentas vencidas durante la ocupación, sumando, además los perjuicios estimados que se causen a la finca o los gastos que supongan restituirla a su estado primitivo...", obviamente con la salvedad de que los perjuicios irrogados en ningún caso puedan ser superiores al valor del bien, en cuyo caso se optará por su expropiación.

Teniendo en cuenta la duración prevista de las obras, se ha estimado que la indemnización correspondiente a la ocupación temporal de los terrenos incluidos en Suelo Rural se debe valorar en el 10% del valor del terreno afectado por cada año de ocupación del mismo. En Suelo Urbanizado se ha estimado un valor por año de ocupación acorde con el uso y aprovechamiento real de las fincas.

Al valor calculado por ocupación del suelo se le añade el 100% del valor del vuelo y de las cosechas y otros perjuicios que correspondan.

En este proyecto el suelo afectado en concepto de ocupación temporal está tanto en la situación básica de Rural como de Urbanizado, definidas por el RDL 7/2015 en su artículo 21 y siguientes.

1.9.2. PRECIOS UNITARIOS

De la aplicación de los criterios anteriormente señalados se han obtenido los valores unitarios que deben adoptarse para la tasación de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras contenidas en el presente proyecto.

APROVECHAMIENTO REAL
SITUACIÓN DEL SUELO RURAL
HUERTO
LABOR SECANO
PASTOS
VIAS DE COMUNICACIÓN PUBLICAS
CAUCES PUBLICOS
SITUACIÓN DEL SUELO URBANIZADO
RESIDENCIAL. PATIO
RESIDENCIAL. HUERTO FAMILIAR
SUELO SIN EDIFICAR
OBRAS DE URBANIZACIÓN. JARDIN PUBLICO

2. BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

2.1. DETERMINACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

A los efectos que establece el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16/12/54 y concordantes con su Reglamento de 26/4/57. Se ha elaborado la preceptiva relación concreta e individualizada, en la que se describen, todos los aspectos materiales y jurídicos, de los bienes o derechos que se consideran de necesaria expropiación.

Dicha Relación de Bienes y Derechos afectados comprende, de forma ordenada y a modo de resumen, todas las fincas o parcelas catastrales afectadas, indicando

las superficies objeto de expropiación, imposición de servidumbres u ocupación temporal, con expresión de los siguientes datos:

- Número de orden en el expediente expropiatorio y número del plano parcelario del proyecto en el que se encuentra la finca.
- Identificación catastral del polígono y parcela.
- Nombre y domicilio del propietario del bien afectado sin NIF.
- Cultivadores, aparceros, arrendatarios e inquilinos, con nombre y domicilio de los mismos.
- Extensión o superficie de la finca completa y de la parte de la misma que sea objeto de expropiación, imposición de servidumbres u ocupación temporal incluyendo todos los bienes y derechos que sean indemnizables.
- Régimen urbanístico del suelo y calificación según cultivos, en su caso.

Toda la información necesaria para la preparación de la referida relación se ha obtenido a través de los Centros de Gestión Catastral o de la Sede Electrónica de la Oficina Virtual de Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública, así como de la inspección directa de los terrenos.

Se han tenido en cuenta y por consiguiente reseñado, en la relación de bienes o derechos afectados, aquellas parcelas o derechos pertenecientes al Estado, Comunidad Autónoma, Provincia, Municipio o cualquier otro Organismo o Empresa Pública (ADIF, Confederaciones hidrográficas, Autopistas, caminos públicos municipales, etc.), que dada su naturaleza jurídica de bien público, gozan de la condición de utilidad pública y en consecuencia no deben ser expropiados, a menos que ex-profeso se declarase la prevalencia de la utilidad pública. No obstante dicha inclusión se considera necesaria puesto que en cada caso, previa declaración de compatibilidad, se tendrá que armonizar y acometer, en su caso, la reposición del servicio o finalidad pública y establecimiento de las condiciones técnicas que comporta dicha restitución.

En este proyecto no se afectan concesiones mineras.

En el Apéndice nº 2 del presente Anejo se incluye la preceptiva relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que se consideran de necesaria expropiación.

3. PLANOS

En el Apéndice nº 4 del presente documento se incluyen los siguientes planos:

- Plano de situación (E-1.1).
- Plano de conjunto (E-1.2)
- Planos de trazado. Perfiles longitudinales Eje 1 (E-1.3)
- Ortofotoplano (E-1.4)
- Planos Expropiaciones (E-1.5)

4. FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LAS PARCELAS Y EDIFICACIONES AFECTADAS.

En el documento E-4 se incluyen las fichas individualizadas de las 58 fincas afectadas por el trazado proyectado.

Estas fichas contienen los datos más relevantes de las parcelas: número de la finca en el proyecto, municipio, situación de la finca mediante el correspondiente p.k. del proyecto, datos del titular, identificación catastral con el número del polígono y de la parcela, referencia catastral completa, paraje, superficie, calificación fiscal, valor catastral, naturaleza, aprovechamiento actual, tipo de afección, bienes afectados, plano de expropiaciones del proyecto, fotografías representativas y actuales con indicación del p.k. de situación, etc

Se incluyen, en este documento, las fichas individualizadas de las 8 edificaciones afectadas. Estas fichas contienen el número de finca dónde se ubica la edificación, la referencia catastral o identificación parcelaria, datos del titular, superficie y características de la edificación, descripción constructiva, croquis de planta, estado de conservación, uso y ocupación, fotos adjuntas en las fichas.

FINCA Nº	P.K.	MUNICIPIO	SUPERFICIE (m2)	Nº DE FOTO	TIPO EDIFICACIÓN
X-27.0312-0101	EJE 1 P.K. 0+074	Monforte de Lemos	126,00	En la ficha	Marquesina aparcamiento
X-27.0312-0113	EJE 3 P.K. 0+110	Monforte de Lemos	23,49	En la ficha	Almacén agrícola
X-27.0312-0115	EJE 1 P.K. 0+240	Monforte de Lemos	233,00	En la ficha	Vivienda, almacenes agrícolas y cobertizos
X-27.0312-0117	EJE 7 P.K. 0+155	Monforte de Lemos	140,18	En la ficha	Almacén industrial y cobertizo
X-27.0312-0119	EJE 3 P.K. 0+160	Monforte de Lemos	105,05	En la ficha	Vivienda y almacén
X-27.0312-0120	EJE 4 P.K. 0+125	Monforte de Lemos	236,00	En la ficha	Vivienda, almacenes y garaje
X-27.0312-0121	EJE 1 P.K. 0+330	Monforte de Lemos	8,40	En la ficha	Caseta de aperos
X-27.0312-0123	EJE 3 P.K. 0+240	Monforte de Lemos	42,00	En la ficha	Almacén agrícola

APÉNDICE Nº 1: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº ORDEN	POLÍGONO / REF_CAT	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m2	AFECCIONES (m2)							NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
X-27.0312-0101	3105074PH2130N0001TE		González Álvarez, Manuel Víctor Cl Molinos de Antero 20 Pl:02 Pt:H 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	González Álvarez, Manuel Víctor Cl Molinos de Antero 20 Pl:02 Pt:H 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	2.669	-	Industrial	Cerramiento, patio, y aparcamiento	1090	0	0	1090	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0102	3105040PH2130N0001PE		Pérez Casanova, Luisa Ru Das Letras Galegas 6 Pl:01 15706 Santiago de Compostela (A Coruña); Pérez Casanova, Emilio Cl Viaducto Marquina 7 Pl:02 Pt:A 33004 Oviedo (Asturias); Pérez Casanova, María (Herederos de) Cl Padre Feijoo 3 27400 Monforte de Lemos (Lugo); Pérez Casanova, José (Herederos de) Cl Paseo 22 N2-1 Bl:1 Es:1 Pl:07 Pt:C 32003 Ourense; Pérez Casanova, Eduardo (Herederos de) Cl Florentino Cuevillas 6 Pl:05 Pt:B 32003 Ourense	Pérez Casanova, Luisa Ru Das Letras Galegas 6 Pl:01 15706 Santiago de Compostela (A Coruña); Pérez Casanova, Emilio Cl Viaducto Marquina 7 Pl:02 Pt:A 33004 Oviedo (Asturias); Pérez Casanova, María (Herederos de) Cl Padre Feijoo 3 27400 Monforte de Lemos (Lugo); Pérez Casanova, José (Herederos de) Cl Paseo 22 N2-1 Bl:1 Es:1 Pl:07 Pt:C 32003 Ourense; Pérez Casanova, Eduardo (Herederos de) Cl Florentino Cuevillas 6 Pl:05 Pt:B 32003 Ourense	162	-	Suelo sin edificar	Yermo	69	0	0	69	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0103	3105041PH2130N0001LE		Pérez Casanova, Luisa Ru Das Letras Galegas 6 Pl:01 15706 Santiago de Compostela (A Coruña); Pérez Casanova, Emilio Cl Viaducto Marquina 7 Pl:02 Pt:A 33004 Oviedo (Asturias); Pérez Casanova, María (Herederos de) Cl Padre Feijoo 3 27400 Monforte de Lemos (Lugo); Pérez Casanova, José (Herederos de) Cl Paseo 22 N2-1 Bl:1 Es:1 Pl:07 Pt:C 32003 Ourense; Pérez Casanova, Eduardo (Herederos de) Cl Florentino Cuevillas 6 Pl:05 Pt:B 32003 Ourense	Pérez Casanova, Luisa Ru Das Letras Galegas 6 Pl:01 15706 Santiago de Compostela (A Coruña); Pérez Casanova, Emilio Cl Viaducto Marquina 7 Pl:02 Pt:A 33004 Oviedo (Asturias); Pérez Casanova, María (Herederos de) Cl Padre Feijoo 3 27400 Monforte de Lemos (Lugo); Pérez Casanova, José (Herederos de) Cl Paseo 22 N2-1 Bl:1 Es:1 Pl:07 Pt:C 32003 Ourense; Pérez Casanova, Eduardo (Herederos de) Cl Florentino Cuevillas 6 Pl:05 Pt:B 32003 Ourense	167	-	Suelo sin edificar	Yermo	129	0	0	129	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0104	3105026PH2130N0001UE		Mendoza Castro, Manuel Cl Condesa Pardo Bazán 15 27400 Monforte de Lemos (Lugo); Carreira Castro, María del Pilar Cl Condesa Pardo Bazán 15 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Mendoza Castro, Manuel Cl Condesa Pardo Bazán 15 27400 Monforte de Lemos (Lugo); Carreira Castro, María del Pilar Cl Condesa Pardo Bazán 15 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	760	-	Residencial	Cerramiento y huerto	143	0	0	143	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0105	3105062PH2130N0001HE		Ferreiro Castelo, Arturo Lg Morín 152 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Ferreiro Castelo, Arturo Lg Morín 152 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	185	-	Suelo sin edificar	Cerramiento y huerto	117	0	0	117	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0106	3105025PH2130N0002XR		González Armesto, Jesús Cl Condesa Pardo Bazán 17 27400 Monforte de Lemos (Lugo); González Ferreiro, Rafael Cl Emilia Pardo Bazán 17 Pl:02 Pt:01 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	González Ferreiro, Rafael Cl Emilia Pardo Bazán 17 Pl:02 Pt:01 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	664	-	Residencial	Cerramiento y huerto	23	0	0	23	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0107	3105024PH2130N0001SE		López Besteiro, Manuela Av Magoi 58 Pl:03 Pt:H 27002 Lugo	López Besteiro, Manuela Av Magoi 58 Pl:03 Pt:H 27002 Lugo	935	-	Residencial	Cerramiento y huerto	140	0	0	140	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0108	3105023PH2130N0001EE		Vázquez García, Ofelia Cl Condesa Pardo Bazán 21 27400 Monforte de Lemos (Lugo); Carnero Pedrido, Aurelio Cl Pardo Bazán 21 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Vázquez García, Ofelia Cl Condesa Pardo Bazán 21 27400 Monforte de Lemos (Lugo); Carnero Pedrido, Aurelio Cl Pardo Bazán 21 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	824	-	Residencial	Cerramiento y huerto	126	0	0	126	Urbana	1 de 2

Nº ORDEN	POLÍGONO / REF_CAT	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m2	AFECCIONES (m2)							NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
X-27.0312-0109	3105022PH2130N0001JE		Rodríguez Vázquez, Juan Cl Sector Oficios 15 Pl:05 Pt:D 28760 Tres Cantos (Madrid); Larraz Longas, Fermina Pz. Sector Oficios 15, Es:1 Pt:DR 28760 Tres Cantos (Madrid); Rodríguez Larraz, Juan Ramón Cl. Poeta Joan Maragall 3, Pl:10 Pt:B 28020 Madrid	Larraz Longas, Fermina Pz. Sector Oficios 15, Es:1 Pt:DR 28760 Tres Cantos (Madrid); Rodríguez Larraz, Juan Ramón Cl. Poeta Joan Maragall 3, Pl:10 Pt:B 28020 Madrid	1.299	-	Suelo sin edificar	Cerramiento, pozo y huerto	208	0	0	208	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0110	3105064PH2130N0001AE		Lamas Álvarez, María de los Ángeles Av Galicia 38 Pl:02 Pt:A 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Lamas Álvarez, María de los Ángeles Av Galicia 38 Pl:02 Pt:A 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	451	-	Suelo sin edificar	Cerramiento y huerto	151	0	0	151	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0111	3105065PH2130N0001BE		Díaz Soto, Mercedes (Herederos de) Cl San Sebastián 1 Pl:02 Pt:IZ 15007 A Coruña	Díaz Soto, Mercedes (Herederos de) Cl San Sebastián 1 Pl:02 Pt:IZ 15007 A Coruña	747	-	Suelo sin edificar	Cerramiento y huerto	263	0	0	263	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0112	3105060PH2130N0001ZE		Pérez Casanova, Luisa Ru Das Letras Galegas 6 Pl:01 15706 Santiago de Compostela (A Coruña); Pérez Casanova, Emilio Cl Viaducto Marquina 7 Pl:02 Pt:A 33004 Oviedo (Asturias); Pérez Casanova, María (Herederos de) Cl Padre Feijoo 3 27400 Monforte de Lemos (Lugo); Pérez Casanova, José (Herederos de) Cl Paseo 22 N2-1 Bl:1 Es:1 Pl:07 Pt:C 32003 Ourense; Pérez Casanova, Eduardo (Herederos de) Cl Florentino Cuevillas 6 Pl:05 Pt:B 32003 Ourense	Pérez Casanova, Luisa Ru Das Letras Galegas 6 Pl:01 15706 Santiago de Compostela (A Coruña); Pérez Casanova, Emilio Cl Viaducto Marquina 7 Pl:02 Pt:A 33004 Oviedo (Asturias); Pérez Casanova, María (Herederos de) Cl Padre Feijoo 3 27400 Monforte de Lemos (Lugo); Pérez Casanova, José (Herederos de) Cl Paseo 22 N2-1 Bl:1 Es:1 Pl:07 Pt:C 32003 Ourense; Pérez Casanova, Eduardo (Herederos de) Cl Florentino Cuevillas 6 Pl:05 Pt:B 32003 Ourense	1.524	-	Suelo sin edificar	Cerramiento y huerto	472	0	99	571	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0113	3105006PH2130N0001LE		Rodríguez Rodríguez, Manuel Cl Padre Feijoo 23 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Rodríguez Rodríguez, Manuel Cl Padre Feijoo 23 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	608	-	Industrial	Almacén y pastos	234	0	191	425	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0114	3105005PH2130N0001PE		Rodríguez Rodríguez, Manuel Cl Padre Feijoo 23 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Rodríguez Rodríguez, Manuel Cl Padre Feijoo 23 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	513	-	Suelo sin edificar	Pastos	513	0	0	513	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0115	3105004PH2130N0001QE		Vázquez Díaz, Dolores Cl Padre Feijoo 19 Pl:01 27400 Monforte de Lemos (Lugo); Vázquez Días, María José Cl Padre Feijoo 19 Pl:01 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Vázquez Díaz, Dolores Cl Padre Feijoo 19 Pl:01 27400 Monforte de Lemos (Lugo); Vázquez Días, María José Cl Padre Feijoo 19 Pl:01 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	907	-	Residencial	Cerramiento, vivienda, almacenes, cobertizos y huerta	887	0	20	907	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0116	3105003PH2130N0001GE		Vázquez Díaz, María Josefina Cl Corredoira 91 Pl:05 Pt:C Lugo 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Vázquez Díaz, María Josefina Cl Corredoira 91 Pl:05 Pt:C Lugo 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	2.116	-	Suelo sin edificar	Pozo, cerramiento y labor secano	267	0	942	1209	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0117	3105002PH2130N0001YE		Vázquez López, Ángela Cl Juan Montes 13 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Vázquez López, Ángela Cl Juan Montes 13 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	1.117	-	Industrial	Amacén, cobertizo, patio y huerto	403	0	17	420	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0118	3105007PH2130N0001TE		Rodríguez Rodríguez, Manuel Cl Padre Feijoo 13 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Rodríguez Rodríguez, Manuel Cl Padre Feijoo 13 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	409	-	Residencial	Cerramiento y pastos	0	0	54	54	Urbana	1 de 2

Nº ORDEN	POLÍGONO / REF_CAT	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m2	AFECCIONES (m2)							NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
X-27.0312-0119	3304501PH2130S0001LA		González Amaro, Manuel Av Santiago 58 Pl:05 Pt:D 32001 Ourense	González Amaro, Manuel Av Santiago 58 Pl:05 Pt:D 32001 Ourense	154	-	Residencial	Vivienda, almacén y patio	143	0	12	155	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0120	3405035PH2130N0001FE		Martínez Fernández, Cristina (Herederos de) Cl Padre Feijoo 26 Pl:01 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Martínez Fernández, Cristina (Herederos de) Cl Padre Feijoo 26 Pl:01 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	806	-	Residencial	Vivienda, almacén, garaje y patio	746	0	59	805	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0121	3405034PH2130N0001TE		Rodríguez Rodríguez, Adolfo Cl Pontevedra 20 Pl:01 27400 Monforte de Lemos (Lugo) Rodríguez Goyanes, José Antonio Cl Pontevedra 20 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Rodríguez Rodríguez, Adolfo Cl Pontevedra 20 Pl:01 27400 Monforte de Lemos (Lugo) Rodríguez Goyanes, José Antonio Cl Pontevedra 20 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	333	-	Suelo sin edificar	Pozo, cerramiento caseta de aperos y huerto	320	0	0	320	Urbana	1 de 2
X-27.0312-0122	3405033PH2130N0001LE		López Vila, José (Herederos de) Lg Parte - Reigada 1 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	López Vila, José (Herederos de) Lg Parte - Reigada 1 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	363	-	Suelo sin edificar	Pastos	207	0	21	228	Urbana	2 de 2
X-27.0312-0123	3405032PH2130N00000W		Rodríguez Aira, Severino Cl Padre Feijoo - Travesía 34 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Rodríguez Aira, Severino Cl Padre Feijoo - Travesía 34 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	1.840	-	Suelo y edificaciones	Pozo, almacén cerramiento y huerto	284	0	39	323	Urbana	2 de 2
X-27.0312-0124	3405036PH2130N0001ME		López Macía, Ramón (Herederos de) Cl Padre Feijoo 28 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	López Macía, Ramón (Herederos de) Cl Padre Feijoo 28 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	666	-	Residencial	Cerramiento y huerto	333	0	0	333	Urbana	2 de 2
X-27.0312-0125	3405031PH2130N00000W		Pena Valentín, Frnacisco Ru Rey Soto 6 Bl:F Pl:03 Pt:A 32001 Ourense	Pena Valentín, Frnacisco Ru Rey Soto 6 Bl:F Pl:03 Pt:A 32001 Ourense	754	-	I-00	Labor secano	167	0	6	173	Rural	2 de 2
X-27.0312-0126	3405037PH2130N0000IW		Menéndez Pérez, Sara Cl Padre Feijoo 32 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Menéndez Pérez, Sara Cl Padre Feijoo 32 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	636	-	Suelo y edificaciones	Cerramiento y huerto	180	0	0	180	Urbana	2 de 2
X-27.0312-0127	3405030PH2130N0001GE		Da Pena Vázquez, Consuelo Concepción Cl Rioseco 24 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Da Pena Vázquez, Consuelo Concepción Cl Rioseco 24 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	1.085	-	I-00	Labor secano	222	0	0	222	Rural	2 de 2
X-27.0312-0128	3405038PH2130N0000JW		Morais Castro, Pedro Cl Padre Feijoo 32 27400 Monforte de Lemos (Lugo); Menéndez Pérez, Sara Cl Padre Feijoo 32 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Morais Castro, Pedro Cl Padre Feijoo 32 27400 Monforte de Lemos (Lugo); Menéndez Pérez, Sara Cl Padre Feijoo 32 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	760	-	Suelo y edificaciones	Cerramiento y huerto	68	0	0	68	Urbana	2 de 2
X-27.0312-0129	3405097PH2130N0000KW		López Fernández, José Manuel Cl Padre Feijoo 34 27400 Monforte de Lemos (Lugo); López Montero, Felicita (Herederos de) Cl Padre Feijoo 34 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	López Fernández, José Manuel Cl Padre Feijoo 34 27400 Monforte de Lemos (Lugo); López Montero, Felicita (Herederos de) Cl Padre Feijoo 34 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	567	-	Suelo sin edificar	Cerramiento	71	0	0	71	Urbana	2 de 2
X-27.0312-0130	3405029PH2130N0001PE		Dapena Díaz, Julia Cl Rianxo 21 Pl:04 Pt:DC 15009 A Coruña	Dapena Díaz, Julia Cl Rianxo 21 Pl:04 Pt:DC 15009 A Coruña	904	-	I-00	Labor secano	159	0	0	159	Rural	2 de 2

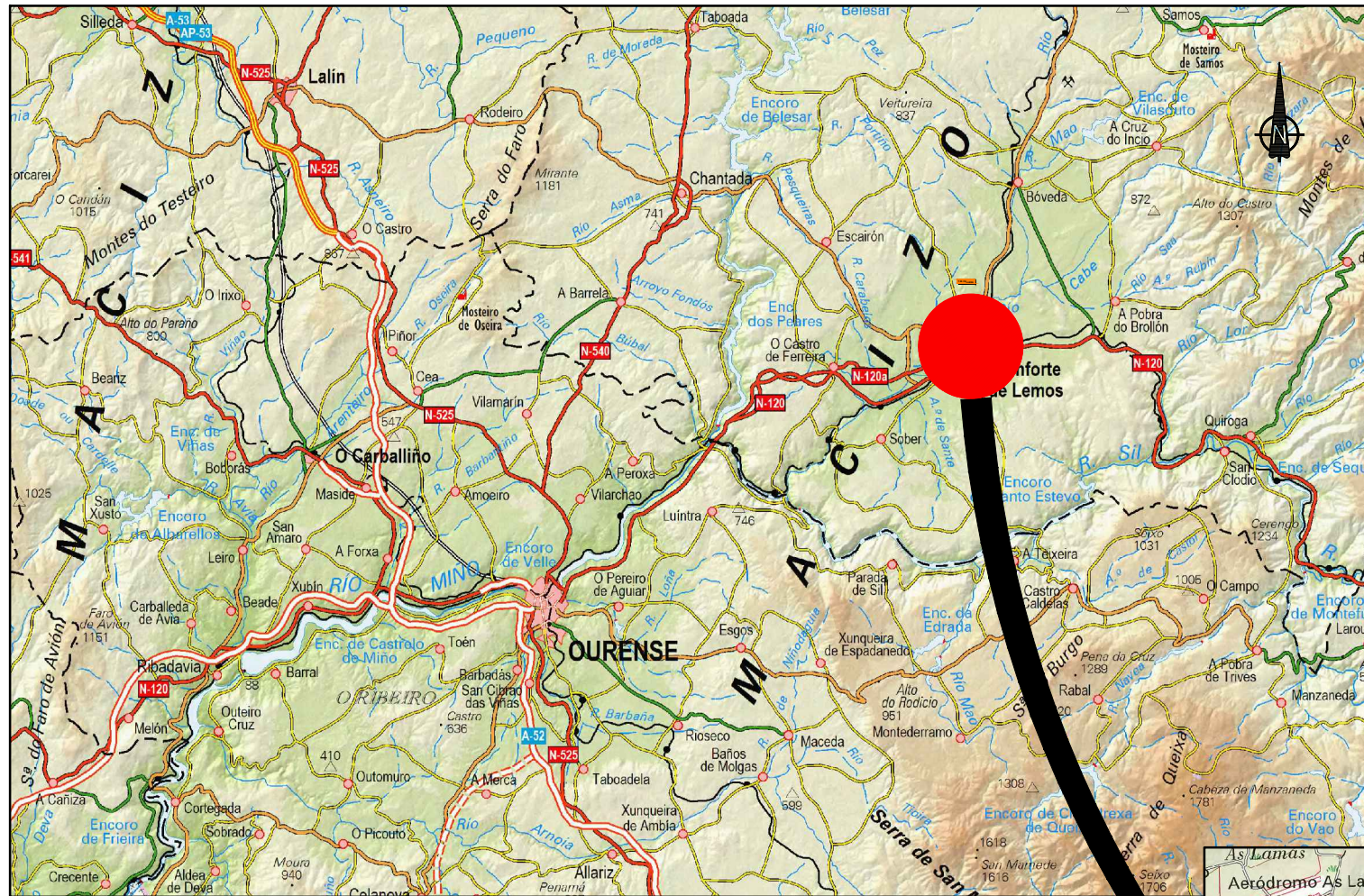
Nº ORDEN	POLÍGONO / REF_CAT	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m2	AFECCIONES (m2)							NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
X-27.0312-0131	3405049PH2130N0000B W		Morais Castro, Elvira (Herederos de) CI Juan Montes 74 27400 Monfortes de Lemos (Lugo); Rodríguez Morais, Arturo CI Coruña 67, Pl:02 Pt:D 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Rodríguez Morais, Arturo CI Coruña 67, Pl:02 Pt:D 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	797	-	Suelo y edificaciones	Cerramiento	9	0	0	9	Urbana	2 de 2
X-27.0312-0132	3405028PH2130N0001QE		Dapena López, Consuelo Cm Rioseco 13 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Dapena López, Consuelo Cm Rioseco 13 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	1.269	-	I-00	Labor seco	150	31	90	271	Rural	2 de 2
X-27.0312-0133	3405078PH2130N0001JE		Vázquez Dapena, Alberto (Herederos de) CI Pastor Díaz 22 Es:1 Pl:05 Pt:Iz 15006 A Coruña	Vázquez Dapena, Alberto (Herederos de) CI Pastor Díaz 22 Es:1 Pl:05 Pt:Iz 15006 A Coruña	1.204	-	I-00	Labor seco	999	19	130	1148	Rural	2 de 2
X-27.0312-0134	3405051PH2130N0001SE		Álvarez Castro, Dosinda (Herederos de) CI Benito Vicetto 14 Pl:01 27400 Monforte de Lemos (Lugo); García Álvarez, Emilio CI José Echegaray 3 Esc. 1 - 6º A 15006 A Coruña	Álvarez Castro, Dosinda (Herederos de) CI Benito Vicetto 14 Pl:01 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	845	-	Suelo sin edificar	Labor seco	535	0	0	535	Urbana	2 de 2
X-27.0312-0135	3405052PH2130N0000B W		Álvarez Castro, Dosinda (Herederos de) CI Benito Vicetto 14 Pl:01 27400 Monforte de Lemos (Lugo); García Álvarez, Emilio CI José Echegaray 3 Esc. 1 - 6º A 15006 A Coruña	Álvarez Castro, Dosinda (Herederos de) CI Benito Vicetto 14 Pl:01 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	587	-	Suelo sin edificar	Labor seco	310	0	0	310	Urbana	2 de 2
X-27.0312-0136	3405053PH2130N0000YW		Álvarez Veiga, Pedro Lg Campo - Reigada 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Álvarez Veiga, Pedro Lg Campo - Reigada 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	555	-	I-00	Labor seco	4	0	0	4	Rural	2 de 2
X-27.0312-0137	3405079PH2130N0001EE		Vázquez Dapena, Alberto (Herederos de) CI Pastor Díaz 22 Es:1 Pl:05 Pt:Iz 15006 A Coruña	Vázquez Dapena, Alberto (Herederos de) CI Pastor Díaz 22 Es:1 Pl:05 Pt:Iz 15006 A Coruña	1.327	-	I-00	Labor seco	206	41	170	417	Rural	2 de 2
X-27.0312-0138	3405024PH2130N0001AE		Rodríguez Álvarez, María Teresa CI Matadero 74 Pl:01 Pt:Iz 15002 A Coruña	Rodríguez Álvarez, María Teresa CI Matadero 74 Pl:01 Pt:Iz 15002 A Coruña	811	-	I-00	Labor seco	6	0	0	6	Rural	2 de 2
X-27.0312-0139	3405023PH2130N0001WE		Echeverry Díaz, Julio Bo Malvarón 1 27400 Monforte de Lemos (Lugo); Barrientos Palacios, María Sandra CI Hermanos Dapena, Es:1 Pl:06 Pt:D 27418 Monforte de Lemos (Lugo); Quiroga Tirado, Carlos CI Hermanos Dapena, Es:1 Pl:06 Pt:D 27418 Monforte de Lemos (Lugo)	Barrientos Palacios, María Sandra CI Hermanos Dapena, Es:1 Pl:06 Pt:D 27418 Monforte de Lemos (Lugo); Quiroga Tirado, Carlos CI Hermanos Dapena, Es:1 Pl:06 Pt:D 27418 Monforte de Lemos (Lugo)	862	-	I-00	Labor seco	59	0	0	59	Rural	2 de 2
X-27.0312-0140	3405022PH2130N0001HE		Broz Gómez, José Luis Av Estación Da-Parga S.Este 10, Pl:01 Pt:01 27380 Guitiriz (Lugo)	Broz Gómez, José Luis Av Estación Da-Parga S.Este 10, Pl:01 Pt:01 27380 Guitiriz (Lugo)	1.392	-	I-00	Labor seco	207	0	0	207	Rural	2 de 2
X-27.0312-0141	3405021PH2130N0001UE		Da Pena Vázquez, Consuelo Concepción Cm Telleira 2 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Da Pena Vázquez, Consuelo Concepción Cm Telleira 2 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	900	-	I-00	Labor seco	192	0	141	333	Rural	2 de 2
X-27.0312-0142	3405083PH2130N0001SE		Desconocido	Desconocido	563	-	I-00	Labor seco	284	0	0	284	Rural	2 de 2

Nº ORDEN	POLÍGONO / REF_CAT	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m2	AFECCIONES (m2)							NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
X-27.0312-0143	3405077PH2130N0001IE		Maceiras Mariñas, Manuel (Herederos de) CI Rioseco 34 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Maceiras Mariñas, Manuel (Herederos de) CI Rioseco 34 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	923	-	I-00	Labor secoano	415	0	165	580	Rural	2 de 2
X-27.0312-0144	3405082PH2130N0001EE		Puga López, Encarnación (Herederos de) CI Noriega Varela 44 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Puga López, Encarnación (Herederos de) CI Noriega Varela 44 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	267	-	I-00	Labor secoano	3	0	29	32	Rural	2 de 2
X-27.0312-0145	3405076PH2130N0001XE		Maceiras Mariñas, Manuel (Herederos de) CI Rioseco 34 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Maceiras Mariñas, Manuel (Herederos de) CI Rioseco 34 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	2.083	-	I-00	Labor secoano	265	0	0	265	Rural	2 de 2
X-27.0312-0146	3405020PH2130N0001ZE		Desconocido	Desconocido	296	-	I-00	Labor secoano	0	0	296	296	Rural	2 de 2
X-27.0312-0147	3304509PH2130S0001XA		González Domínguez, Manuel CI San Pedro 79 Pl:01 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	González Domínguez, Manuel CI San Pedro 79 Pl:01 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	3.231	-	I-00	Pastos	98	0	254	352	Rural	2 de 2
X-27.0312-0148	3405096PH2130N0001PE		Casar Illanes, David (Herederos de) CI Rioseco 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Casar Illanes, David (Herederos de) CI Rioseco 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	1.259	-	I=00	Pastos	181	0	7	188	Rural	2 de 2
X-27.0312-0149	3405017PH2130N0000B W		González Armesto, Germán (Herederos de) Cm Rioseco 74, Es:3 Pl:00 Pt:DR 27410 Monforte de Lemos (Lugo)	González Armesto, Germán (Herederos de) Cm Rioseco 74, Es:3 Pl:00 Pt:DR 27410 Monforte de Lemos (Lugo)	449	-	I-00	Pastos	133	0	56	189	Rural	2 de 2
X-27.0312-0150	3405018PH2130N0001UE		González Armesto, Germán (Herederos de) Cm Rioseco 74, Es:3 Pl:00 Pt:DR 27410 Monforte de Lemos (Lugo); Montero Rodríguez, Maria Cm Rioseco 74, Es:3 Pl:00 Pt:DR 27410 Monforte de Lemos (Lugo)	González Armesto, Germán (Herederos de) Cm Rioseco 74, Es:3 Pl:00 Pt:DR 27410 Monforte de Lemos (Lugo); Montero Rodríguez, Maria Cm Rioseco 74, Es:3 Pl:00 Pt:DR 27410 Monforte de Lemos (Lugo)	393	-	I=00	Pastos	177	0	66	243	Rural	2 de 2
X-27.0312-0151	3405019PH2130N0001HE		Desconocido	Desconocido	408	-	I-00	Pastos	28	0	172	200	Rural	2 de 2
X-27.0312-0152	3503211PH2130S0001EA		Ayuntamiento de Monforte de Lemos Pz Campo de San Antonio 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	Ayuntamiento de Monforte de Lemos Pz Campo de San Antonio 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	466	-	Suelo sin edificar	Urbanización y jardín municipal	91	0	64	155	Urbana	2 de 2
X-27.0312-0157	Cauce (dominio público)		Desconocido	Desconocido	-	-	Sin ref.	Vial y cauce públicos	955	0	183	1138	Rural	2 de 2
X-27.0312-0158	Camino (dominio público)		Desconocido	Desconocido	-	-	Sin ref.	Vial público	311	0	0	311	Urbana	1 de 2

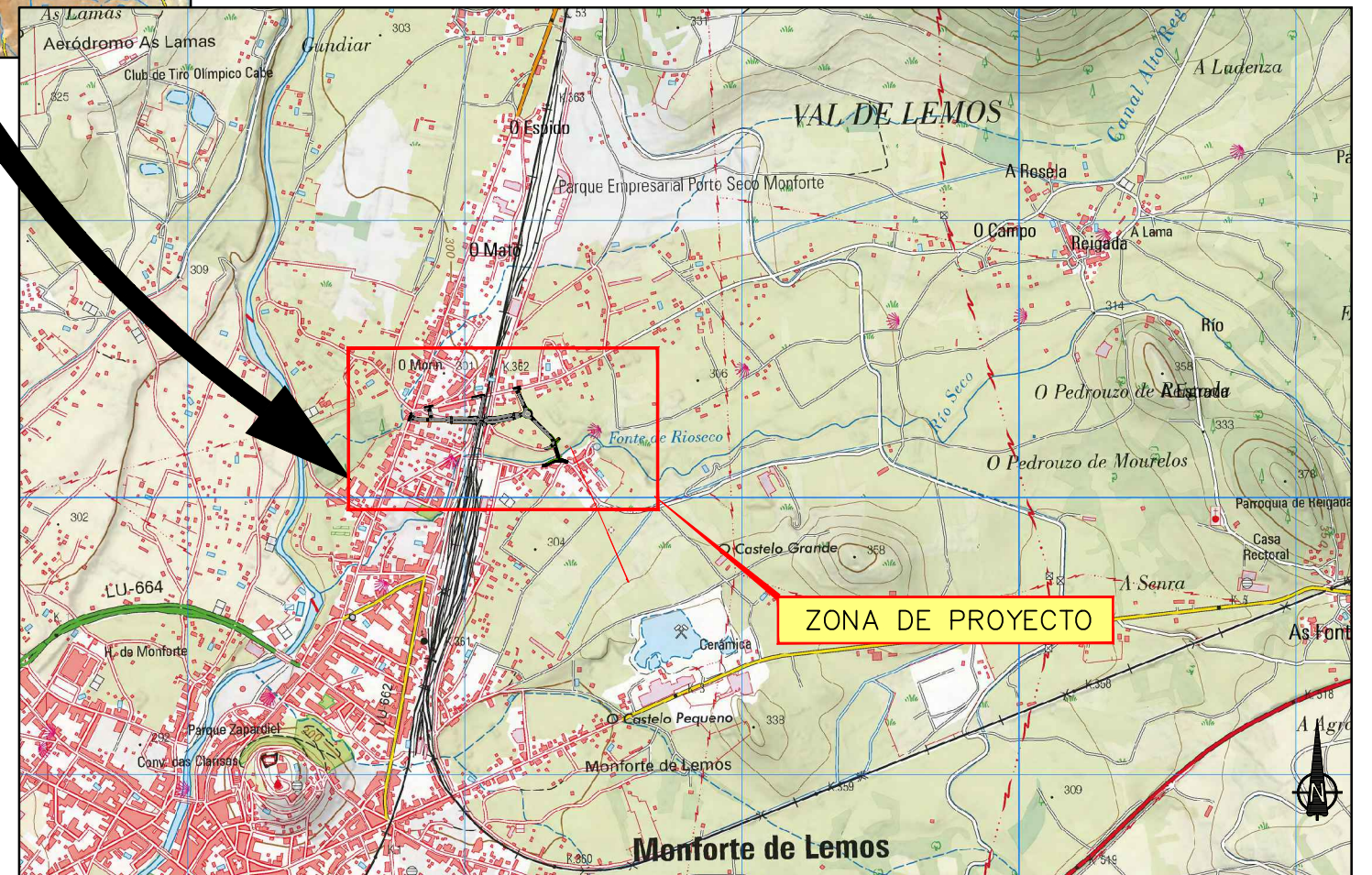
APÉNDICE Nº 2: PLANOS

INDICE

- PLANO DE SITUACIÓN (E-1.1).
- PLANO DE CONJUNTO (E-1.2)
- PLANOS DE TRAZADO. PERFILES LONGITUDINALES EJE 1 (E-1.3)
- ORTOFOTOPLANO (E-1.4)
- PLANOS EXPROPIACIONES (E-1.5)



Escala: 1: 500.000



Escala: 1: 25.000



TÍTULO
 PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y
 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
 T.M. MONFORTE DE LEMOS

AUTORES



JUAN CARLOS LODOS

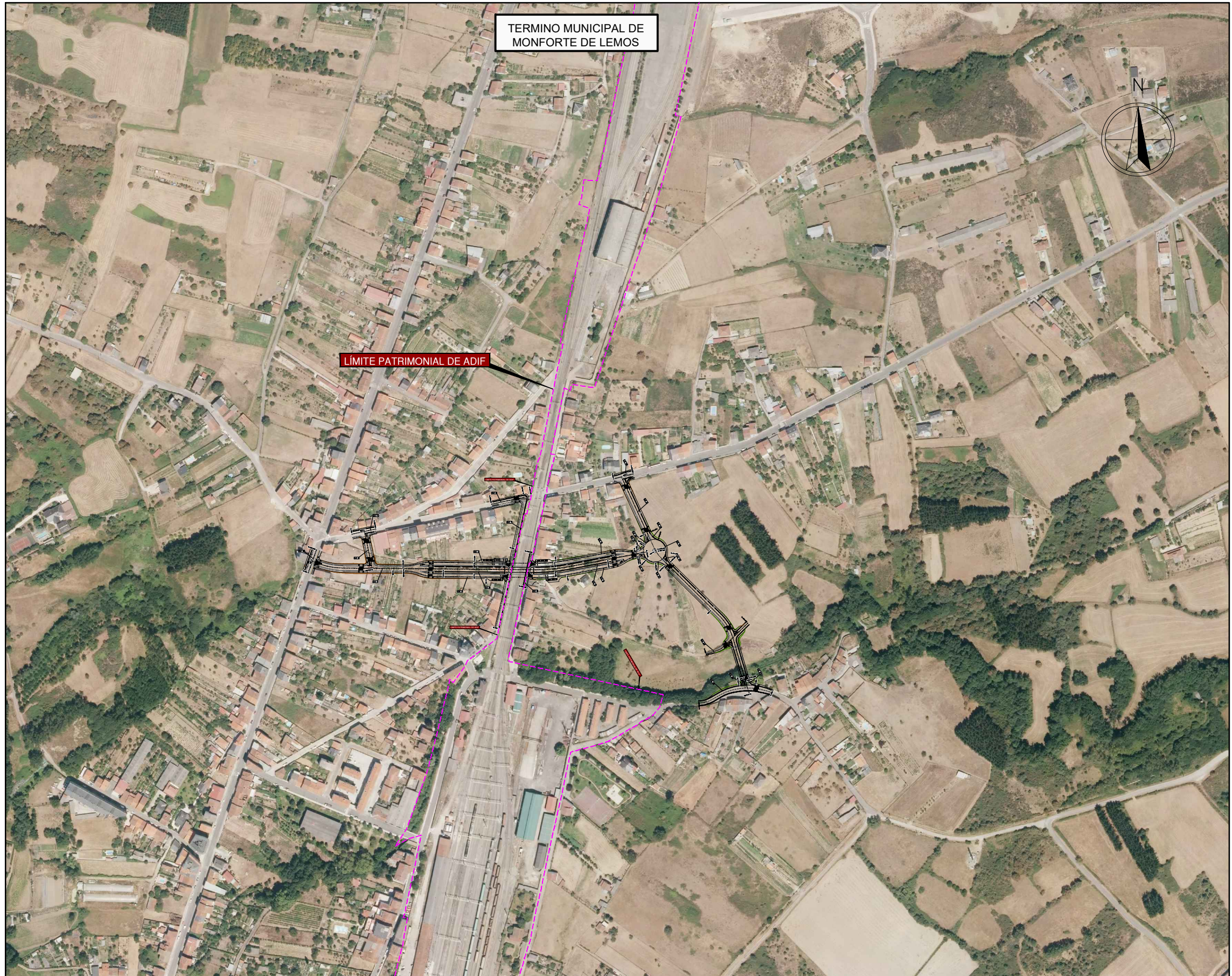
ESCALA
 0 500m
 ORIGINALS A3 GRÁFICAS

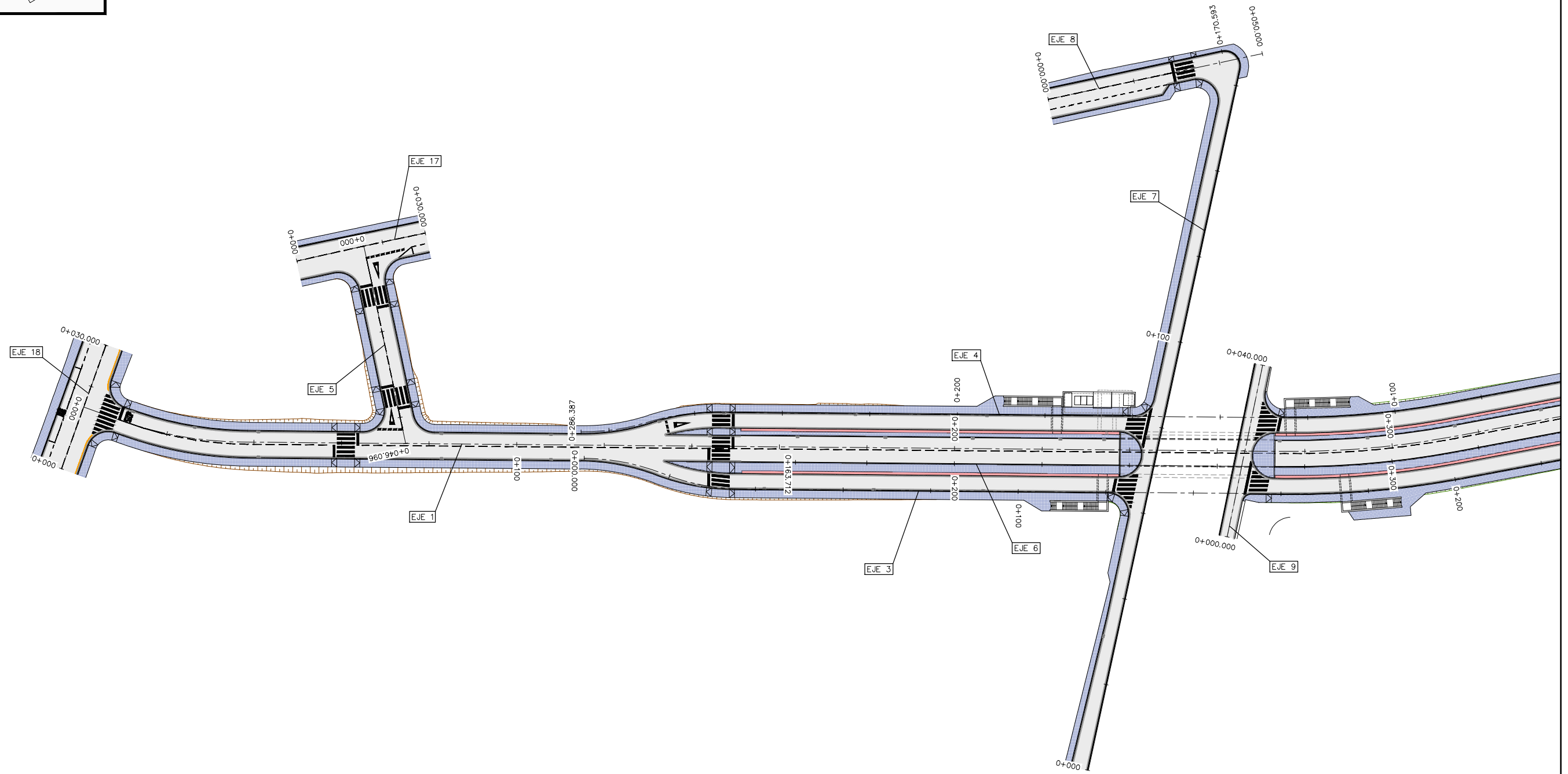
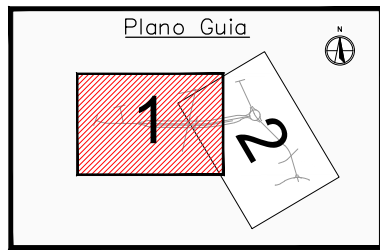
FECHA
 ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
 DOCUMENTO E-1
 PLANO DE SITUACIÓN

NÚMERO DE PLANO
 E-1.1

HOJA
 1 DE 1





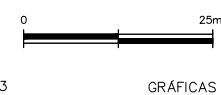
TÍTULO
 PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y
 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
 T.M. MONFORTE DE LEMOS

AUTORES



Juan Carlos Lodos
 JUAN CARLOS LODOS

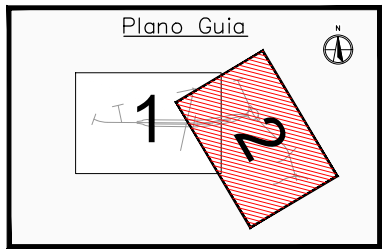
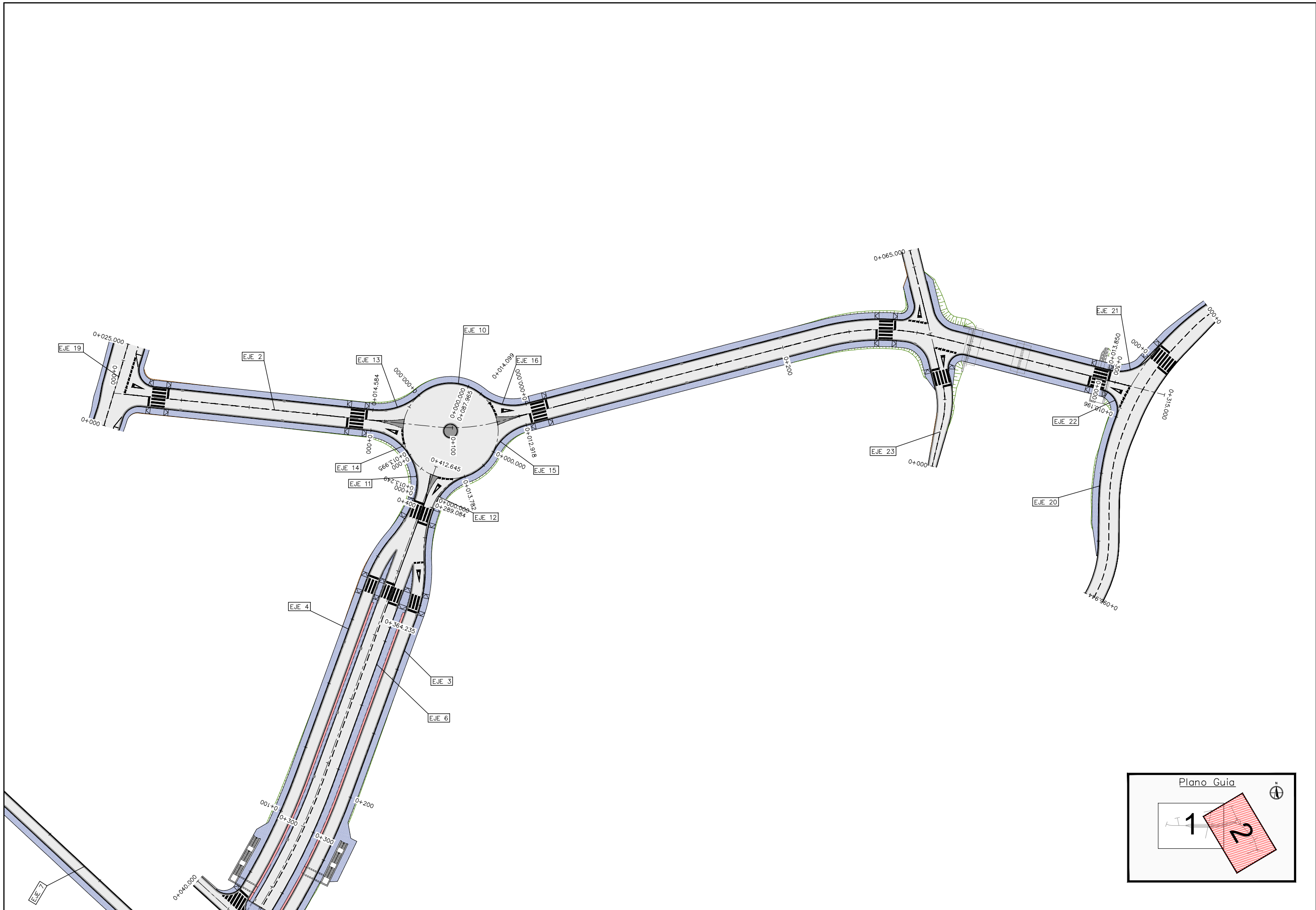
ESCALA
 1:1000
 ORIGINALES A3



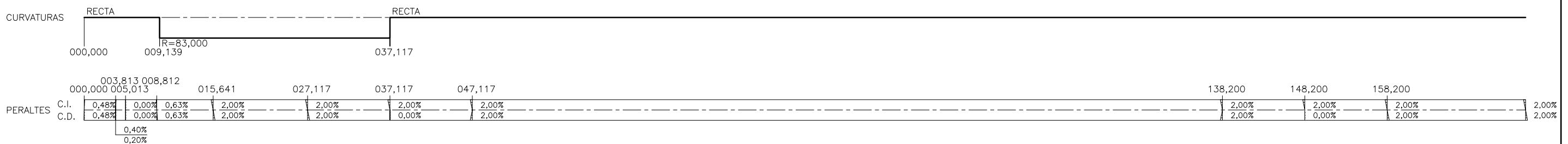
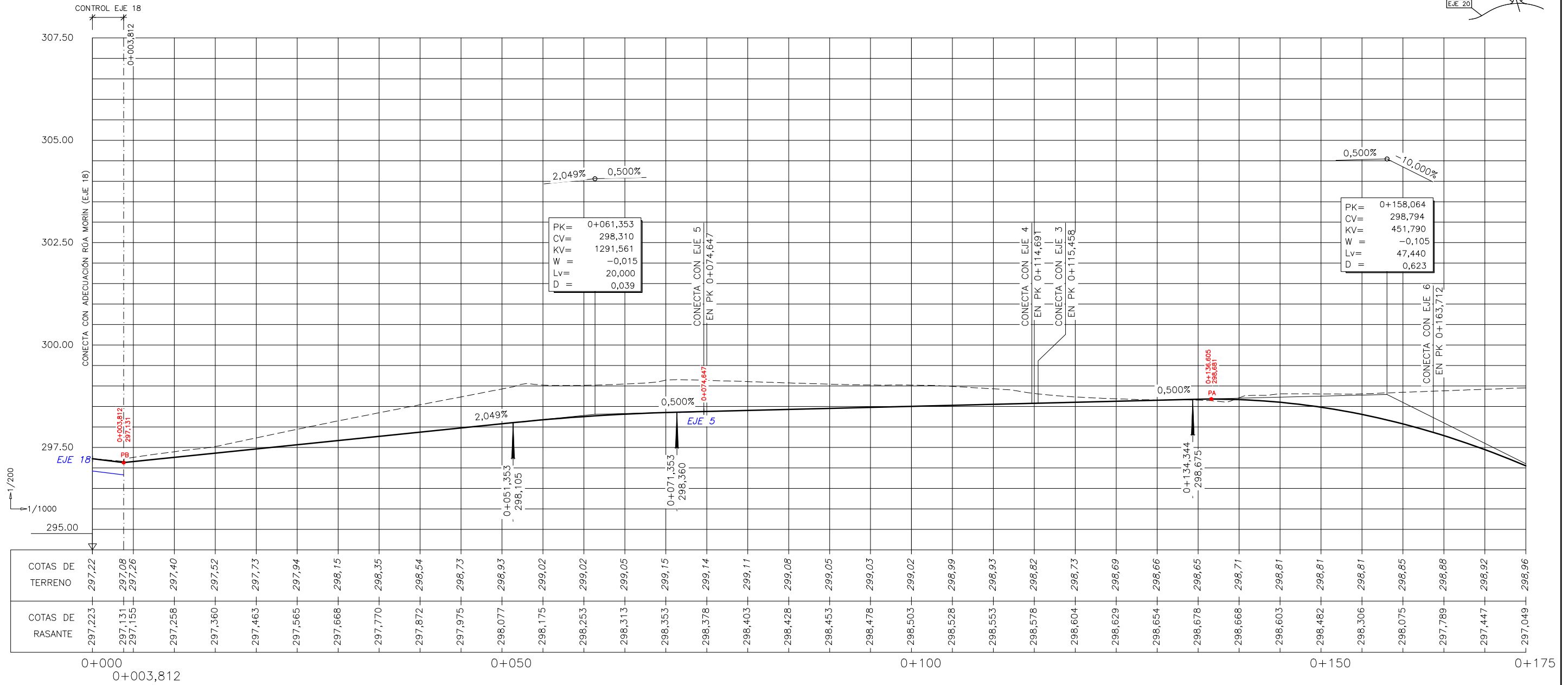
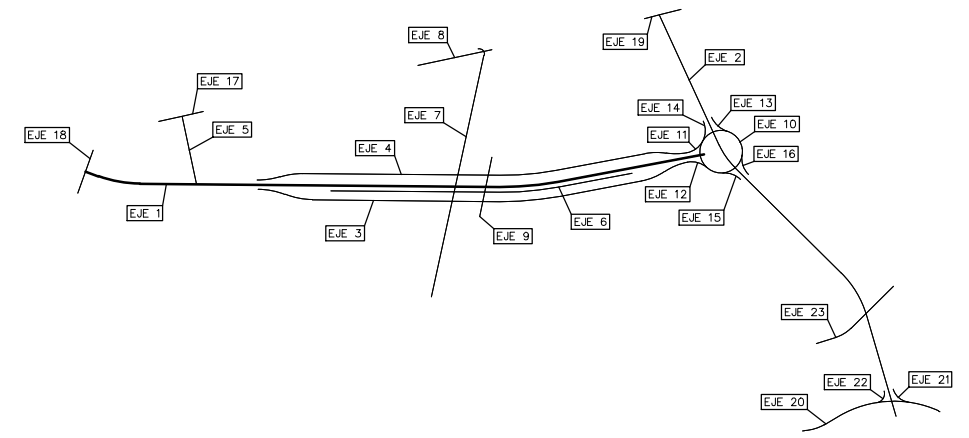
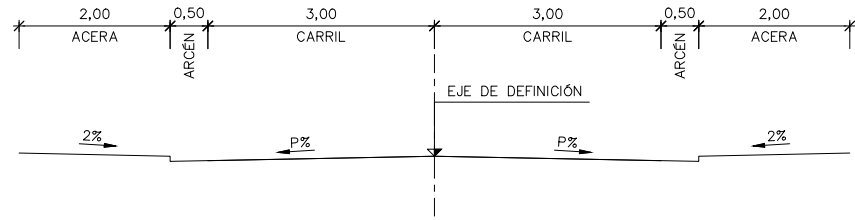
FECHA
 ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
 DOCUMENTO E-1
 TRAZADO Y REPLANTEO
 GUIA EJES

NÚMERO DE PLANO
 E-1.3
 HOJA
 1 DE 30



SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 1
ESCALA 1:100



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y
361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS



AUTORES
JUAN CARLOS LODOS

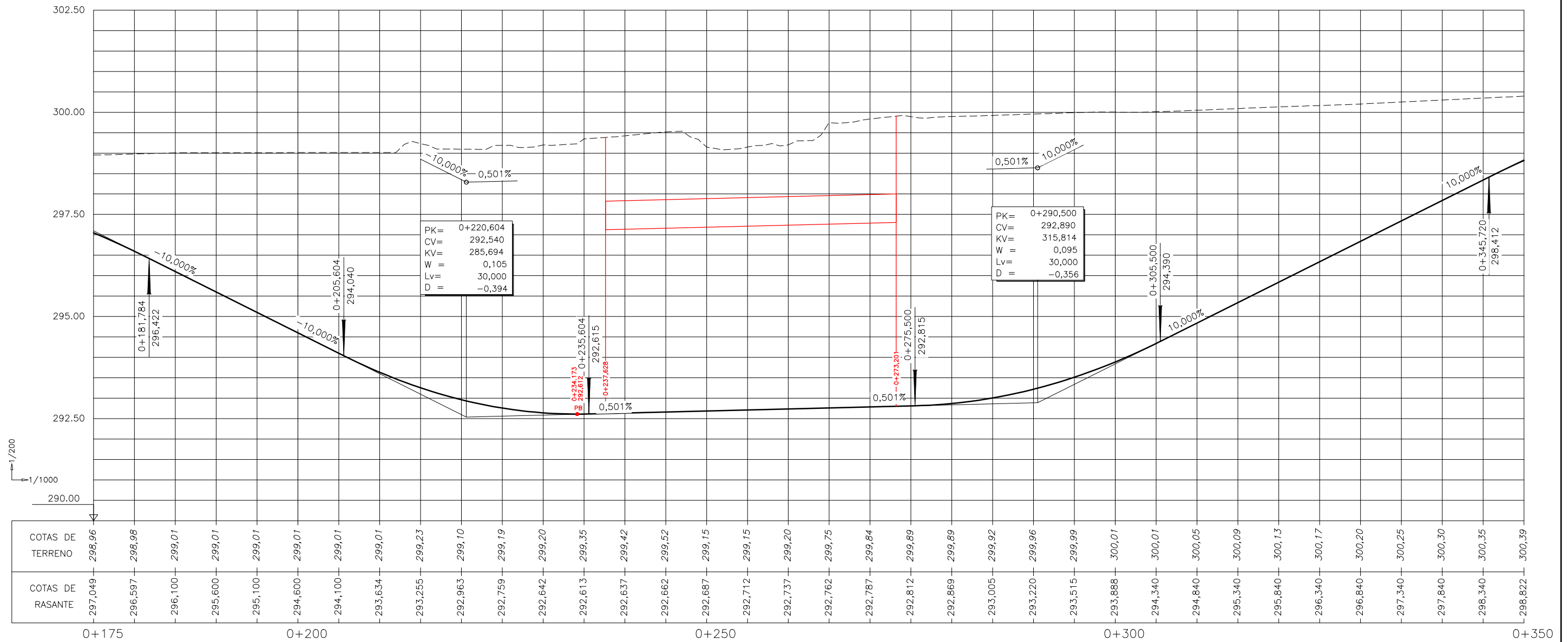
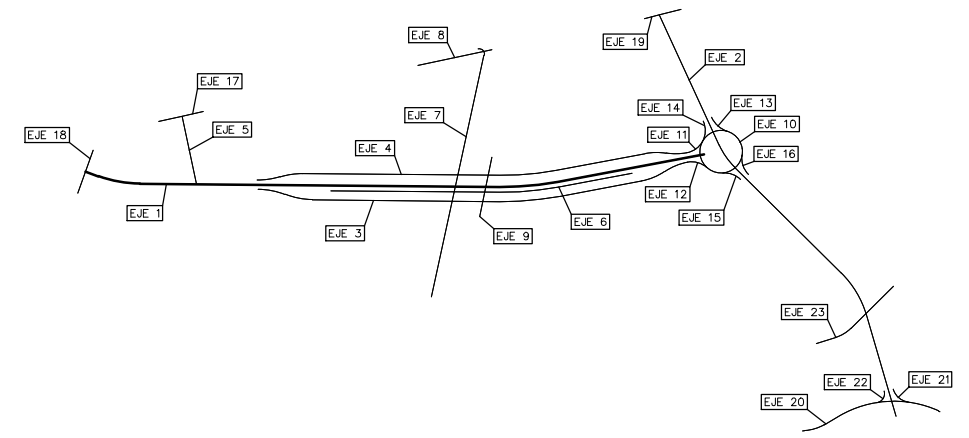
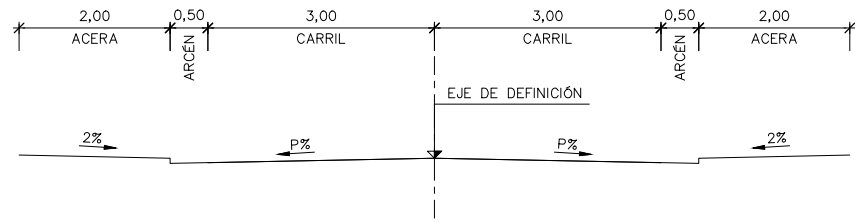
ESCALA
H 1:500
V 1:100
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

FECHA
ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
PERFILES LONGITUDINALES
EJE 1

NÚMERO DE PLANO
E-1.3
HOJA
3 DE 30

SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 1
ESCALA 1:100



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y
361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS



AUTORES
JUAN CARLOS LODOS

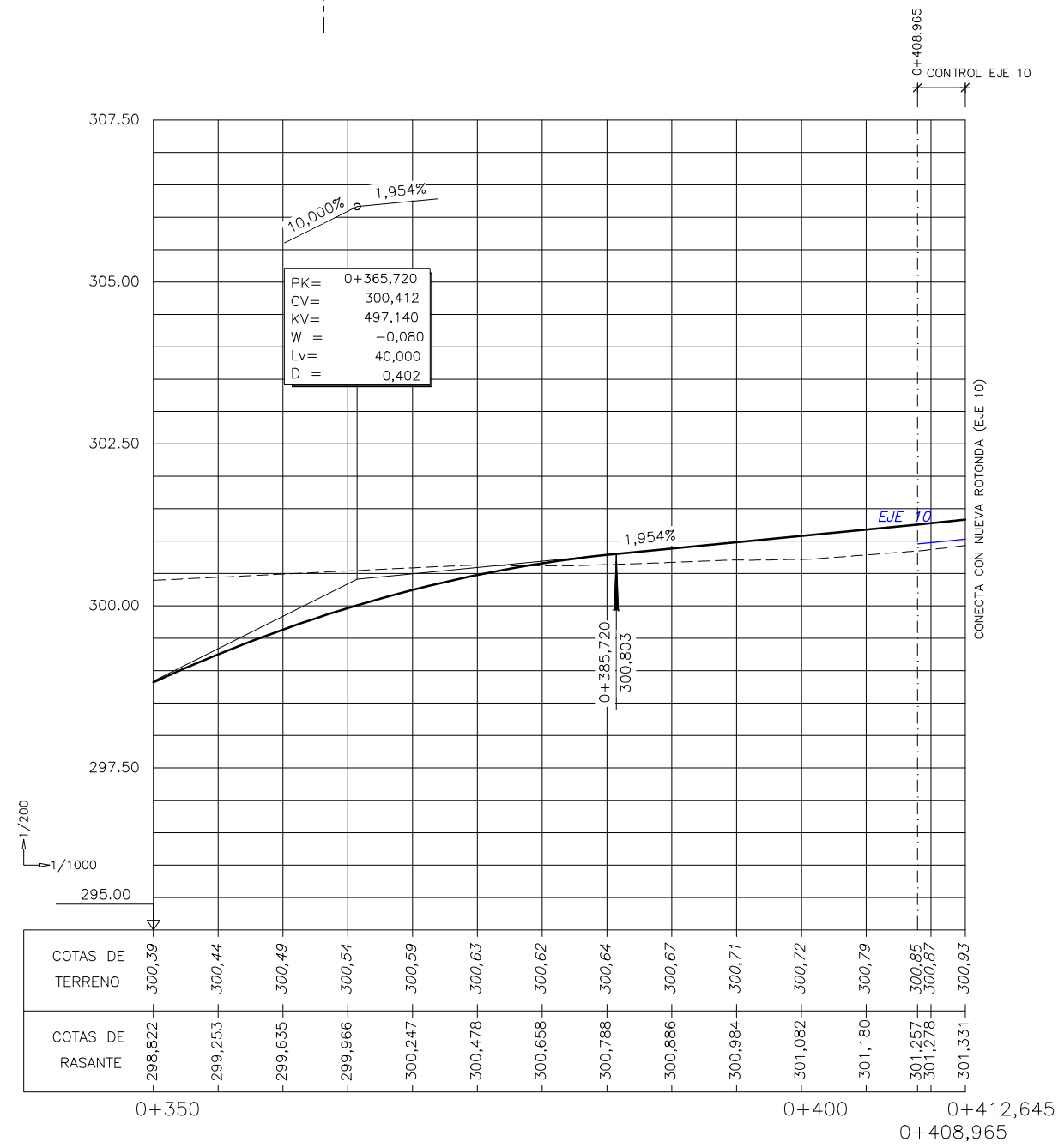
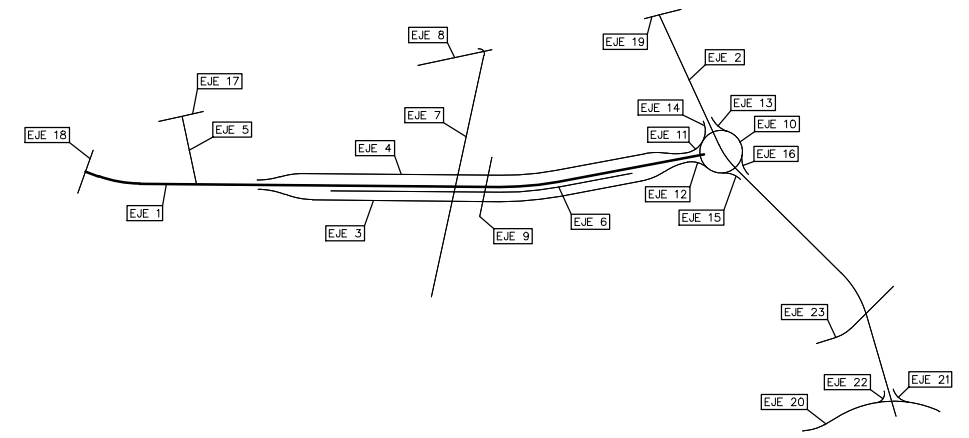
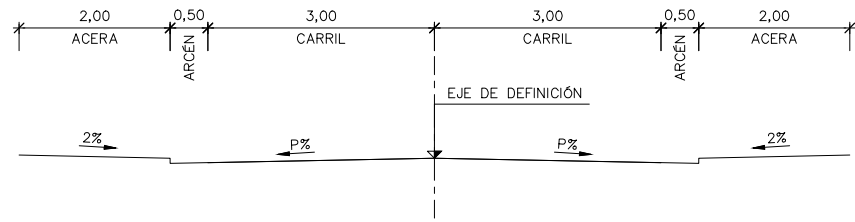
ESCALA
H 1:500
V 1:100
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

FECHA
ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
PERFILES LONGITUDINALES
EJE 1

NÚMERO DE PLANO
E-1.3
HOJA
4 DE 30

SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 1
ESCALA 1:100



CURVATURAS: RECTA (0+350 to 0+412,645)

PERALTES:

C.I.	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
C.D.	2,00%	2,00%	0,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y
361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS



AUTORES
JUAN CARLOS LODOS

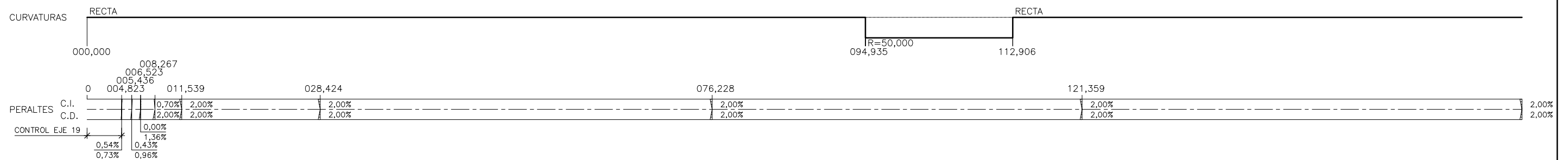
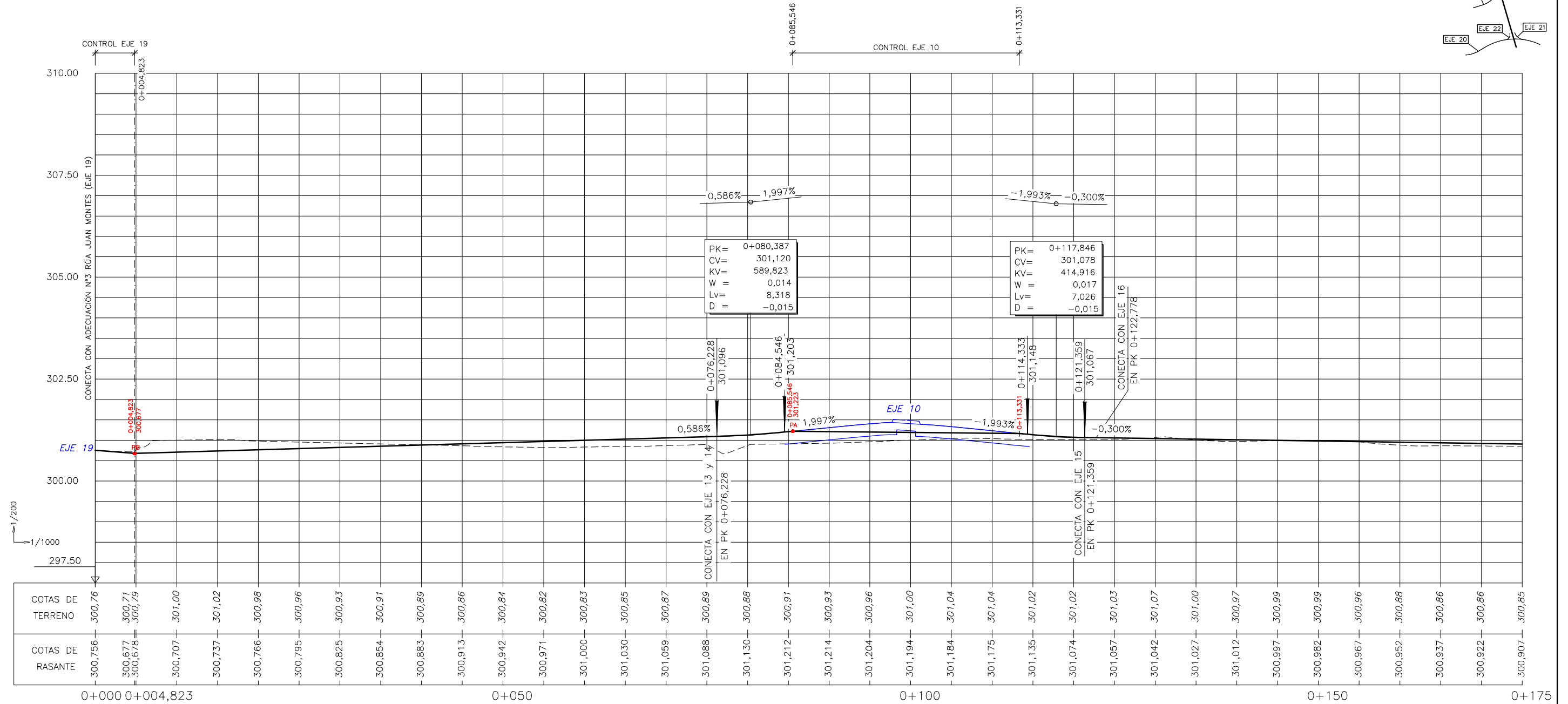
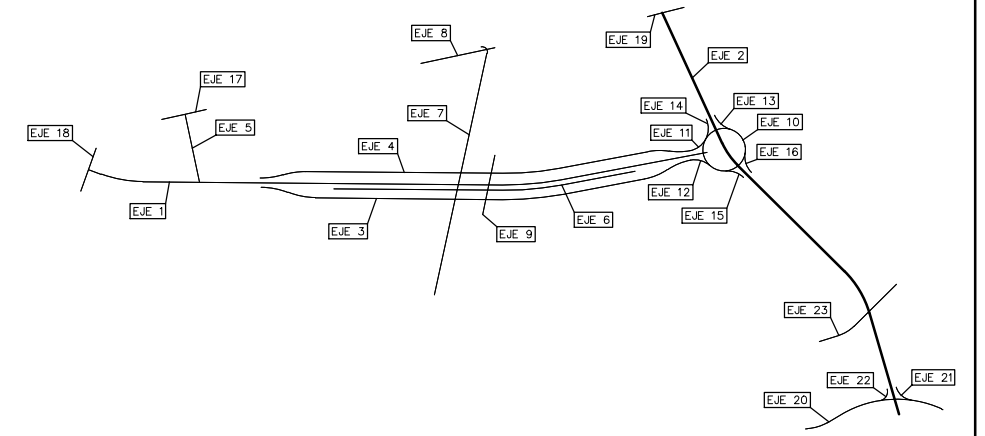
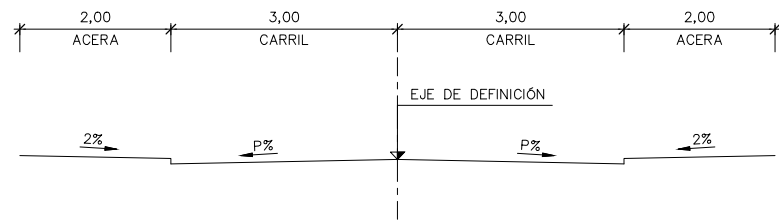
ESCALA
H 1:500
V 1:100
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

FECHA
ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
PERFILES LONGITUDINALES
EJE 1

NÚMERO DE PLANO
E-1.3
HOJA
5 DE 30

SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 2
ESCALA 1:100



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y
361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS

AUTORES



JUAN CARLOS LODOS

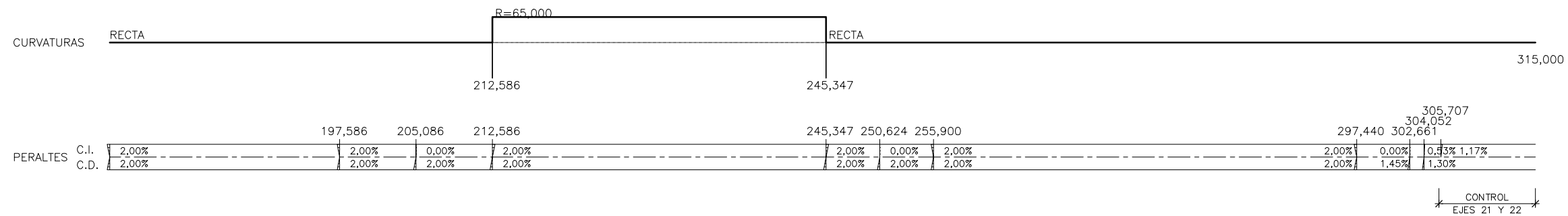
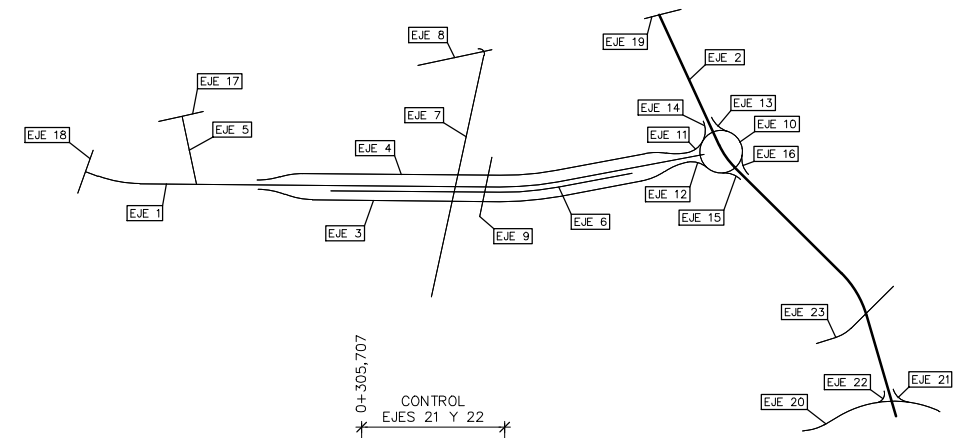
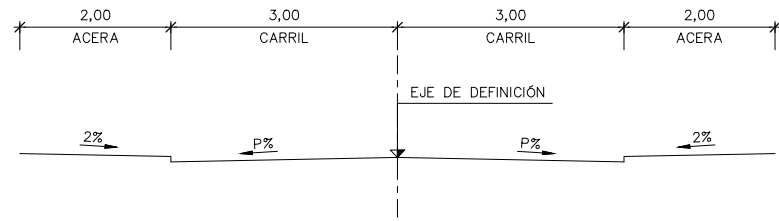
ESCALA
H 1:500
V 1:100
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

FECHA
ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
PERFILES LONGITUDINALES
EJE 2

NÚMERO DE PLANO
E-1.3
HOJA
6 DE 30

SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 2
ESCALA 1:100



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y
361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS

AUTORES



JUAN CARLOS LODOS

ESCALA
H 1:500
V 1:100
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

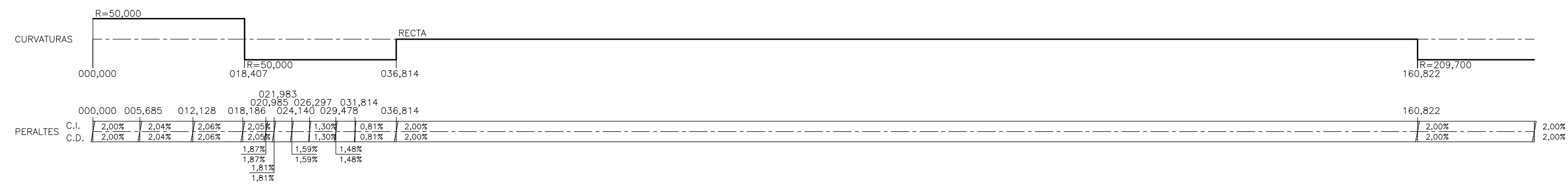
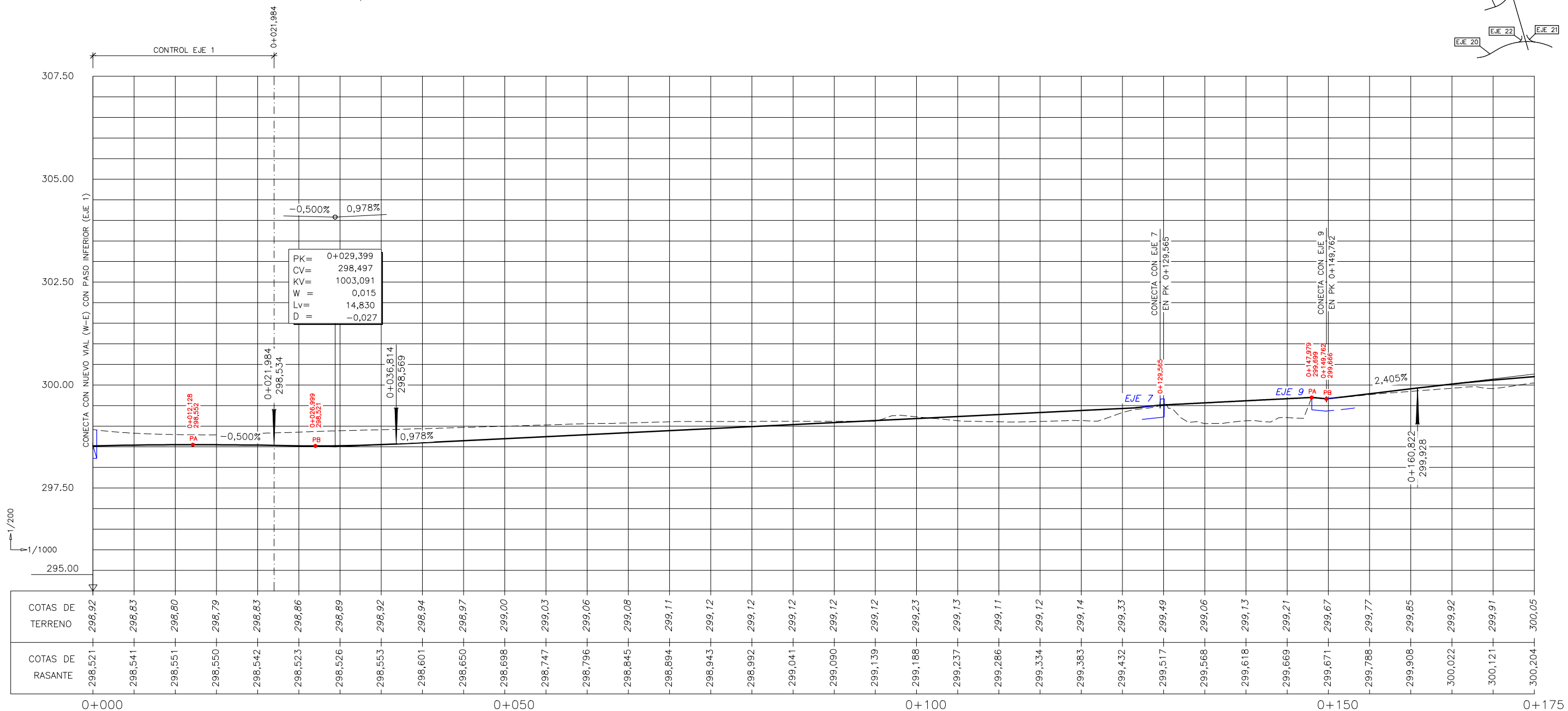
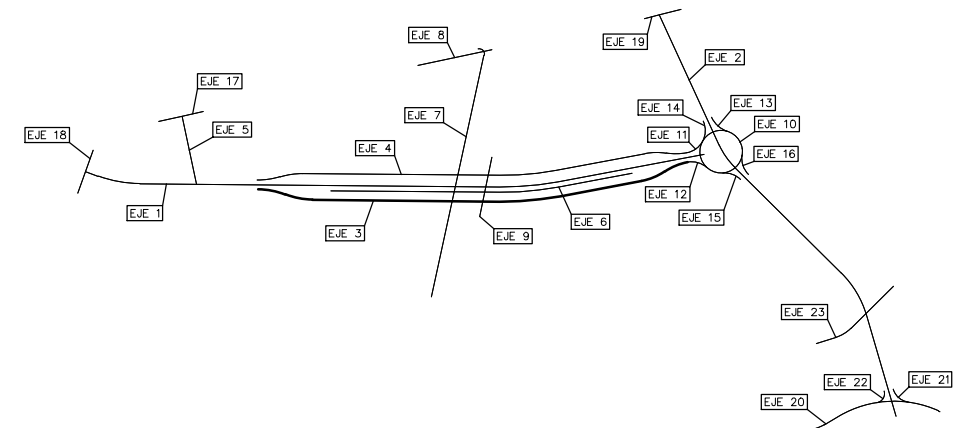
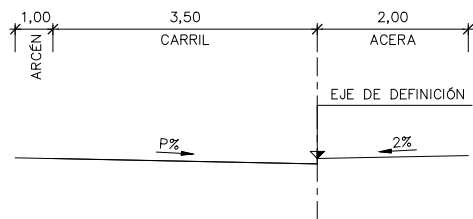
FECHA
ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
PERFILES LONGITUDINALES
EJE 2

NÚMERO DE PLANO
E-1.3

HOJA
7 DE 30

SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 3
ESCALA 1:100



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y
361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS



AUTORES
JUAN CARLOS LODOS

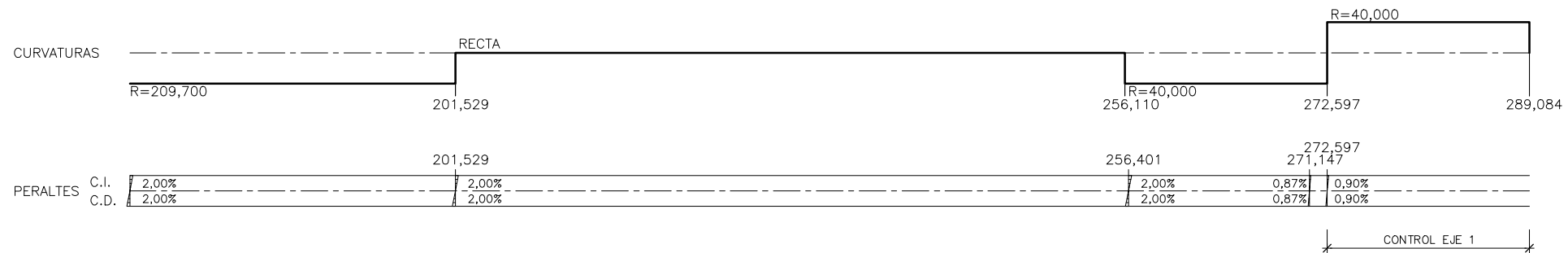
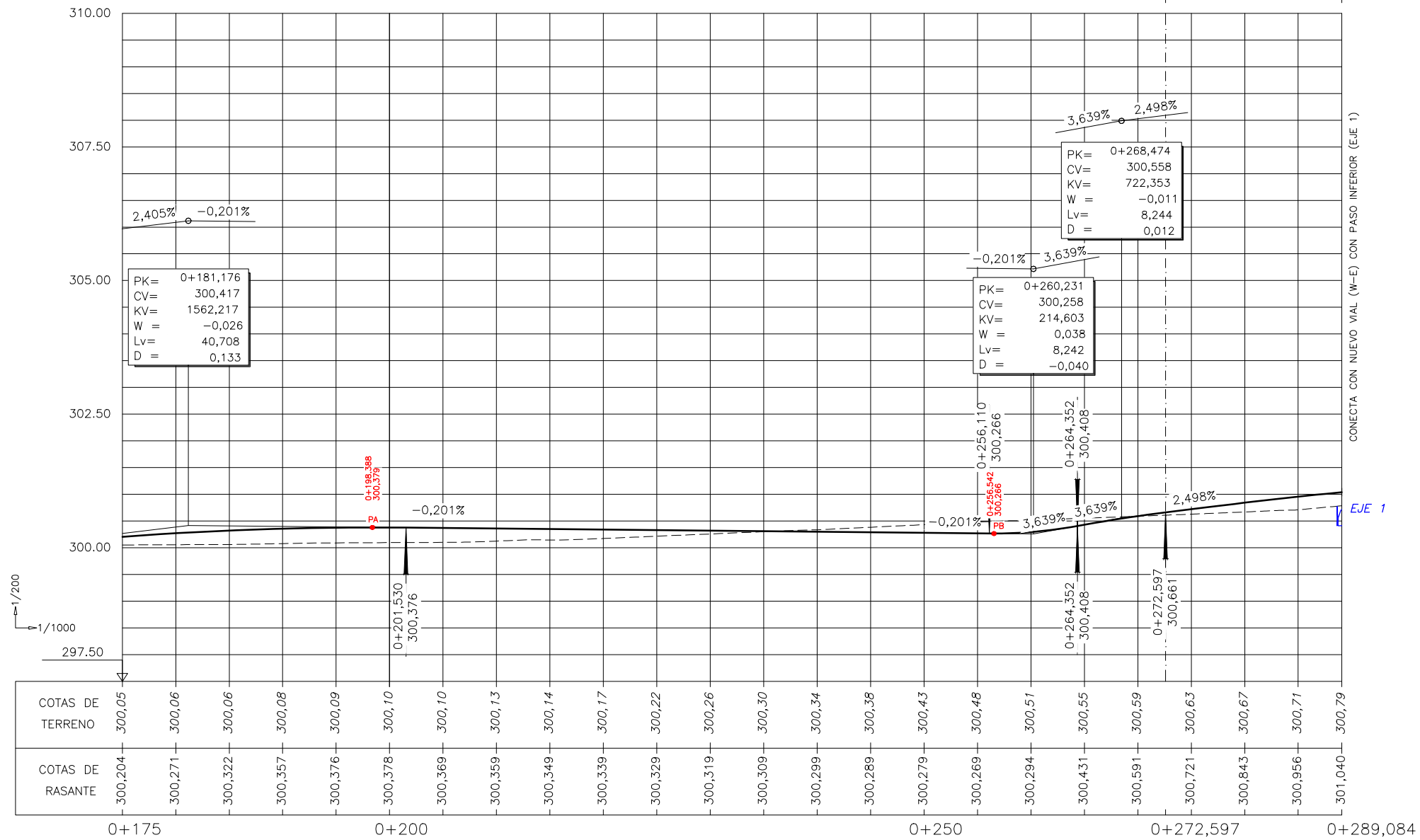
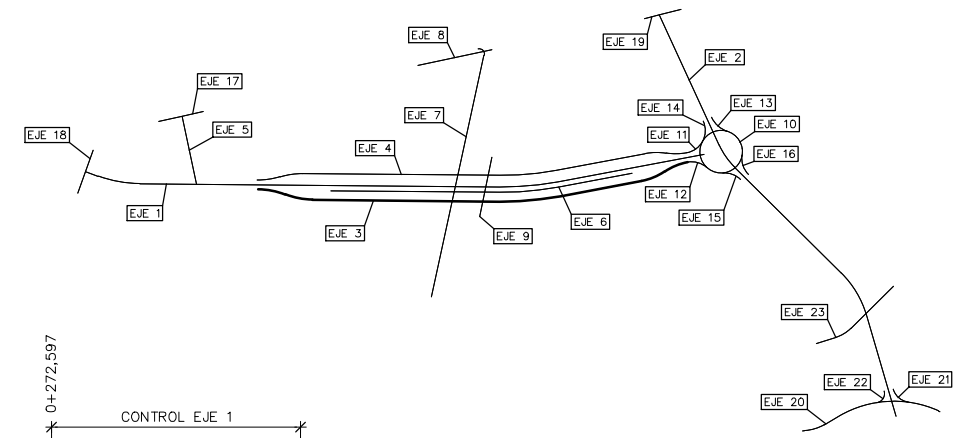
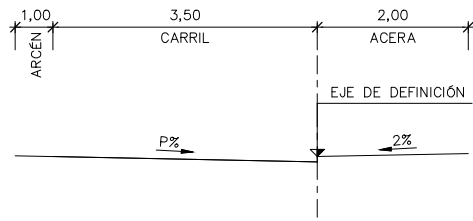
ESCALA
H 1:500
V 1:100
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

FECHA
ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
PERFILES LONGITUDINALES
EJE 3

NÚMERO DE PLANO
E-1.3
HOJA
8 DE 30

SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 3
ESCALA 1:100



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y
361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS



AUTORES
JUAN CARLOS LODOS

ESCALA
H 1:500
V 1:100
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

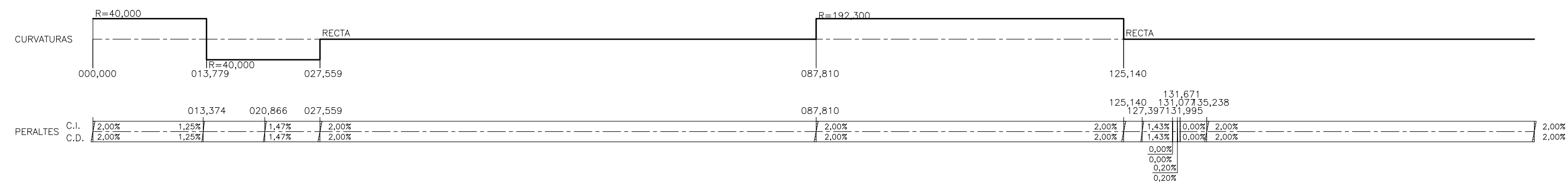
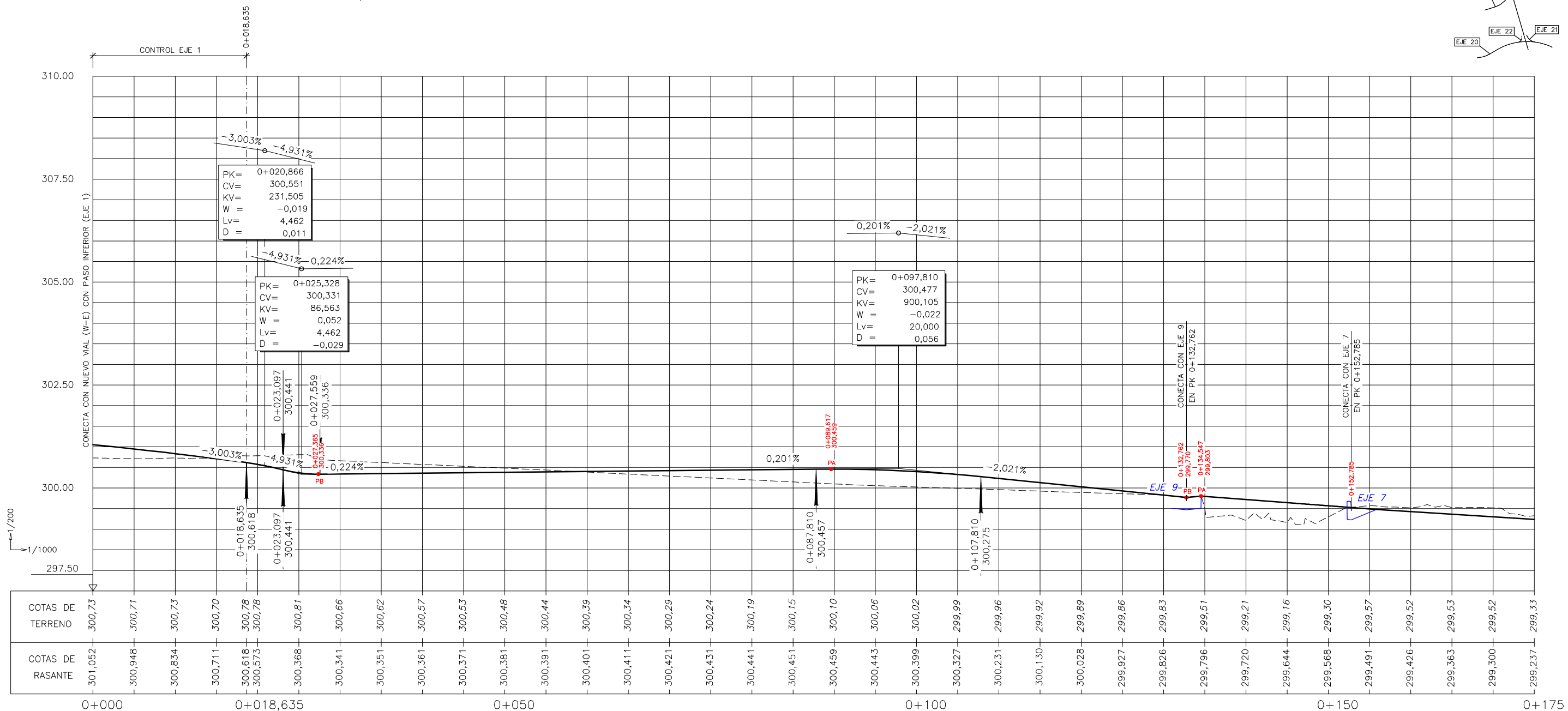
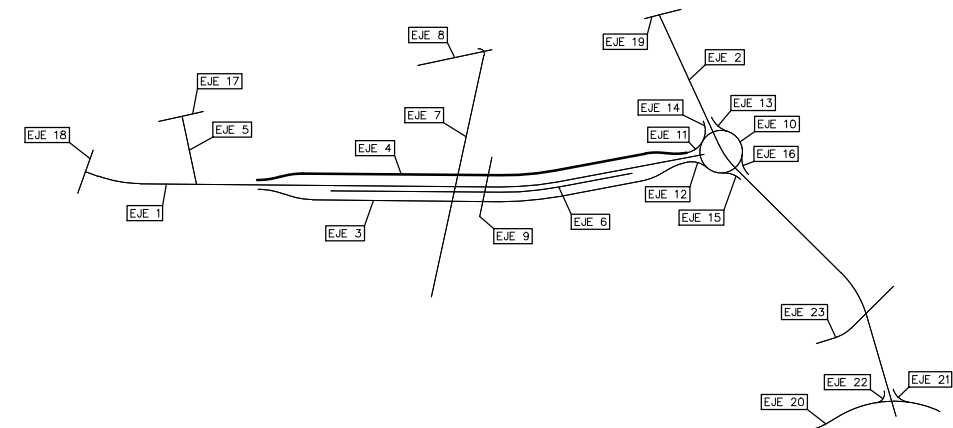
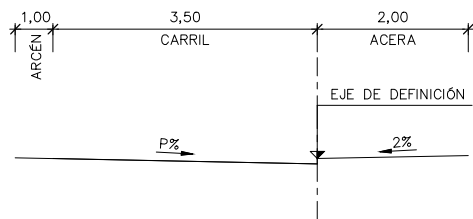
FECHA
ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
PERFILES LONGITUDINALES
EJE 3

NÚMERO DE PLANO
E-1.3

HOJA
9 DE 30

SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 4
ESCALA 1:100



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y
361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS



AUTORES
JUAN CARLOS LODOS

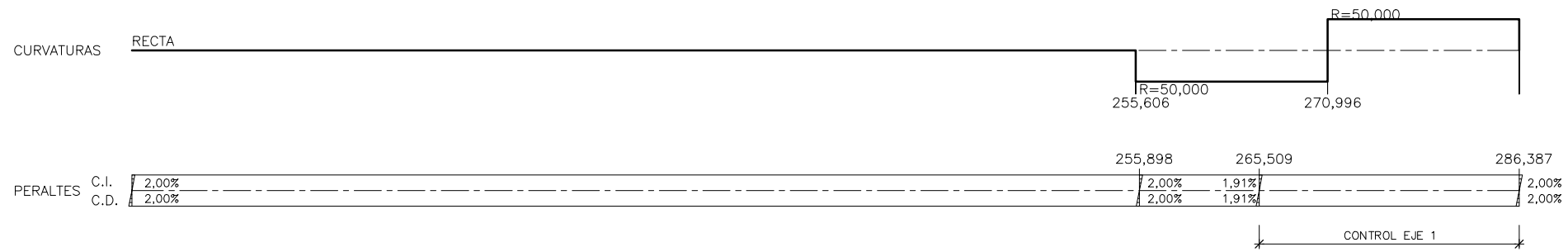
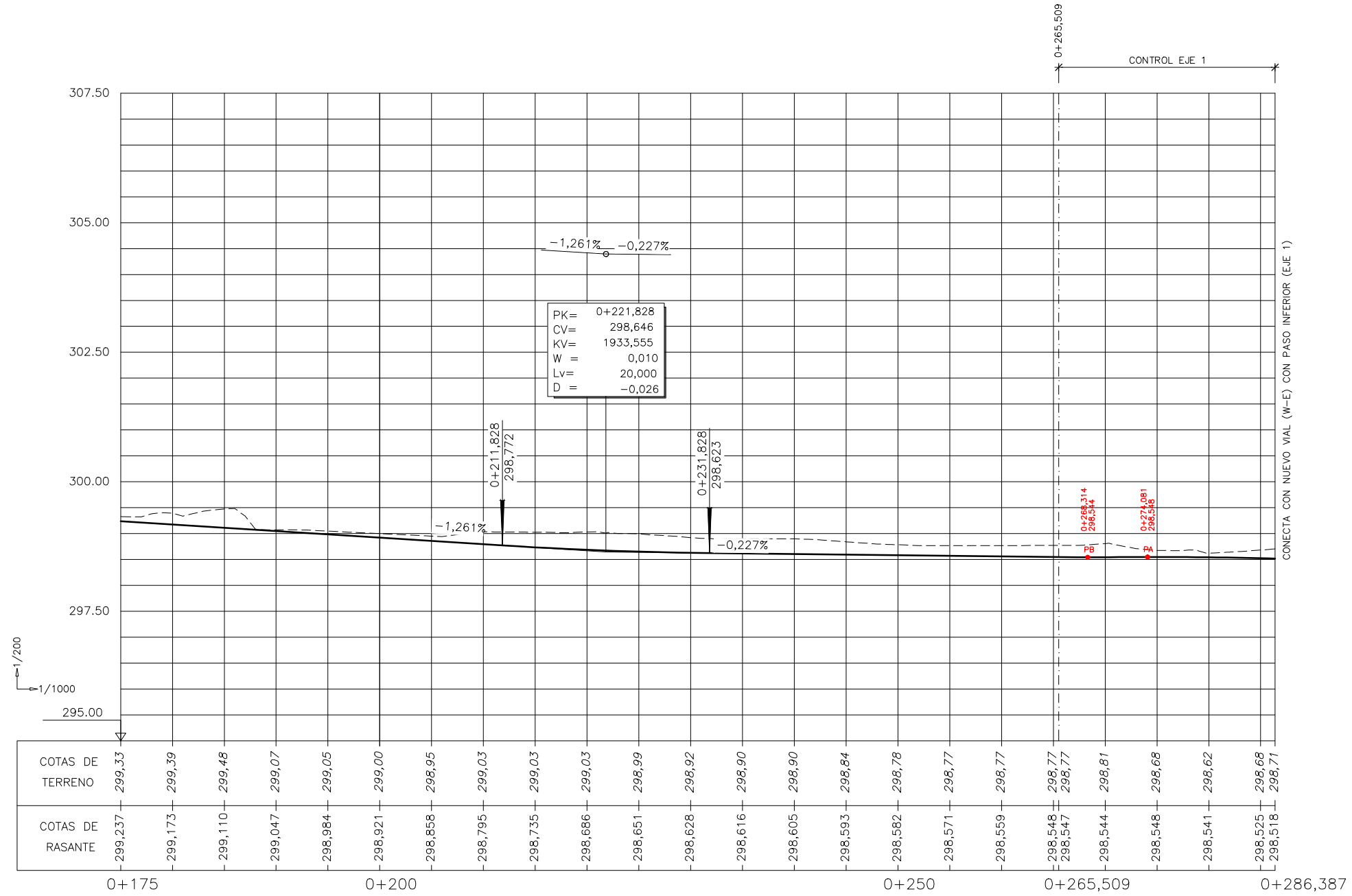
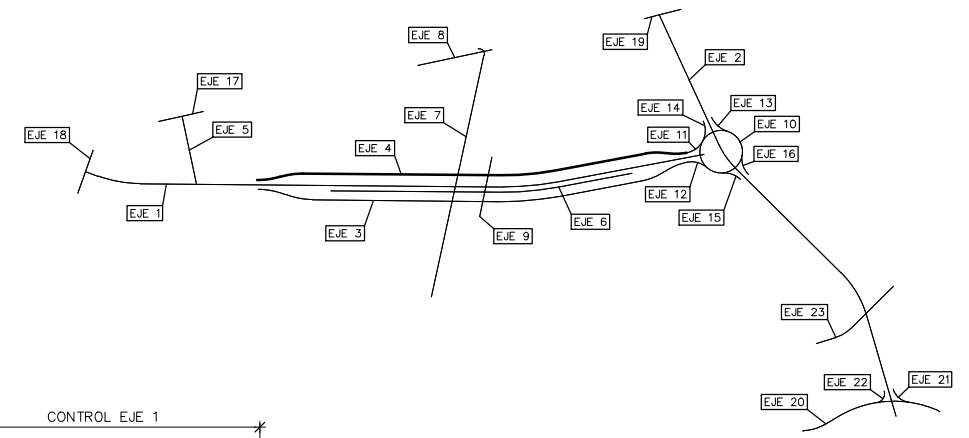
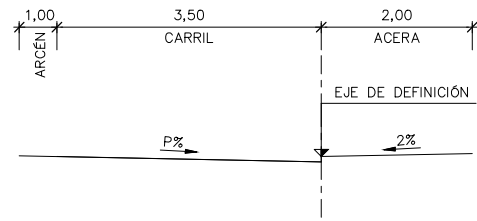
ESCALA
H 1:500
V 1:100
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

FECHA
ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
PERFILES LONGITUDINALES
EJE 4

NÚMERO DE PLANO
E-1.3
HOJA
10 DE 30

SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 4
ESCALA 1:100



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y
361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS

AUTORES



JUAN CARLOS LODOS

ESCALA
H 1:500
V 1:100
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

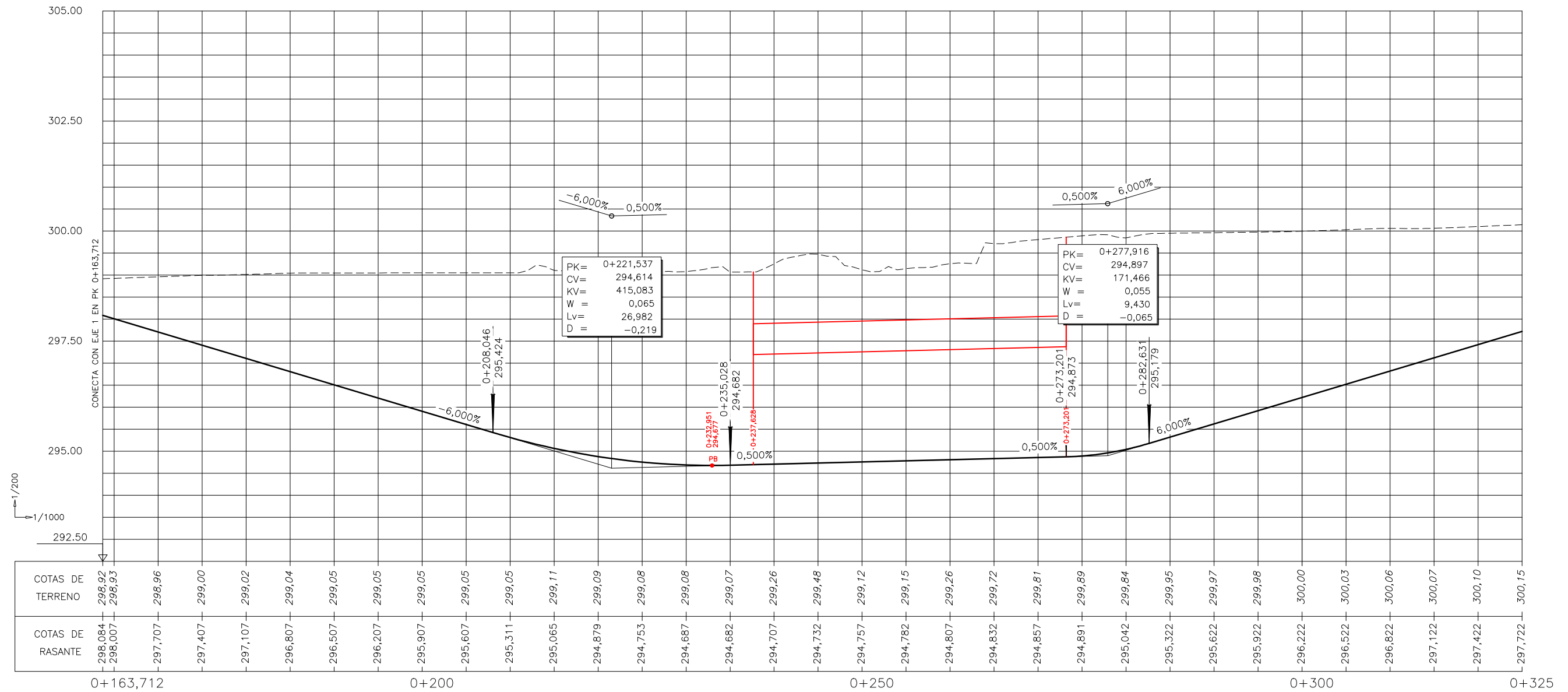
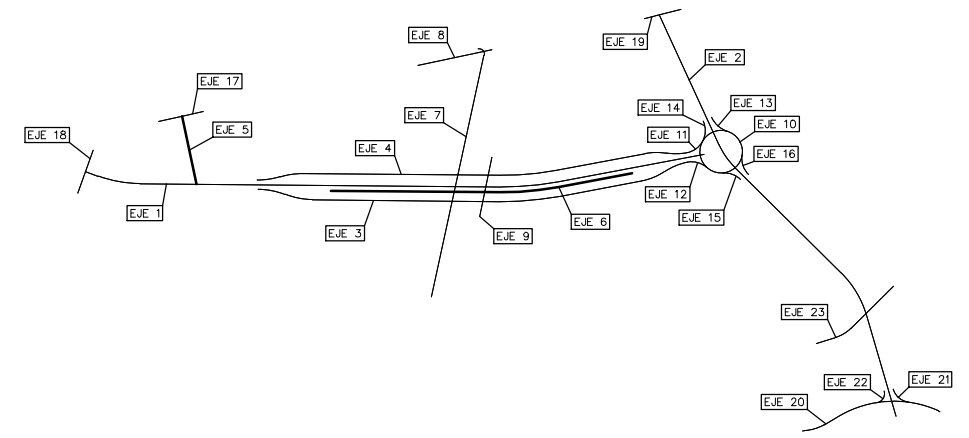
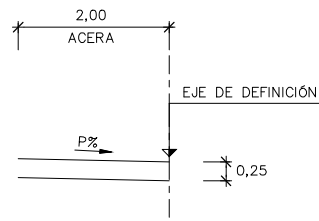
FECHA
ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
PERFILES LONGITUDINALES
EJE 4

NÚMERO DE PLANO
E-1.3

HOJA
11 DE 30

SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 6
ESCALA 1:100



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y
361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS



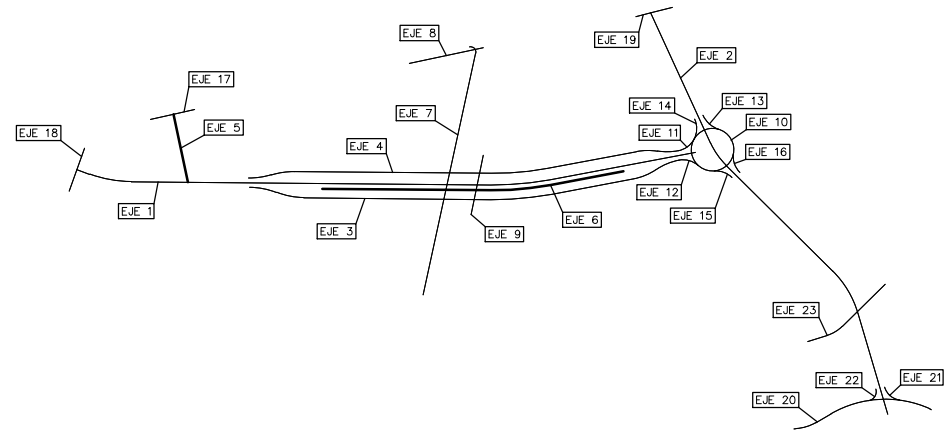
AUTORES
JUAN CARLOS LODOS

ESCALA
H 1:500
V 1:100
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

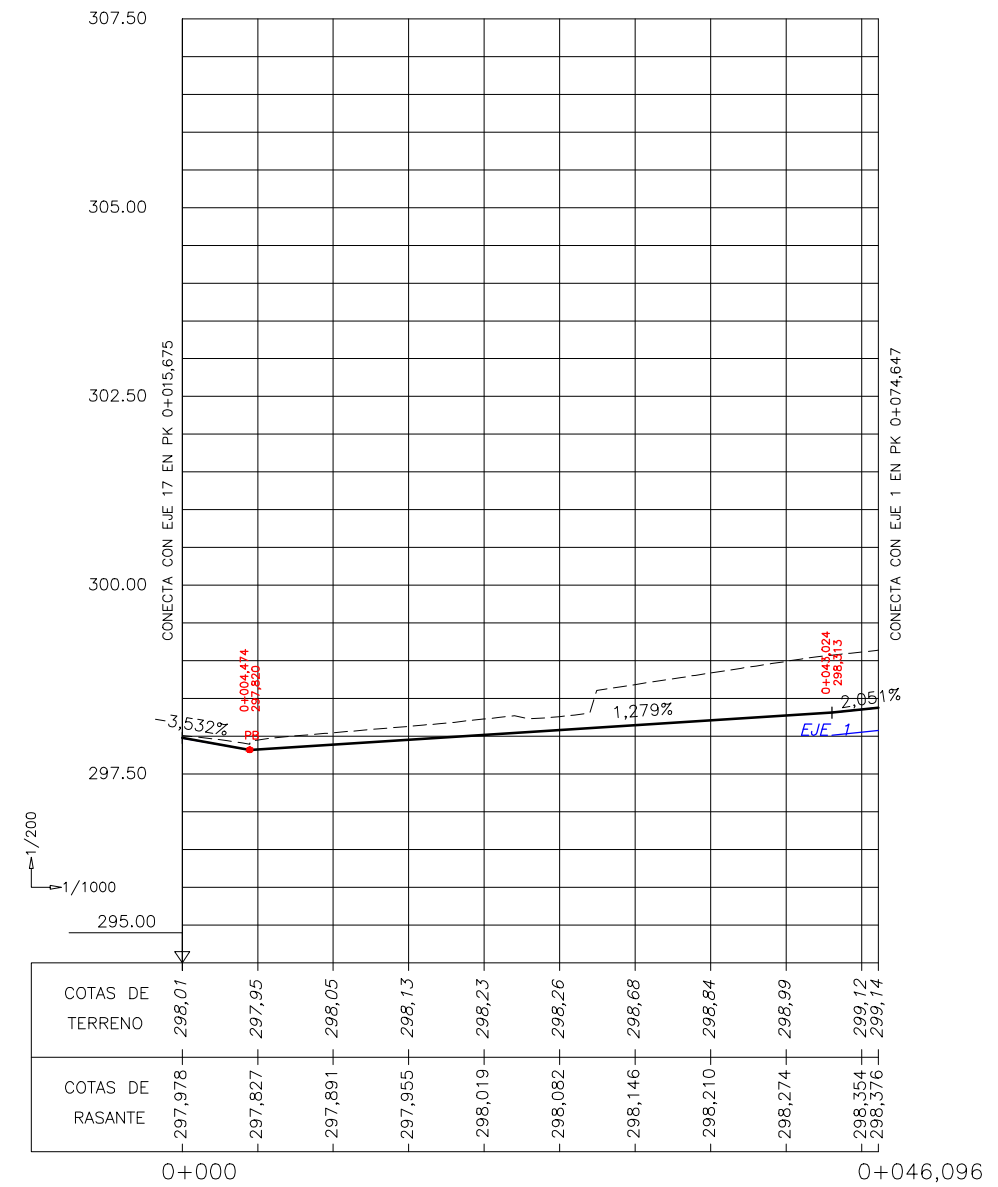
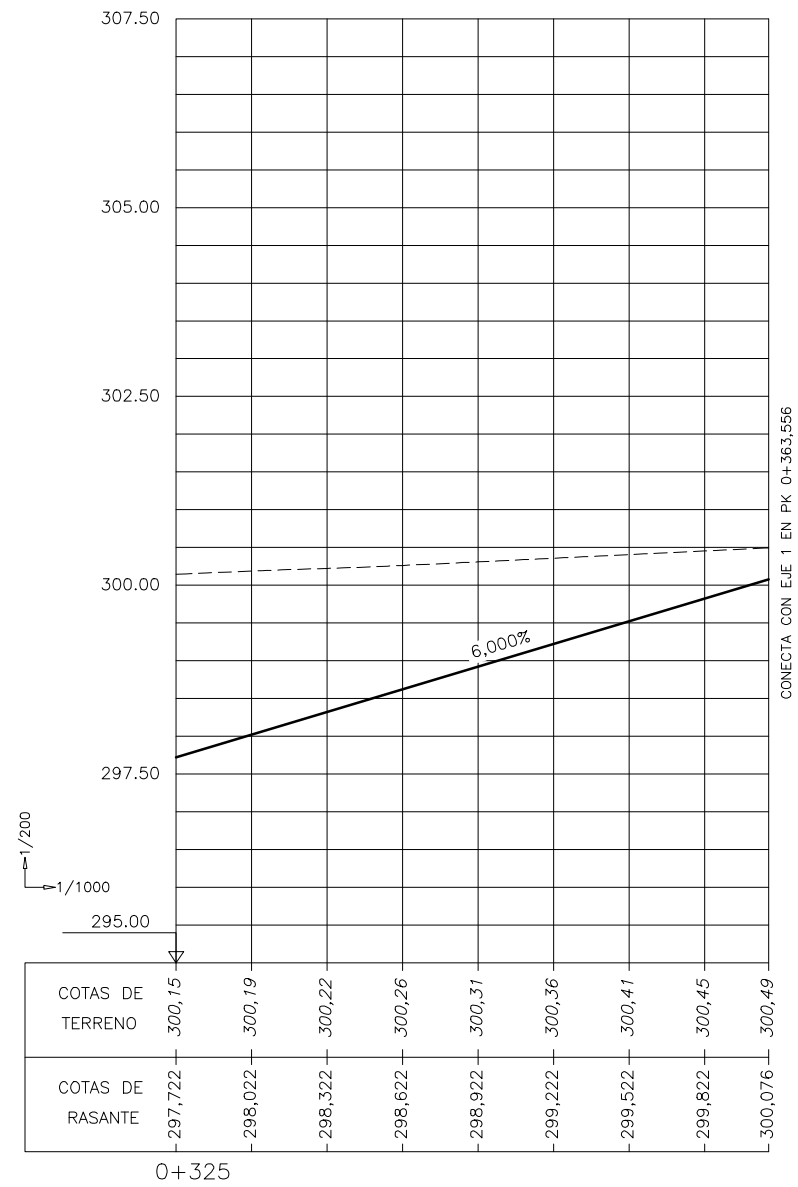
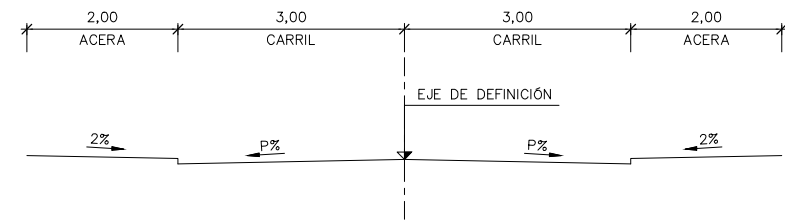
FECHA
ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
PERFILES LONGITUDINALES
EJES 5 Y 6

NÚMERO DE PLANO
E-1.3
HOJA
12 DE 30



SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 5
ESCALA 1:100



CURVATURAS

PERALTES

C.I.	0,00%	0,00%
C.D.	2,00%	2,00%

CURVATURAS

PERALTES

C.I.	0,03%	0,13%	2,00%	2,00%	1,64%	1,60%	0,07%
C.D.	0,10%	0,00%	2,00%	2,00%	2,00%	0,27%	



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y
361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS



JUAN CARLOS LODOS

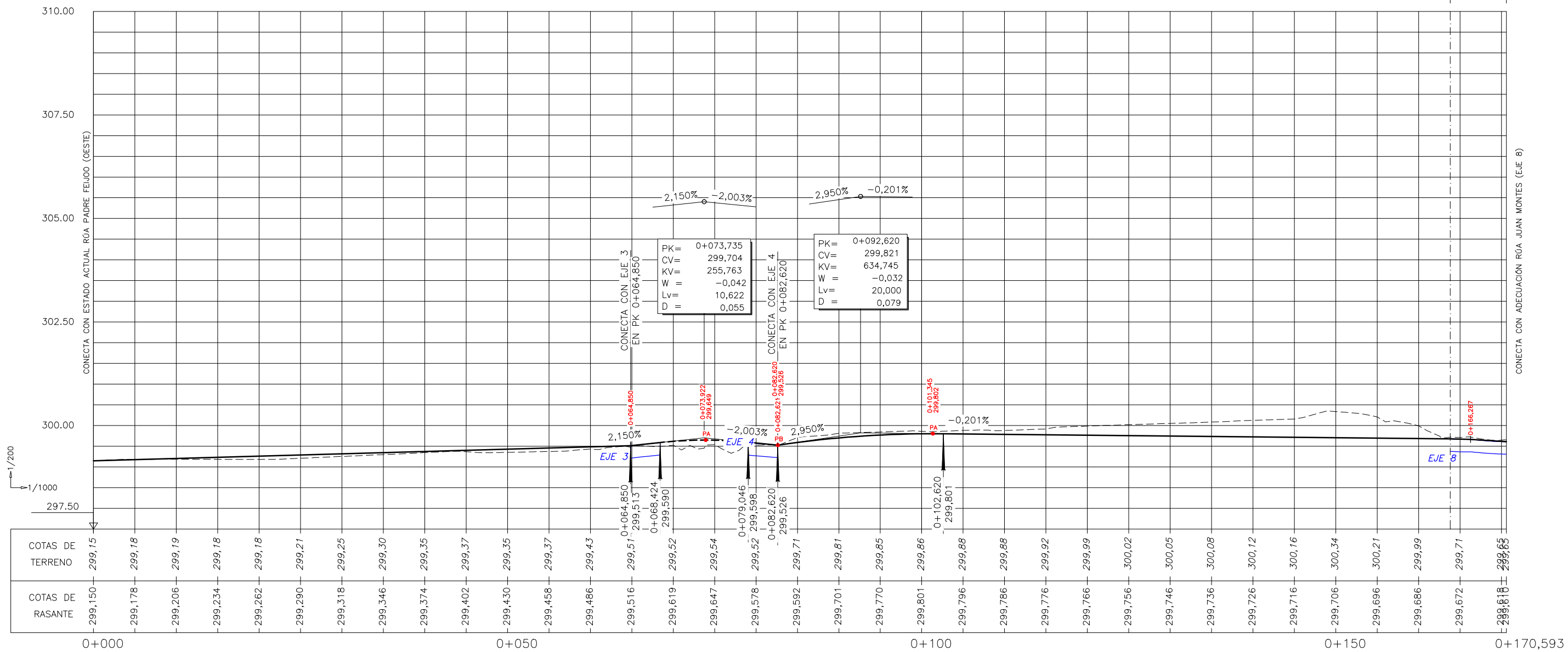
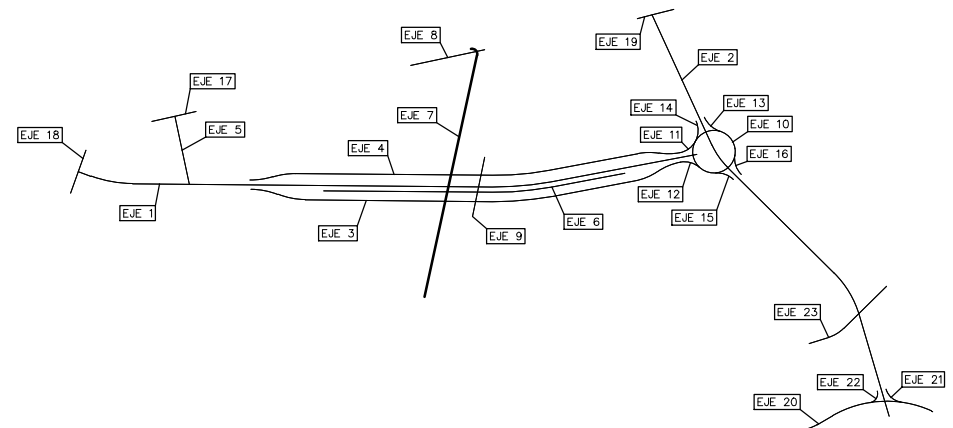
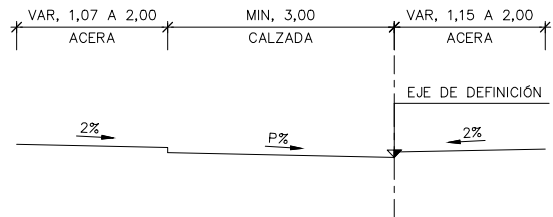
ESCALA
H 1:500
V 1:100
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

FECHA
ABRIL 2023

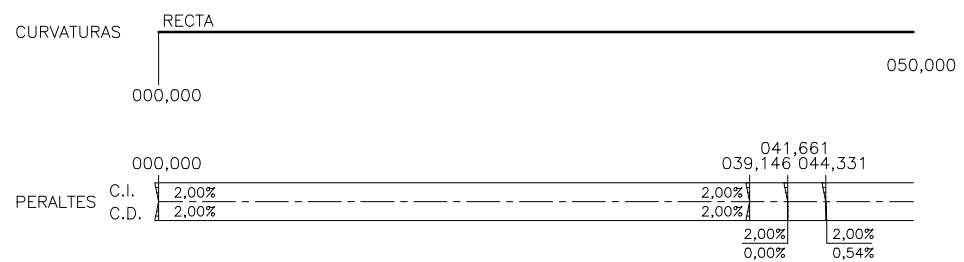
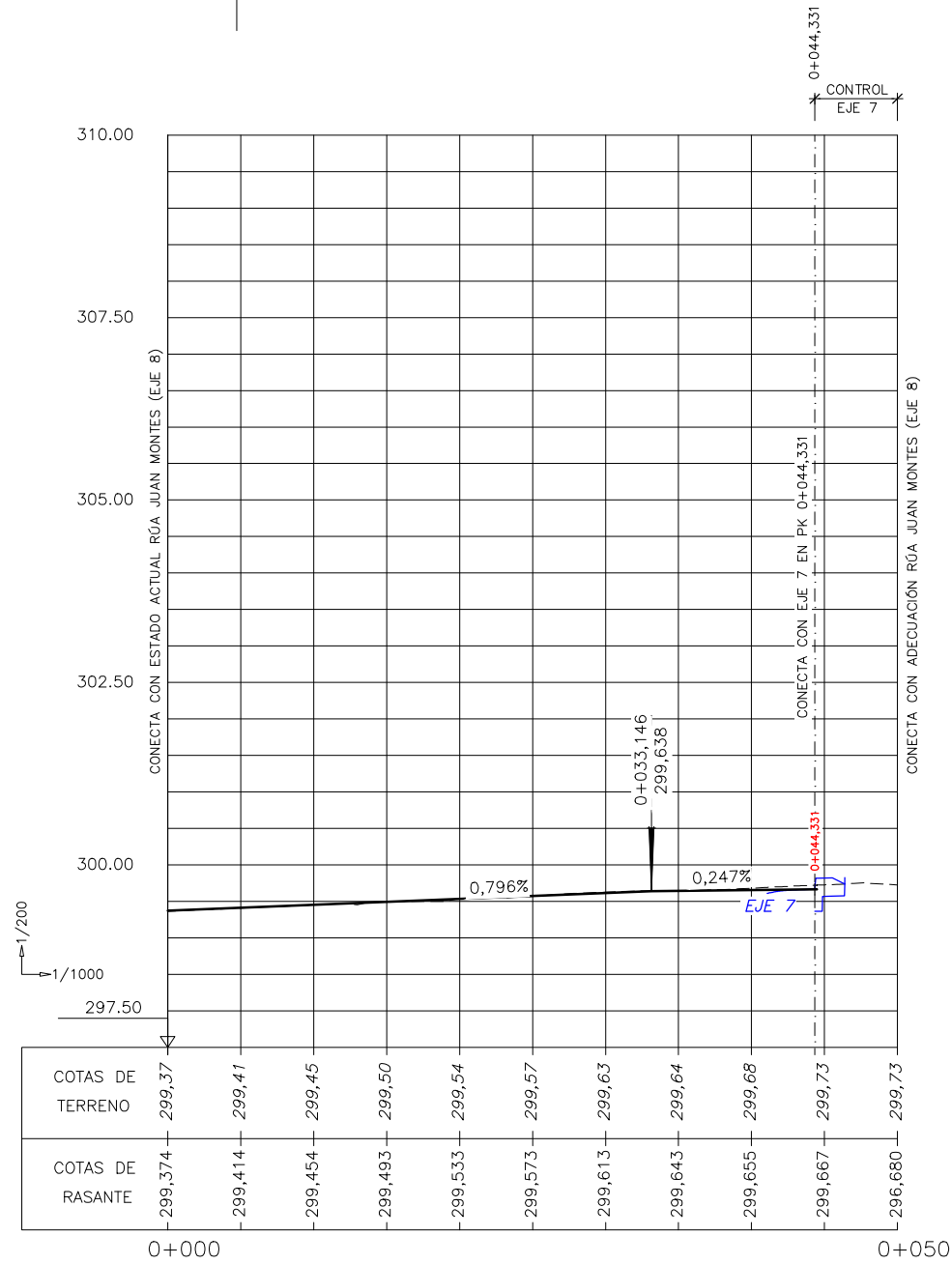
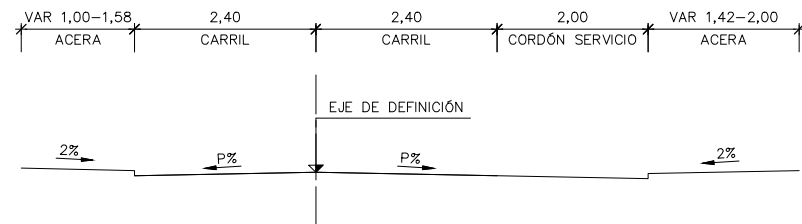
TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
PERFILES LONGITUDINALES
EJES 5 Y 6

NÚMERO DE PLANO
E-1.3
HOJA
13 DE 30

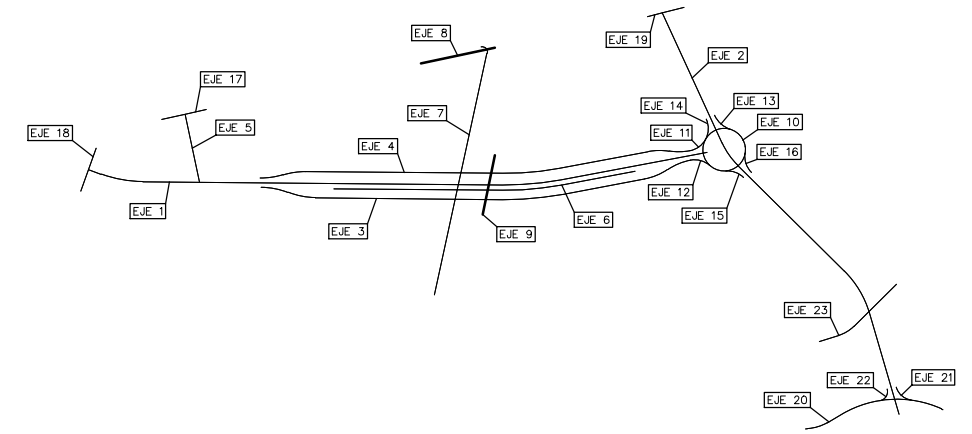
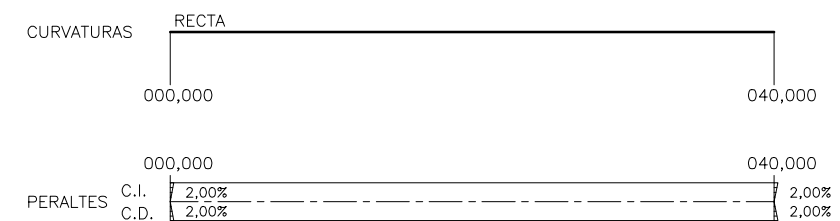
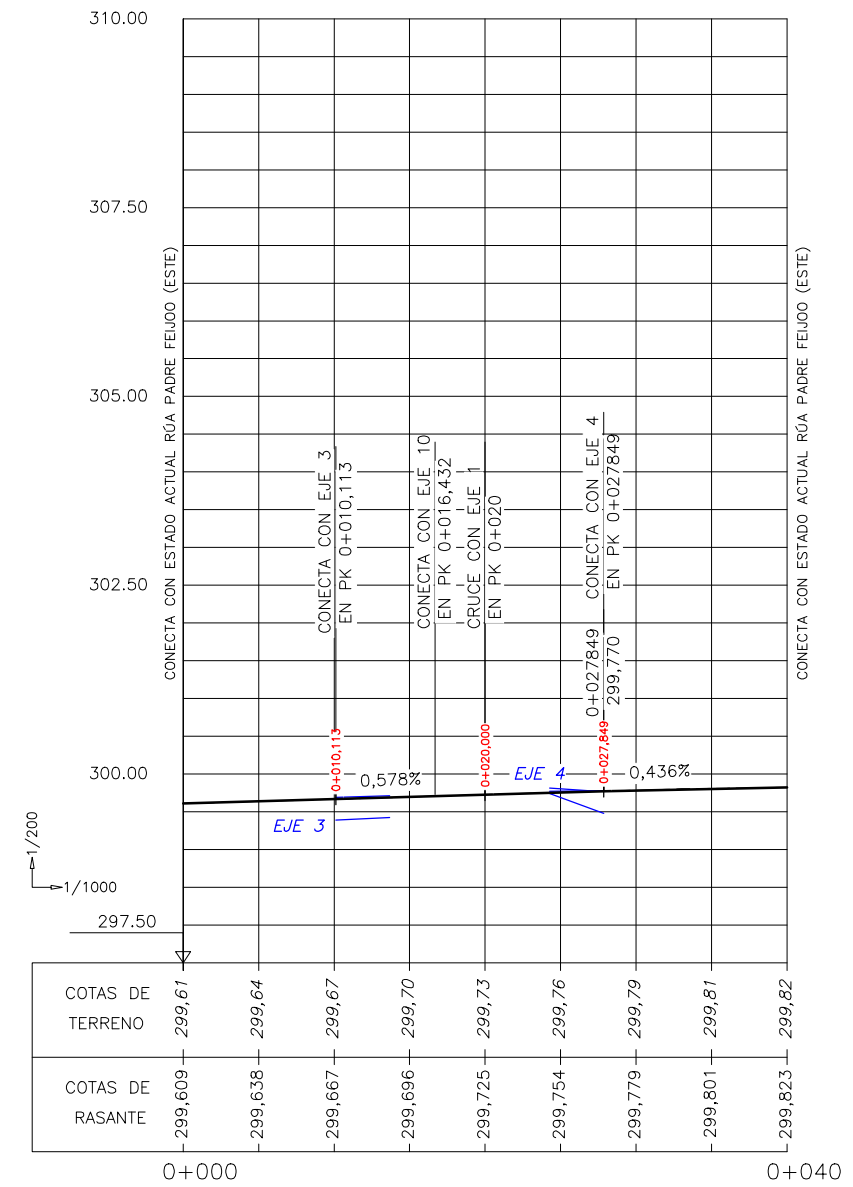
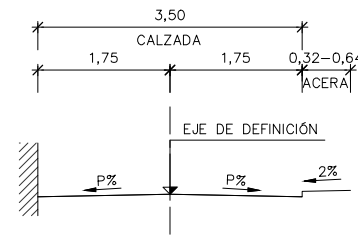
SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 7
ESCALA 1:100



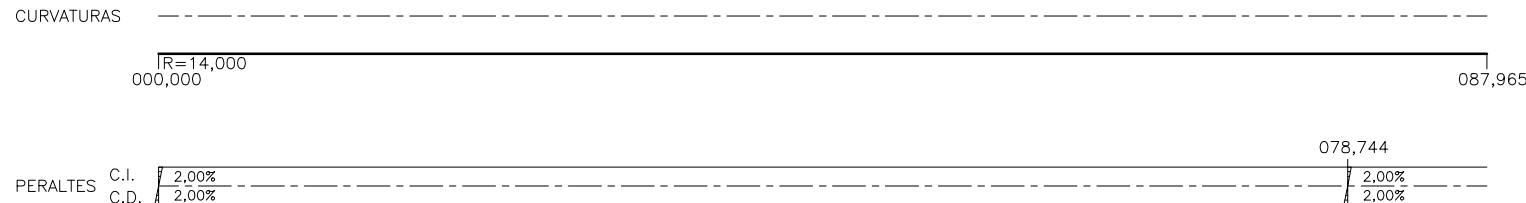
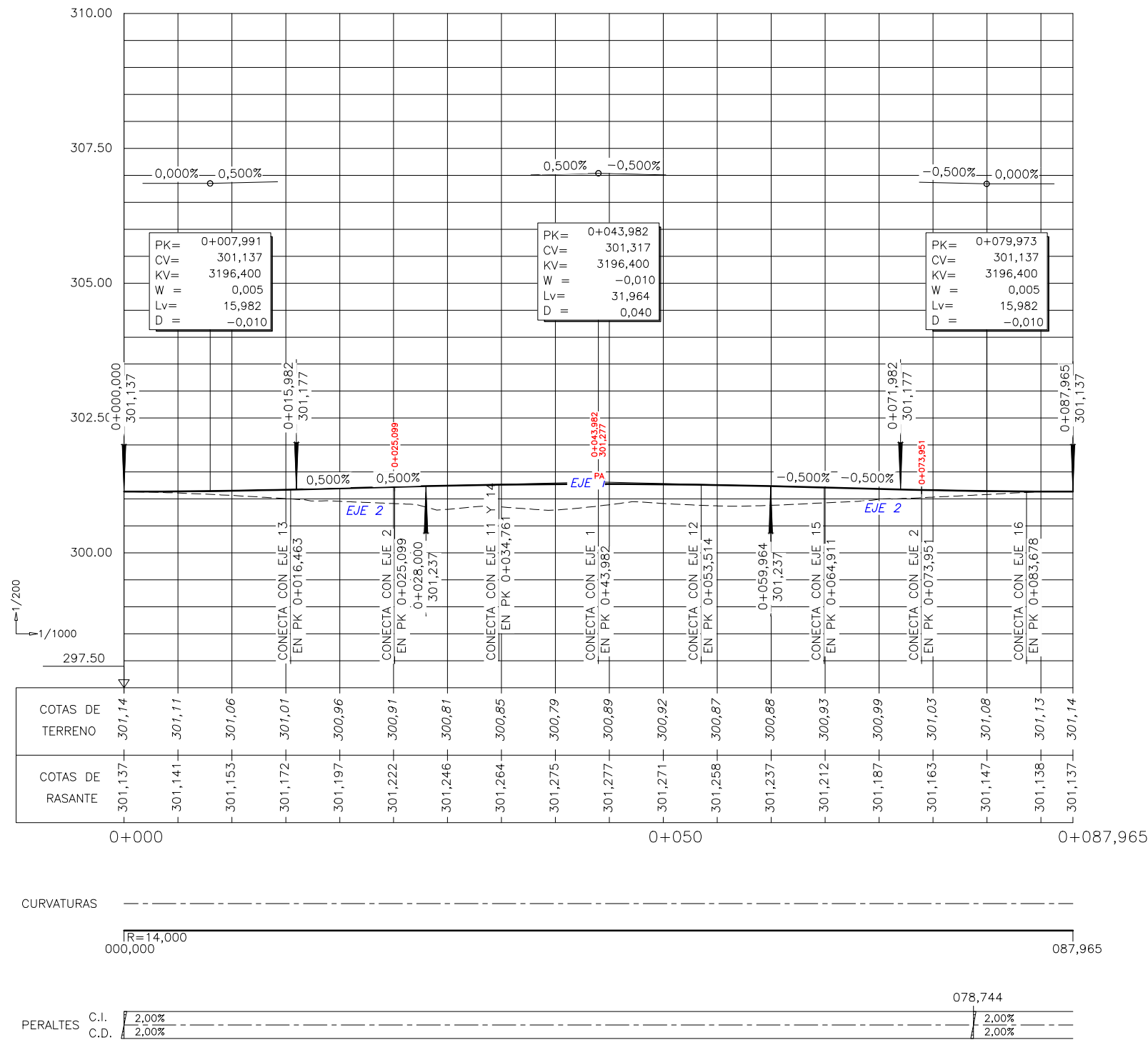
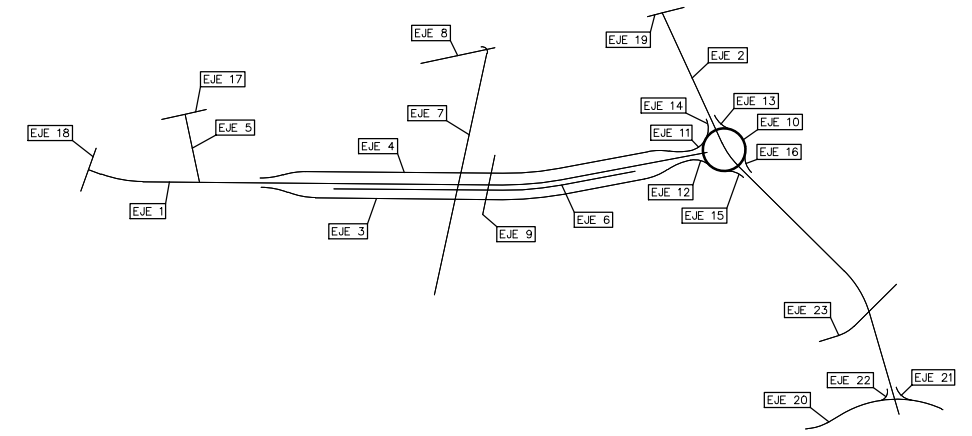
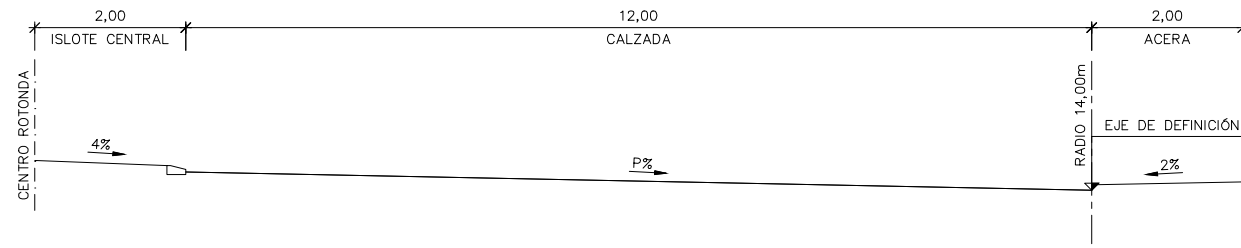
SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 8
ESCALA 1:100



SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 9
ESCALA 1:100



SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 12
ESCALA 1:100



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y
361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS

AUTORES



JUAN CARLOS LODOS

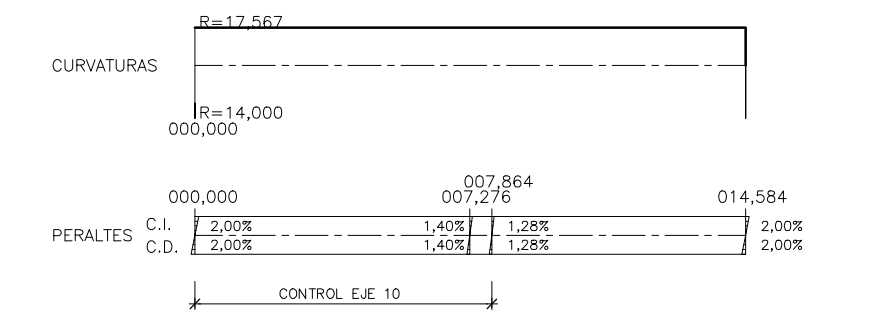
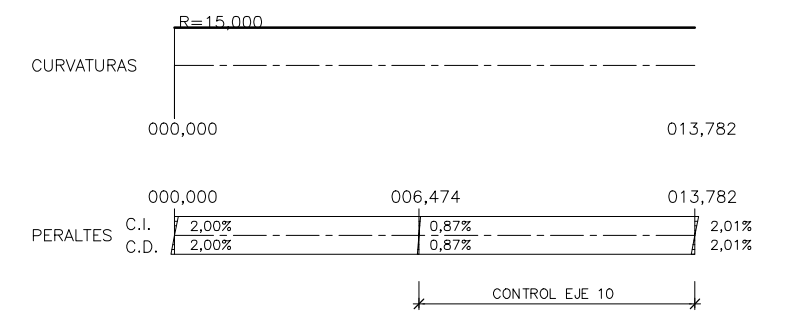
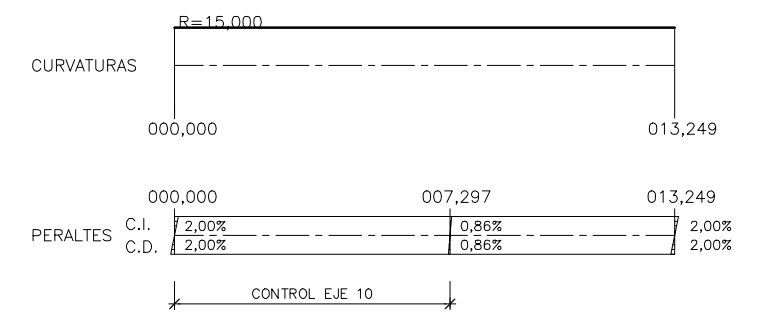
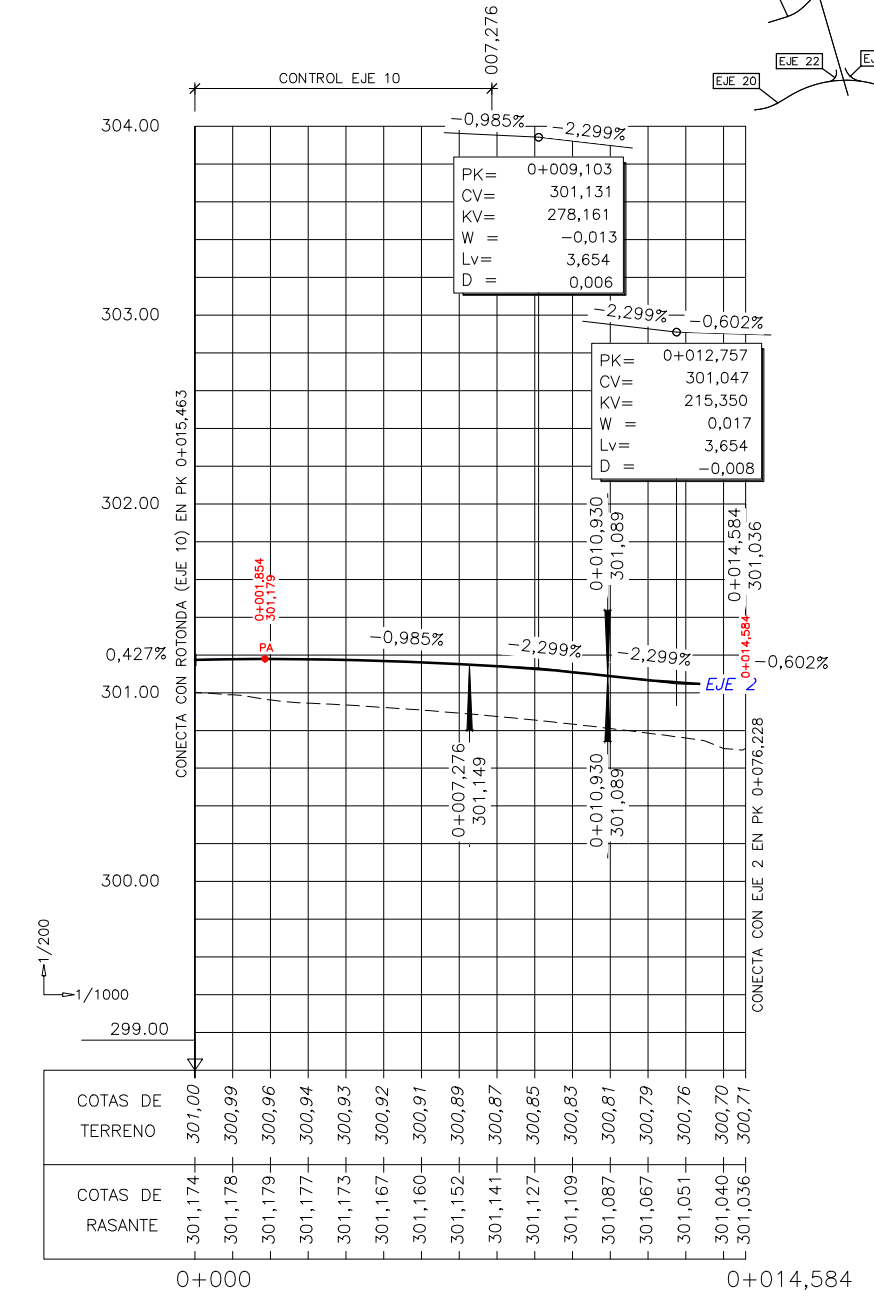
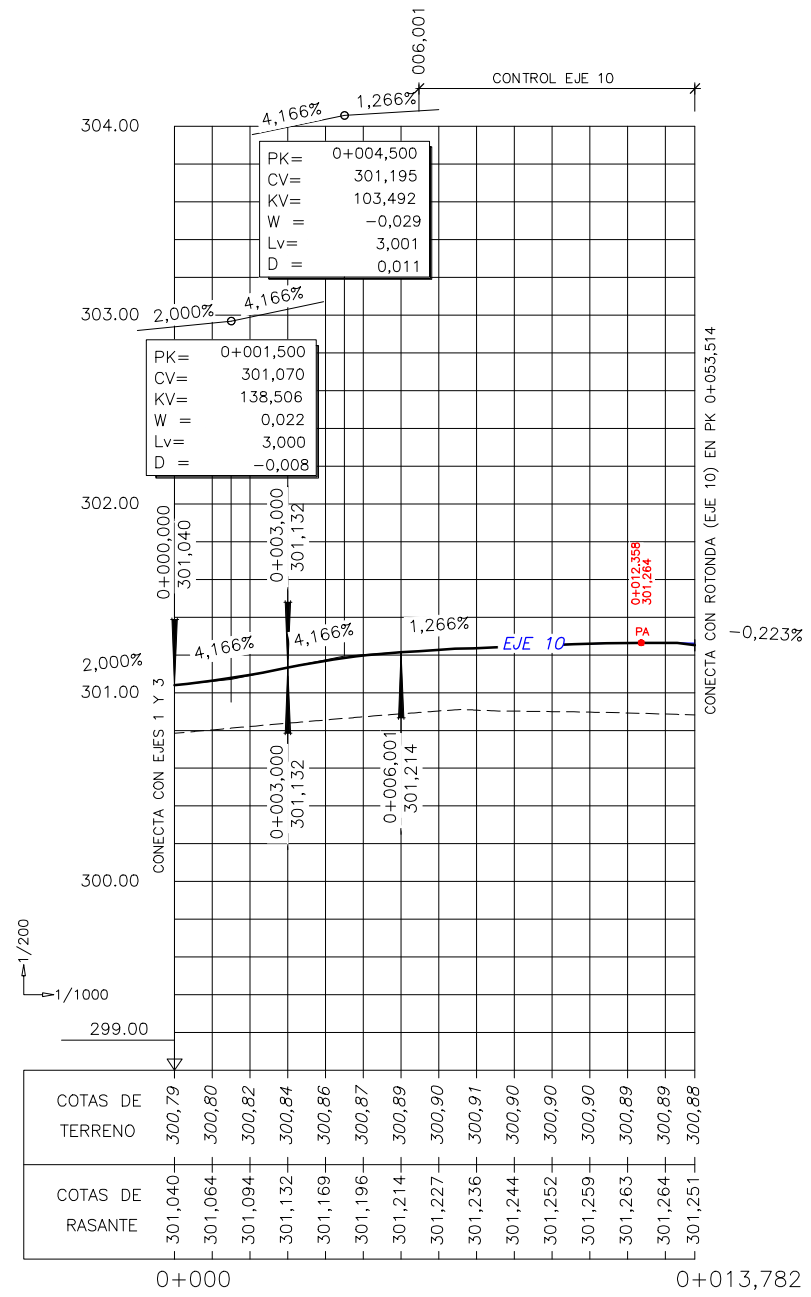
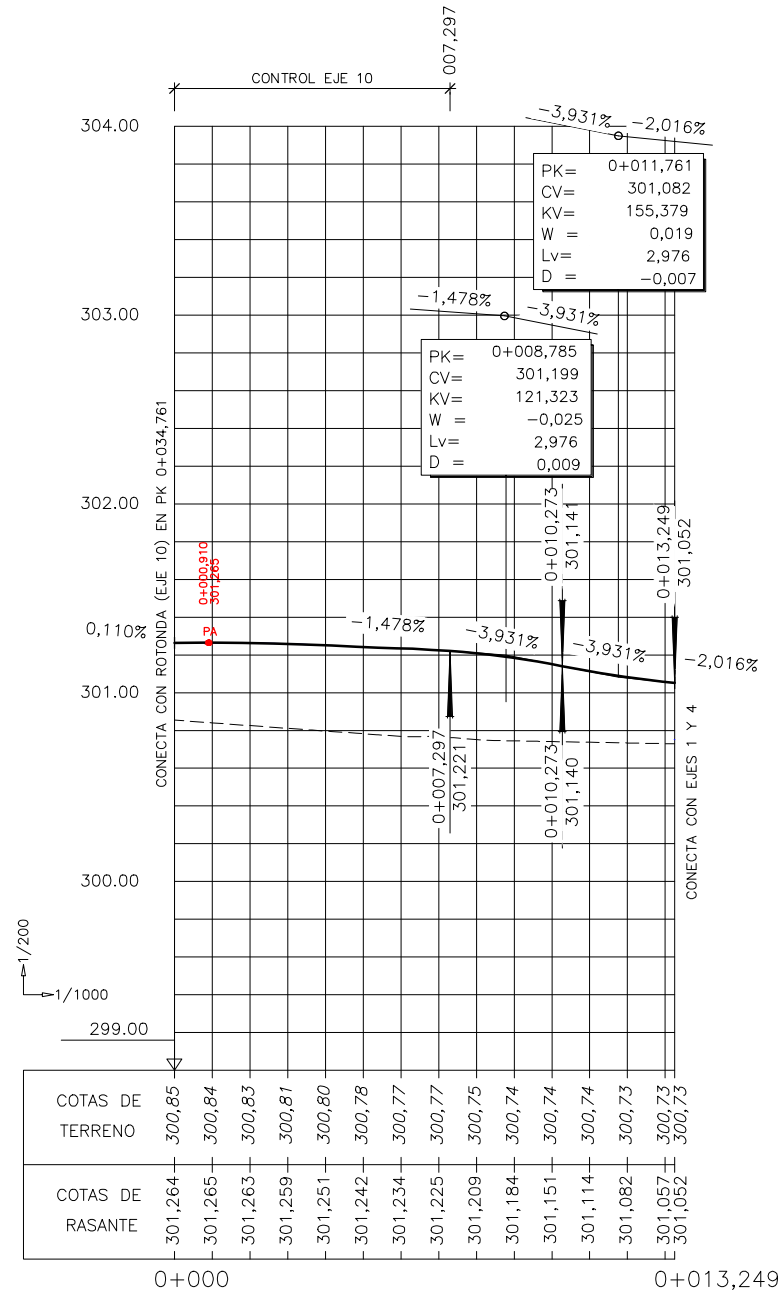
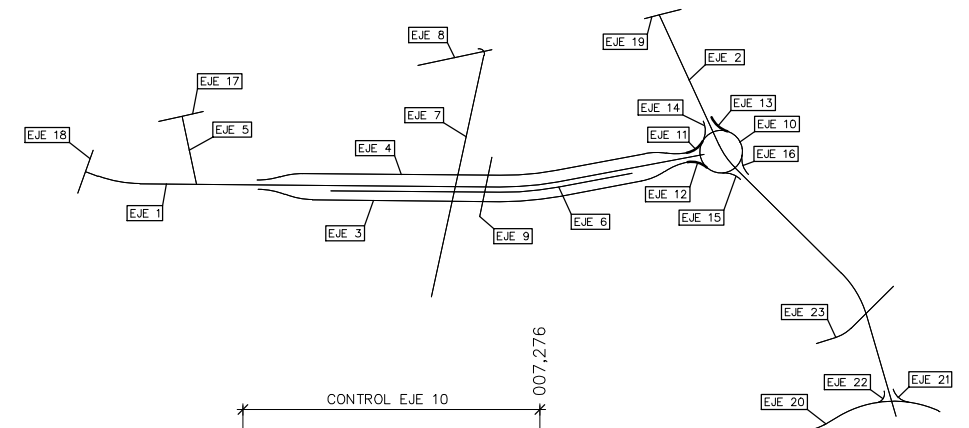
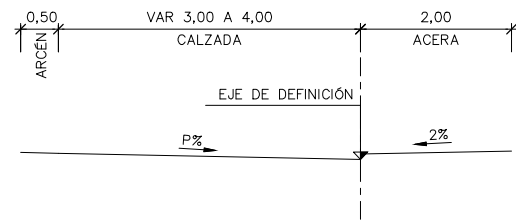
ESCALA
H 1:500
V 1:100
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

FECHA
ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
PERFILES LONGITUDINALES
EJE 10

NÚMERO DE PLANO
E-1.3
HOJA
16 DE 30

SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJES 11, 12 Y 13
ESCALA 1:100



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y
361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS



AUTORES
JUAN CARLOS LODOS

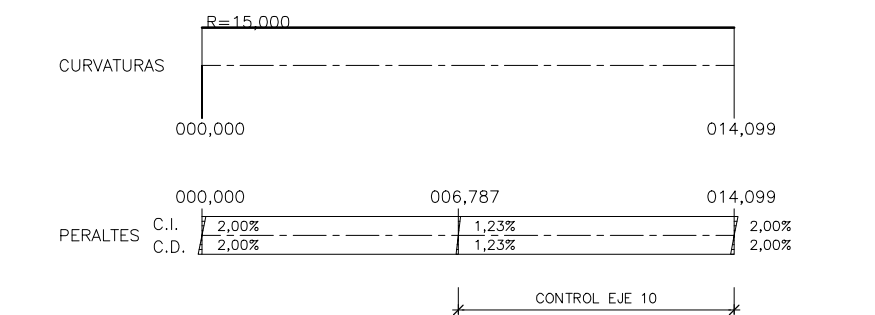
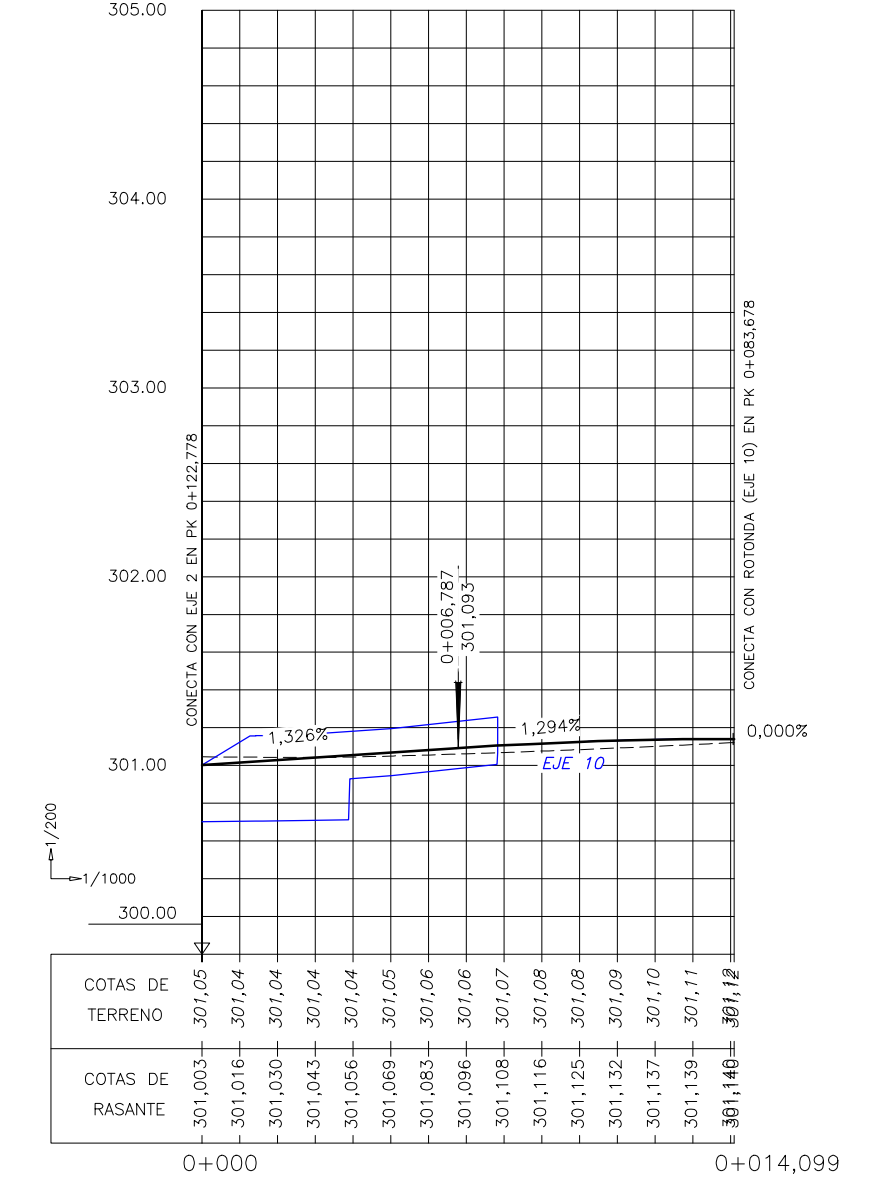
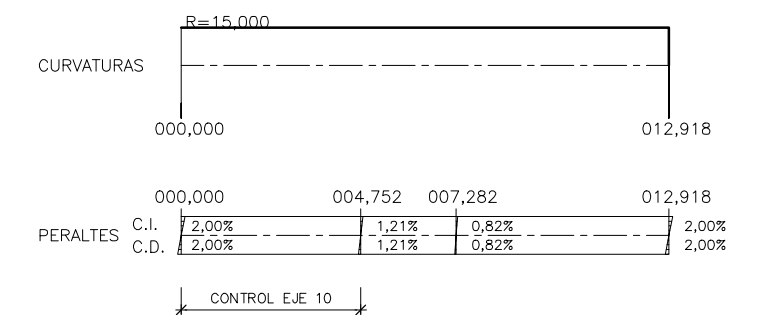
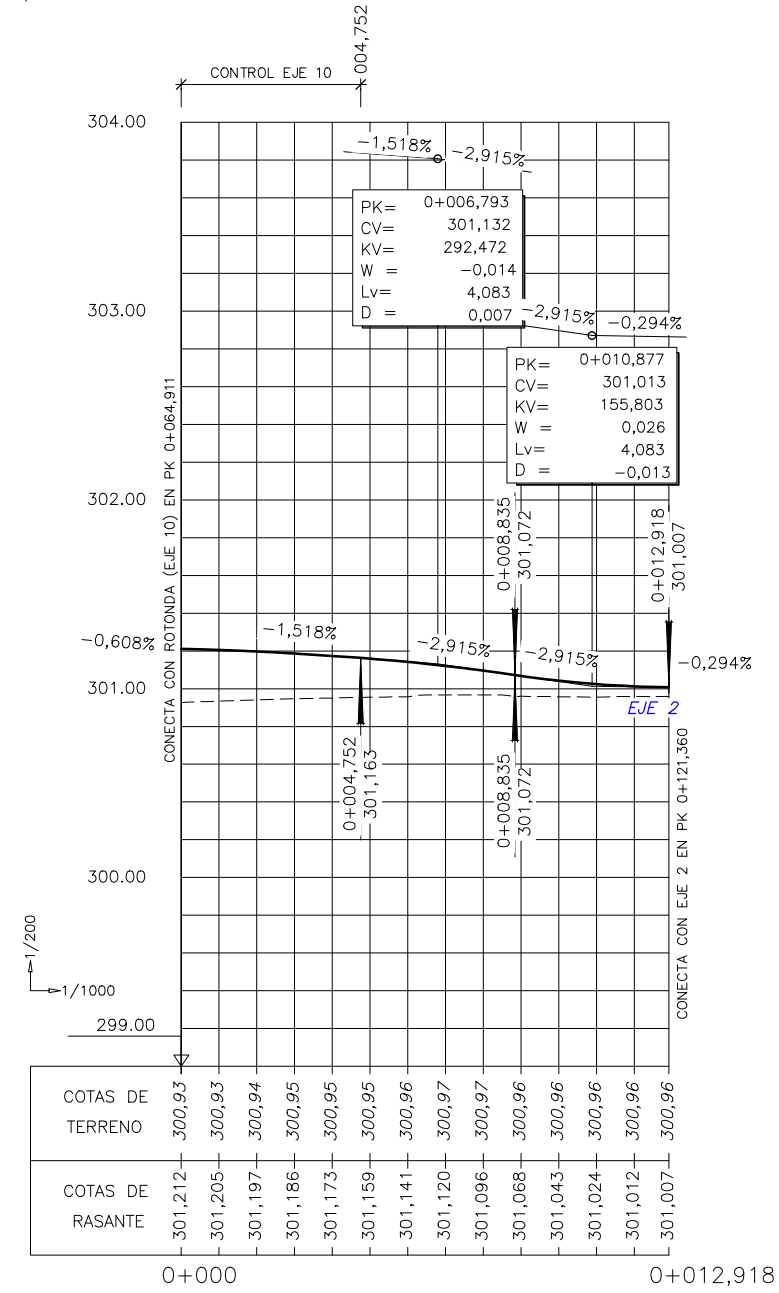
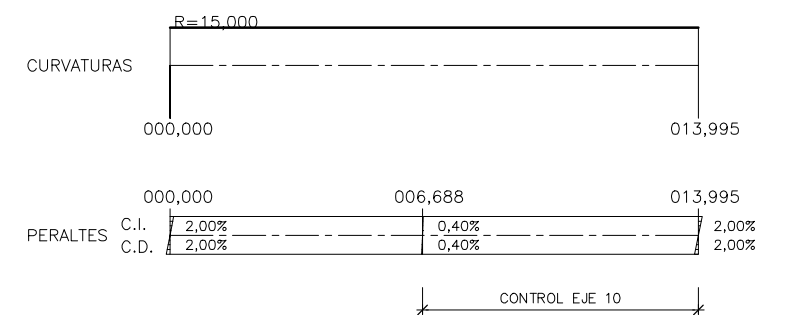
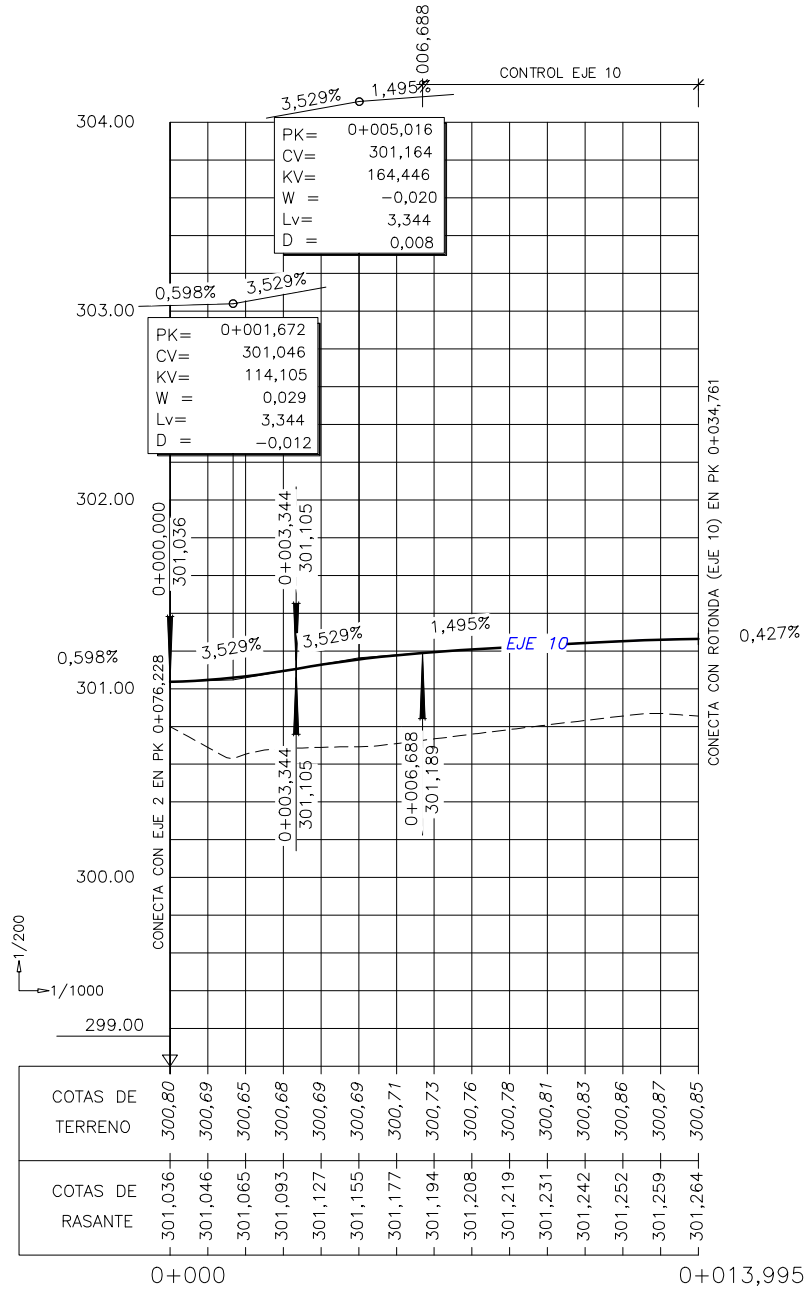
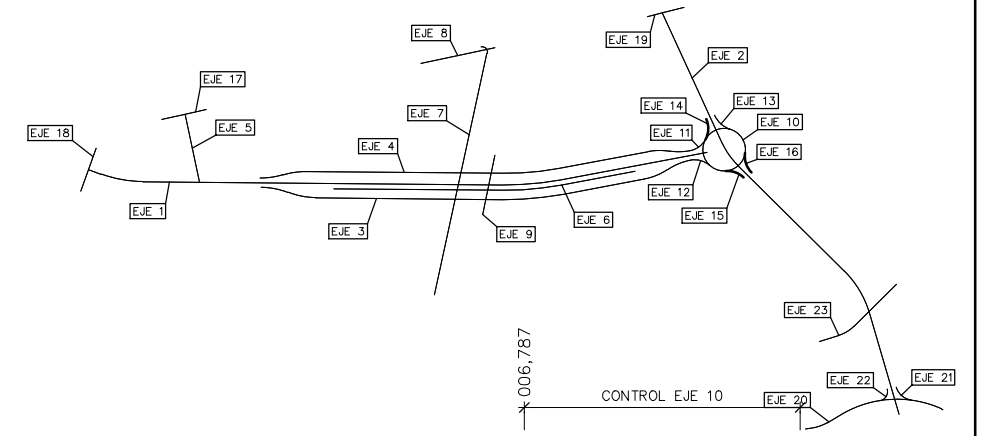
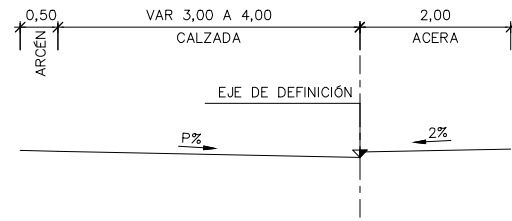
ESCALA
H 1:200
V 1:40
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

FECHA
ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
PERFILES LONGITUDINALES
EJES 11, 12 Y 13

NÚMERO DE PLANO
E-1.3
HOJA
17 DE 30

SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJES 14, 15 Y 16
ESCALA 1:100



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y
361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS



AUTORES
JUAN CARLOS LODOS

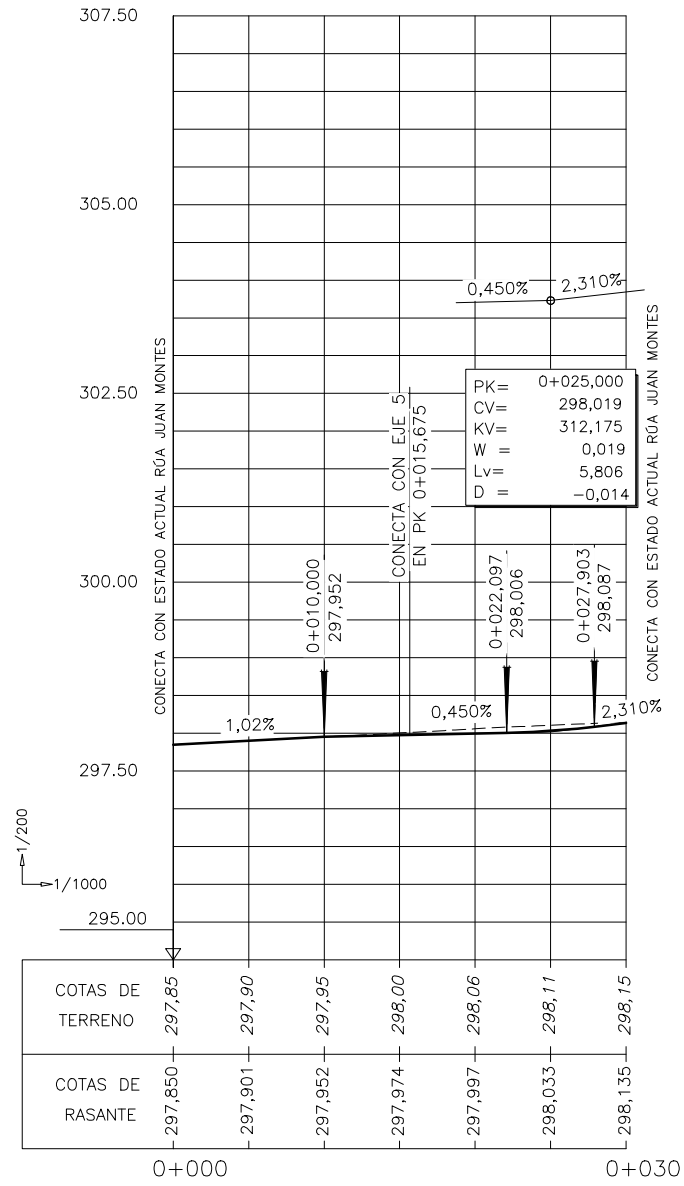
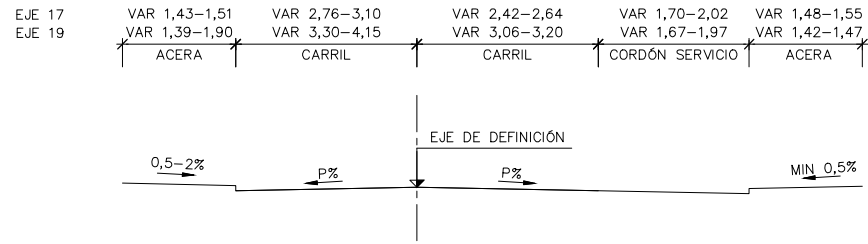
ESCALA
H 1:200
V 1:40
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

FECHA
ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
PERFILES LONGITUDINALES
EJES 14, 15 Y 16

NÚMERO DE PLANO
E-1.3
HOJA
18 DE 30

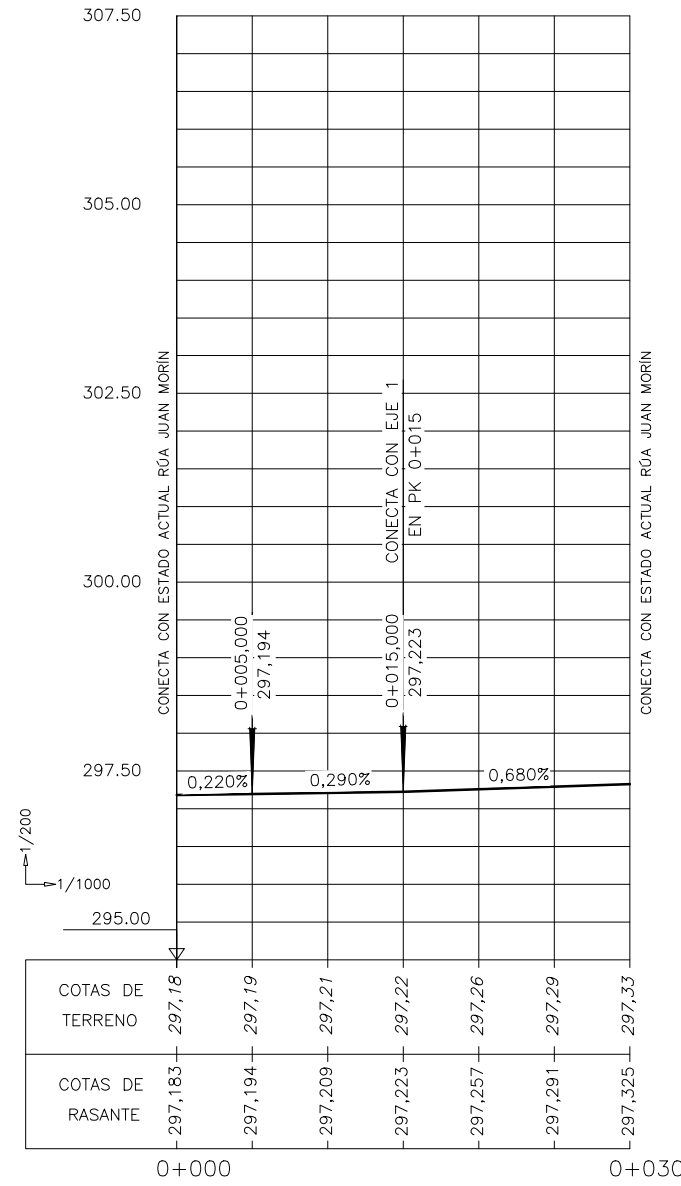
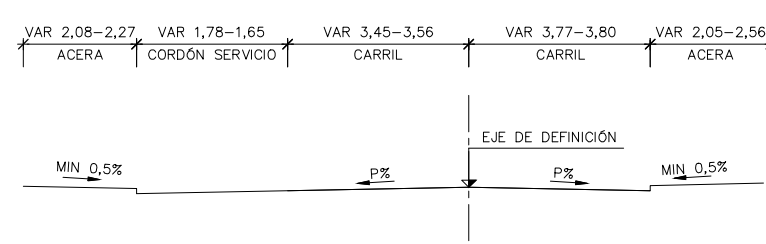
SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJES 17 Y 19
ESCALA 1:100



CURVATURAS: RECTA (000,000 to 015,675), RECTA (015,675 to 030,000)

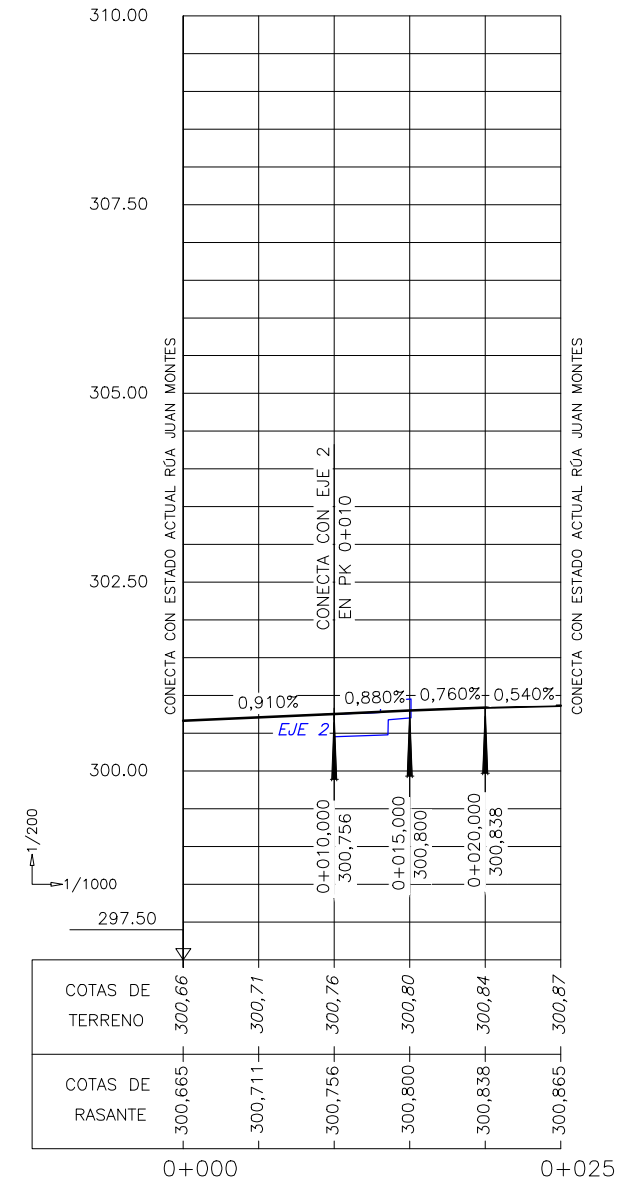
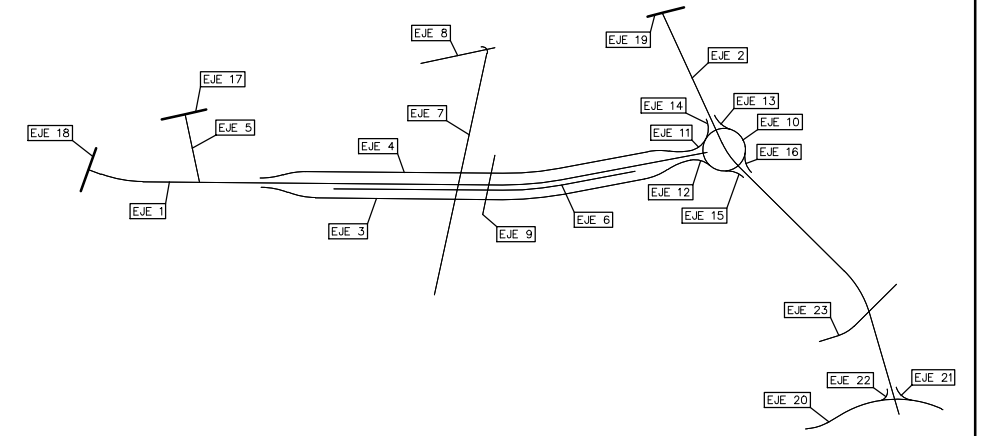
PERALTES C.I.	3,97%	4,05%	3,14%	2,71%	1,87%	1,54%	3,56%
PERALTES C.D.	2,57%	2,57%	2,88%	3,51%	4,00%	4,00%	4,00%

SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 18
ESCALA 1:100



CURVATURAS: RECTA (000,000 to 015,747), RECTA (015,747 to 030,000)

PERALTES C.I.	2,69%	2,54%	3,20%	3,16%	3,08%	3,01%
PERALTES C.D.	2,48%	2,24%	2,47%	2,81%	2,65%	2,48%



CURVATURAS: RECTA (000,000 to 010,000), RECTA (010,000 to 025,000), RECTA (025,000 to 030,000)

PERALTES C.I.	3,41%	3,72%	3,52%	2,35%
PERALTES C.D.	1,27%	2,16%	2,05%	1,55%



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y
361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS

AUTORES



JUAN CARLOS LODOS

ESCALA
H 1:500
V 1:100
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

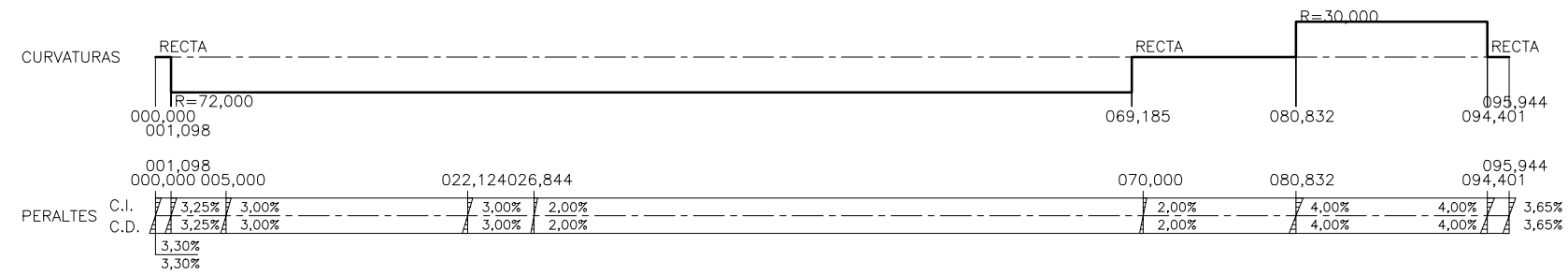
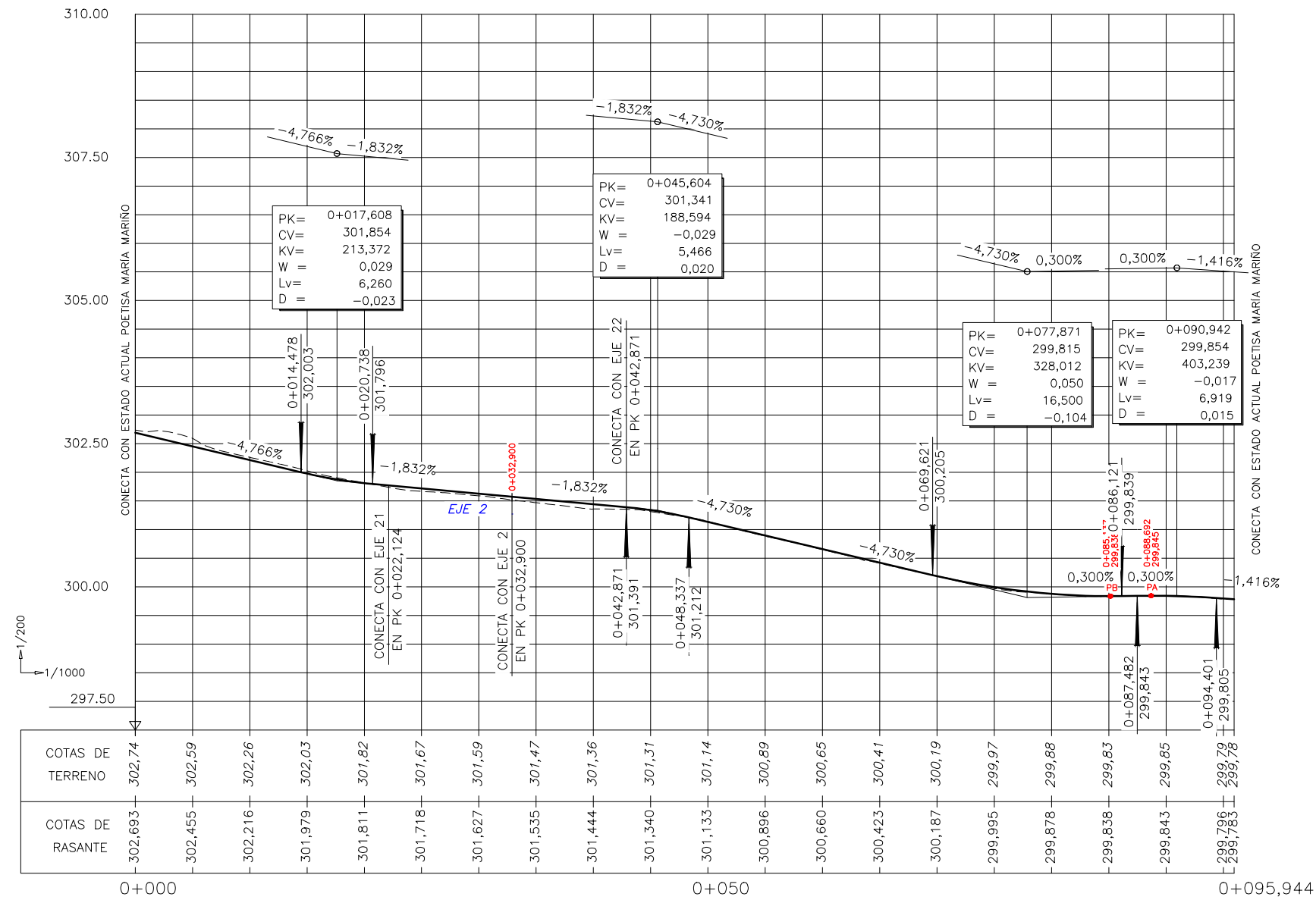
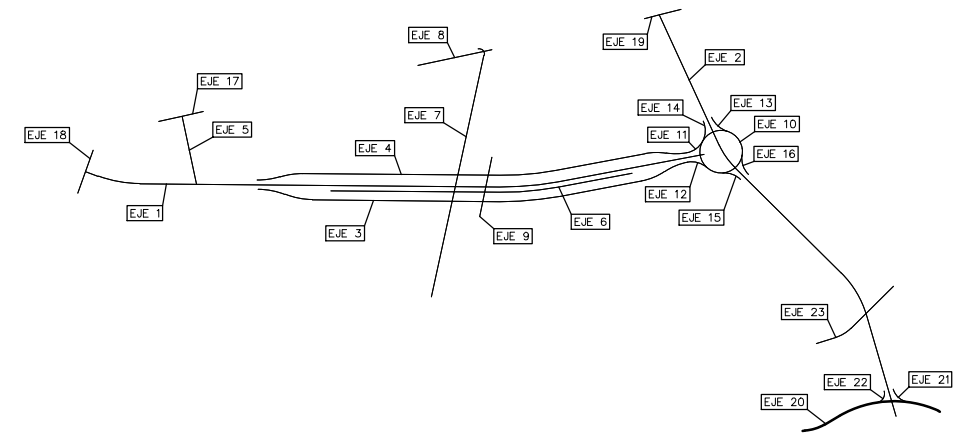
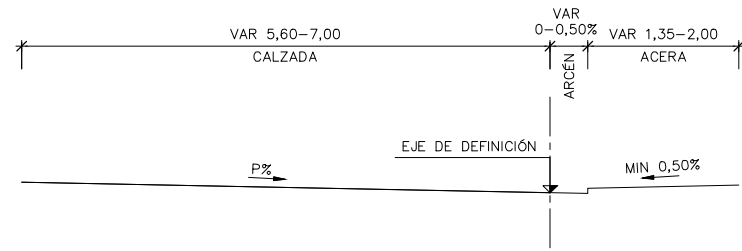
FECHA
ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
PERFILES LONGITUDINALES
EJES 17, 18 Y 19

NÚMERO DE PLANO
E-1.3

HOJA
19 DE 30

SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 20
ESCALA 1:100



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y
361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS



AUTORES
JUAN CARLOS LODOS

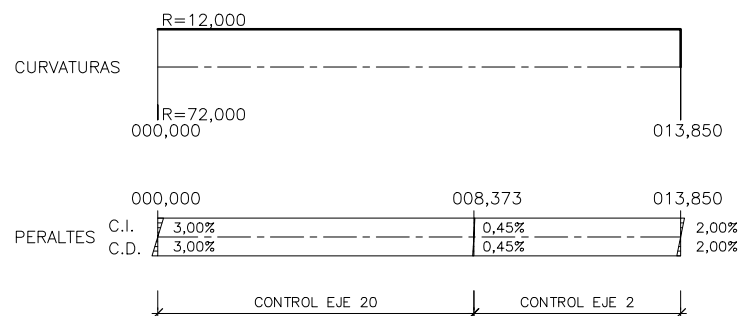
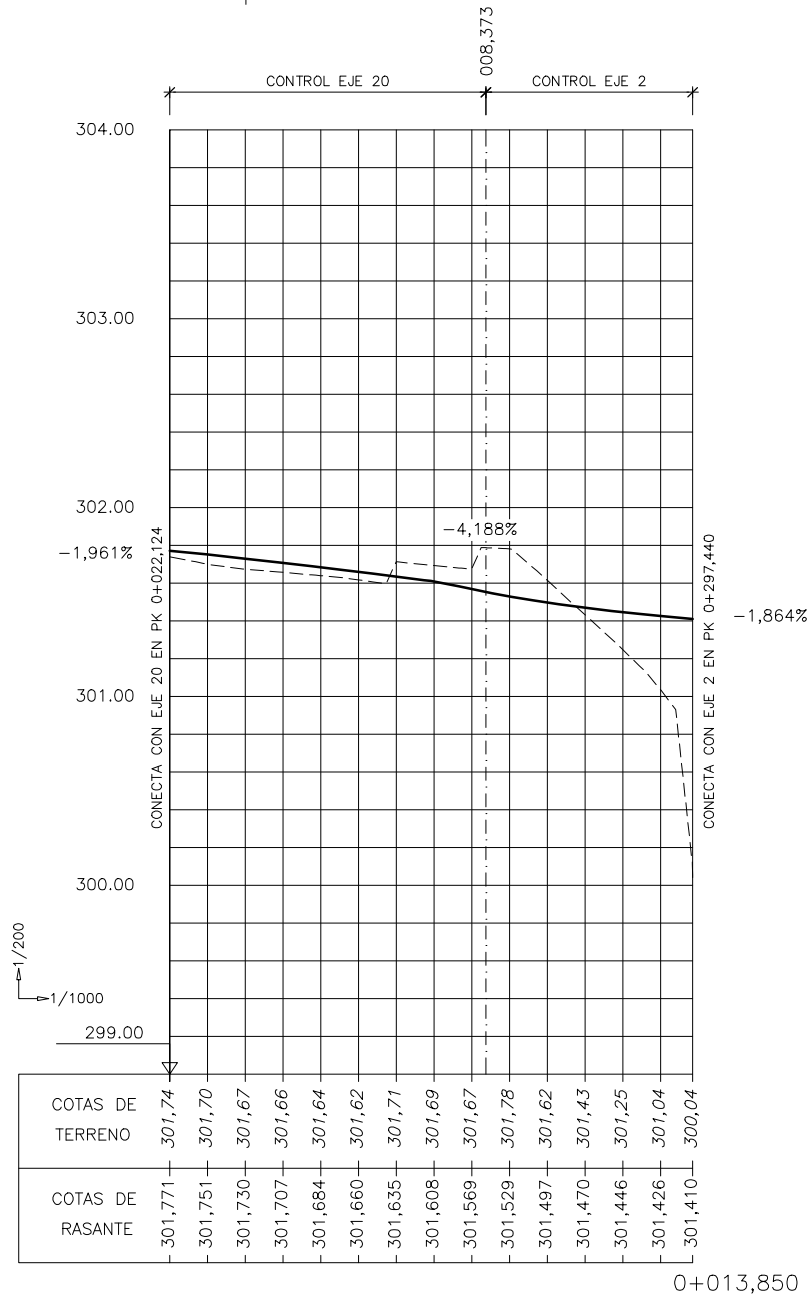
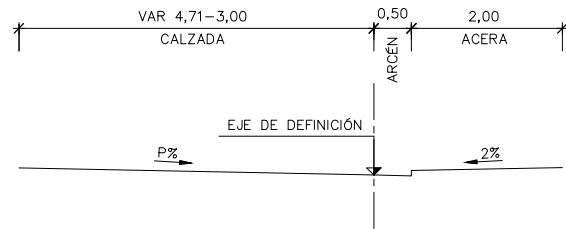
ESCALA
H 1:500
V 1:100
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

FECHA
ABRIL 2023

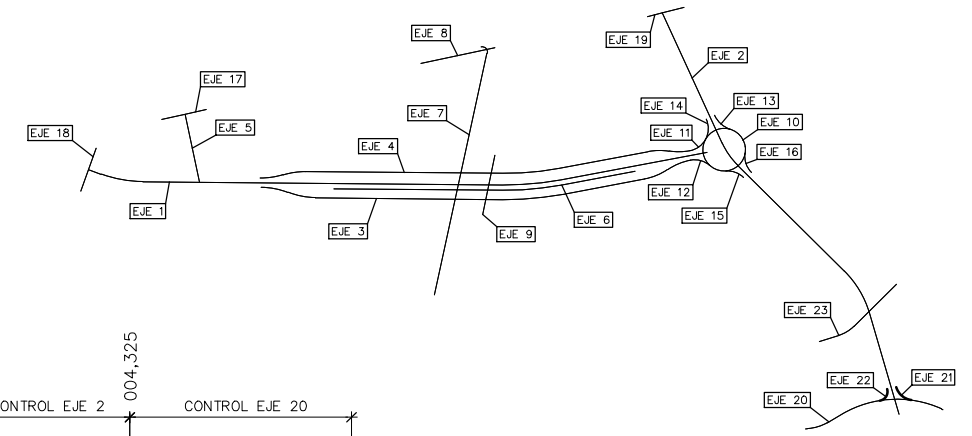
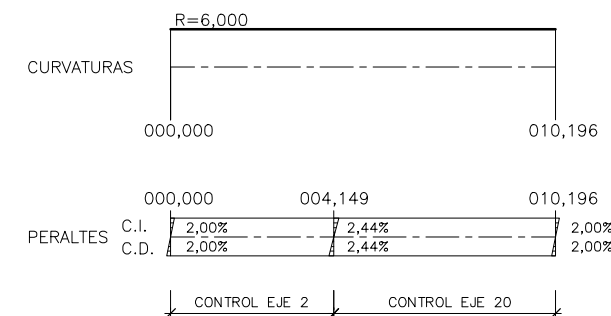
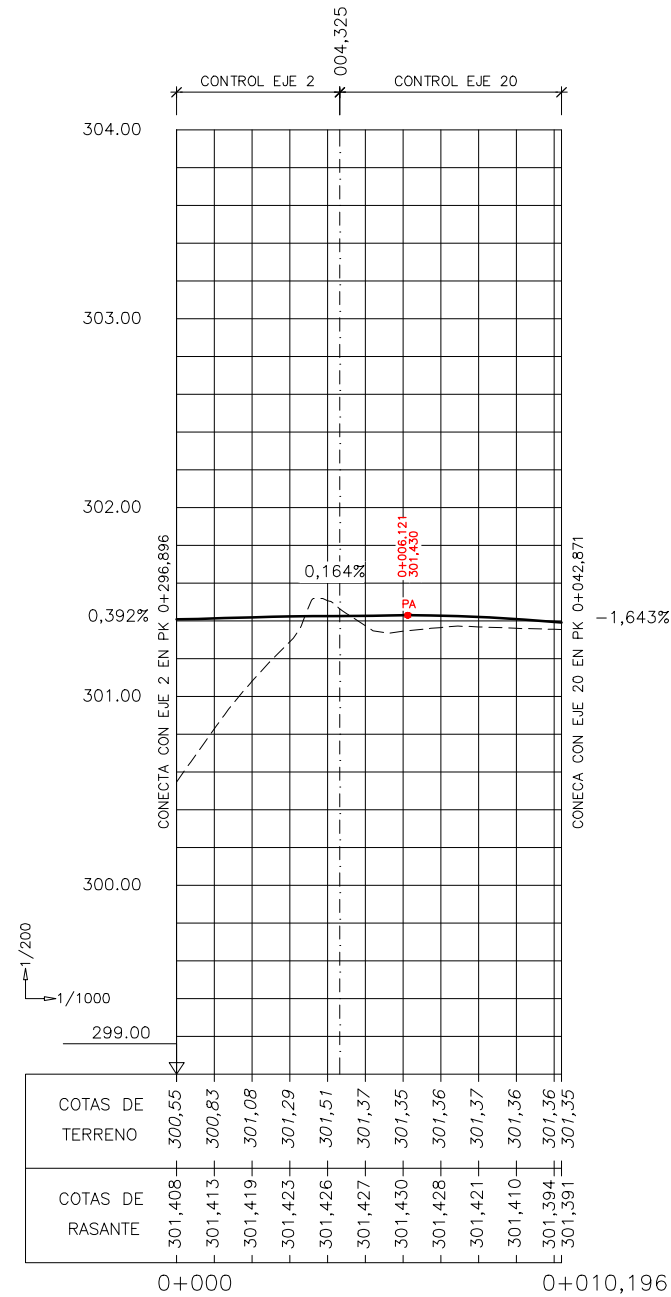
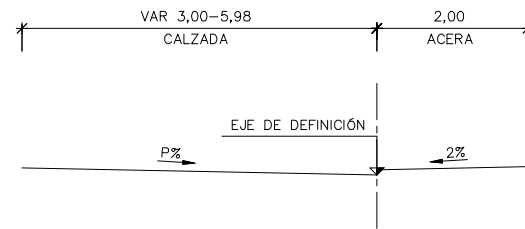
TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
PERFILES LONGITUDINALES
EJE 20

NÚMERO DE PLANO
E-1.3
HOJA
20 DE 30

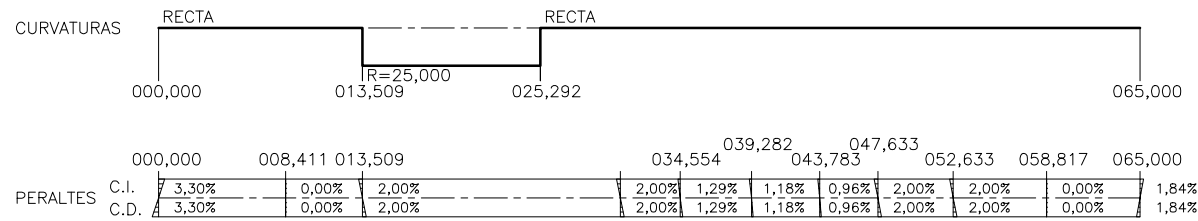
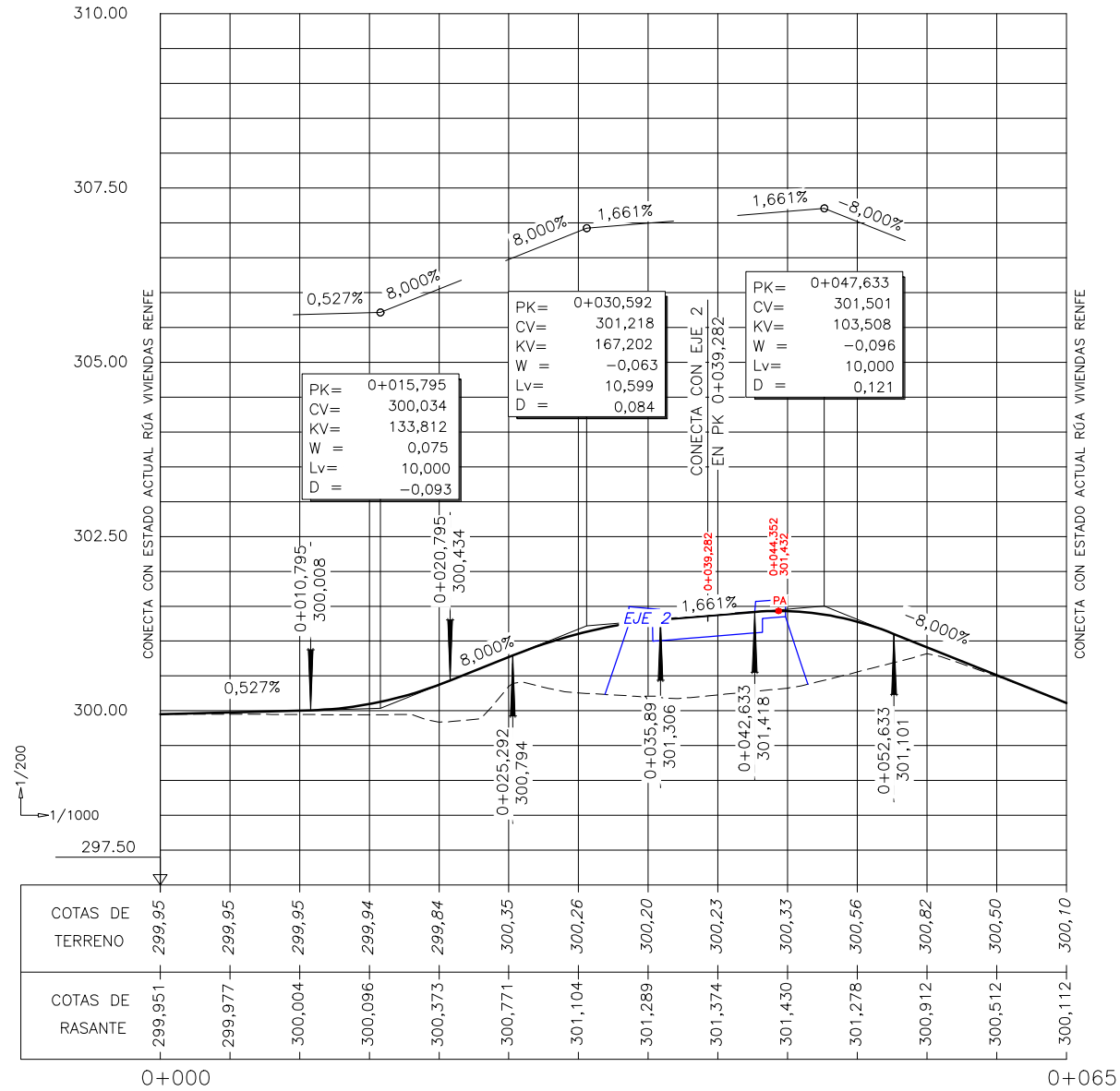
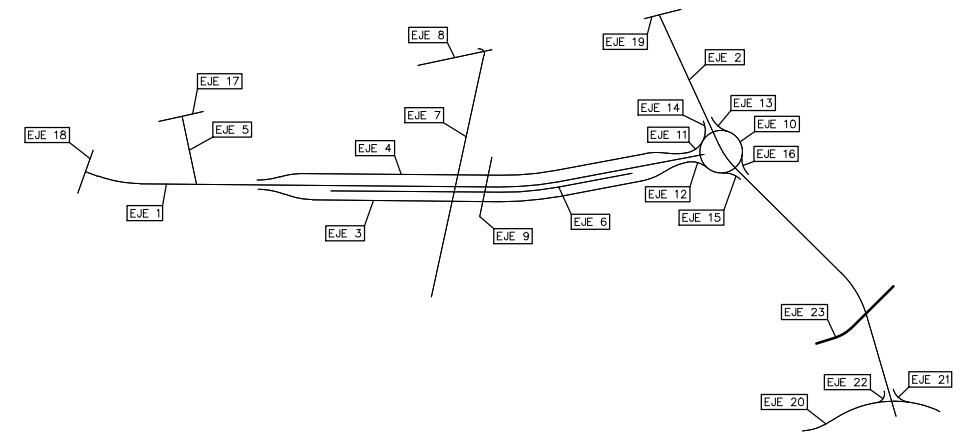
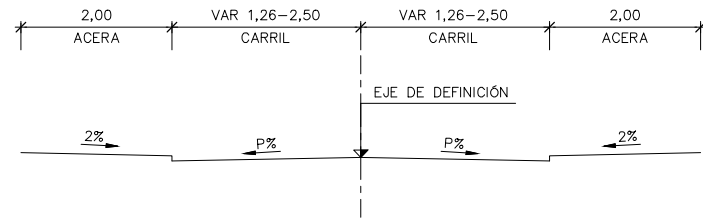
SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 21
ESCALA 1:100



SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 22
ESCALA 1:100



SECCIÓN CARACTERÍSTICA EJE 23
ESCALA 1:100



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y
361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS



AUTORES
JUAN CARLOS LODOS

ESCALA
H 1:500
V 1:100
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

FECHA
ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
PERFILES LONGITUDINALES
EJE 23

NÚMERO DE PLANO
E-1.3
HOJA
22 DE 30

NOTA P%:
 -LA LEY DE PERALTES DE CADA EJE SE PUEDE CONSULTAR EN LOS RESPECTIVOS PERFILES LONGITUDINALES.

NOTA Q%:
 -SUBRASANTE CON PENDIENTE MÍNIMA DE:
 SI P% ≤ 2% → Q% = 2%
 SI P% > 2% → Q% = P%

NOTA EJE 1:
 DE PK 0+237,628 A 0+273,201
 ÁMBITO PASO INFERIOR.
 VER PLANO DE ESTRUCTURAS

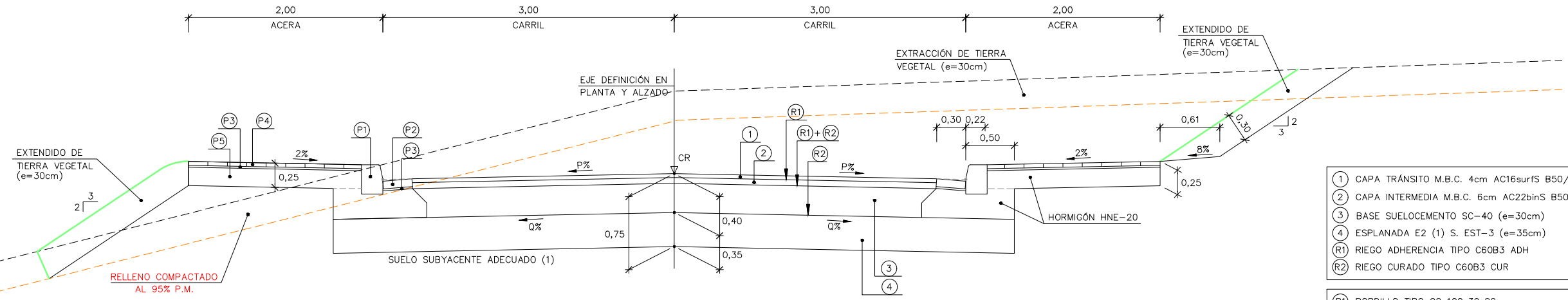
NOTA EJE 2:
 DE PK 0+256,400 A 0+297,400
 ÁMBITO NUEVO PUENTE RÍO SECO.
 VER PLANO DE ESTRUCTURAS

SECCIÓN TIPO GENÉRICA EN NUEVOS VIALES BIDIRECCIONALES

EJE 1: DE PK 0+000 A 0+114,691
 EJE 2: DE PK 0+000 A 0+076,228 Y DE PK 0+122,778 A 0+256,400
 EJE 5: DE PK 0+000 A 0+043,686
 EJE 23: DE PK 0+000 A 0+065

ESCALA 1:50

ANCHOS DE CALZADA EJE 23			
EJE N°	PK-1	PK-2	ANCHO (m)
7	0+000	0+013,509	2,52 - 4,00
	0+013,509	0+025,292	4,00 - 5,00
	0+025,292	0+065	5,00



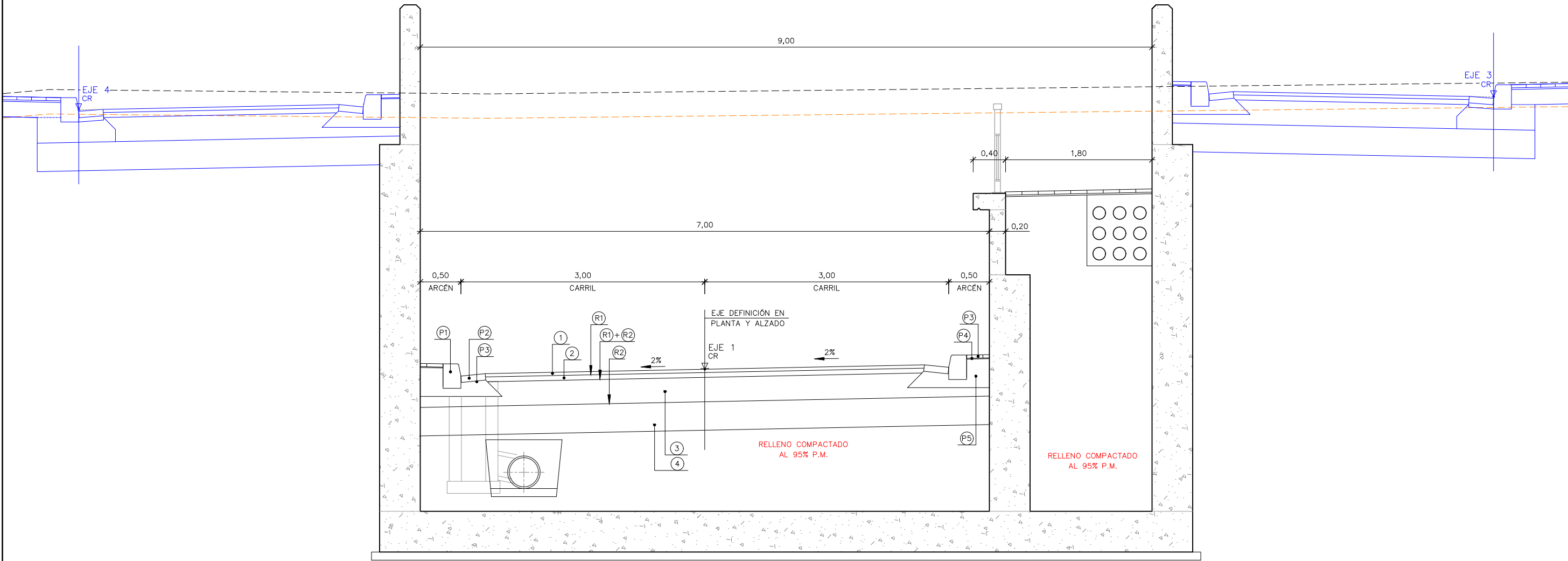
- ① CAPA TRÁNSITO M.B.C. 4cm AC16surfS B50/70
- ② CAPA INTERMEDIA M.B.C. 6cm AC22binS B50/70
- ③ BASE SUELOCEMENTO SC-40 (e=30cm)
- ④ ESPLANADA E2 (1) S. EST-3 (e=35cm)
- Ⓡ1 RIEGO ADHERENCIA TIPO C60B3 ADH
- Ⓡ2 RIEGO CURADO TIPO C60B3 CUR

- Ⓟ1 BORDILLO TIPO C2 100x30x22cm
- Ⓟ2 CAZ HIDRÁULICO DE 30x30x8cm
- Ⓟ3 MORTERO DE AGARRE (e=2cm)
- Ⓟ4 BALDOSA HIDRÁULICA 20x20x4cm
- Ⓟ5 HORMIGÓN NIVELACIÓN HNE-20 (e=19cm)

SECCIÓN TIPO ENTREMUROS EN EXTREMOS DEL PASO INFERIOR PI-0.2

EJE 1: DE PK 0+155,445 A 0+237,628 Y DE PK 0+273,201 A 0+382,000
 EJE 6: DE PK 0+163,712 A 0+364,235

ESCALA 1:50



TÍTULO
 PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
 T.M. MONFORTE DE LEMOS



AUTORES
 JUAN CARLOS LODOS

ESCALA
 1:50
 ORIGINALS A3
 GRÁFICAS

FECHA
 ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
 DOCUMENTO E-1
 TRAZADO Y REPLANTEO
 SECCIONES TIPO

NÚMERO DE PLANO
 E-1.3
 HOJA
 23 DE 30

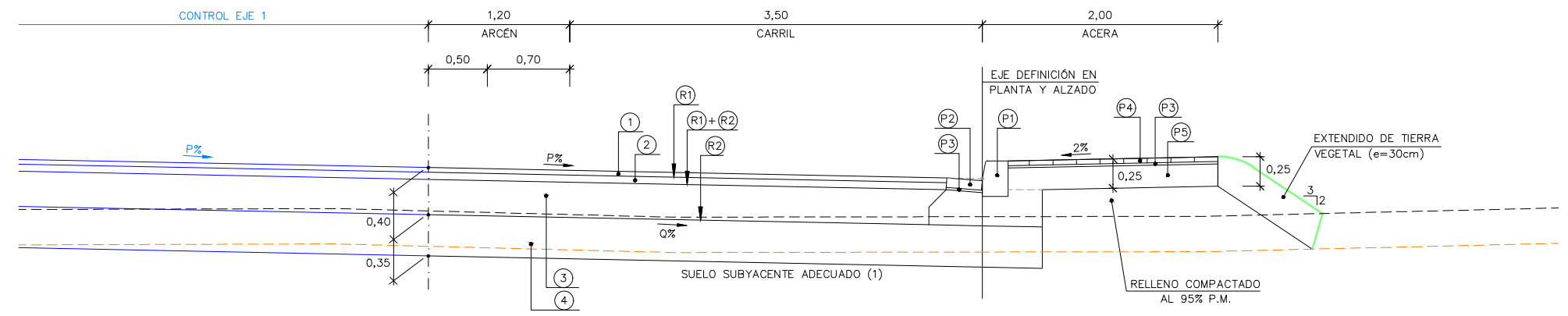
- ① CAPA TRÁNSITO M.B.C. 4cm AC16surfs B50/70
- ② CAPA INTERMEDIA M.B.C. 6cm AC22binS B50/70
- ③ BASE SUELOCEMENTO SC-40 (e=30cm)
- ④ ESPLANADA E2 (1) S. EST-3 (e=35cm)
- (R1) RIEGO ADHERENCIA TIPO C60B3 ADH
- (R2) RIEGO CURADO TIPO C60B3 CUR

- (P1) BORDILLO TIPO C2 100x30x22cm
- (P2) CAZ HIDRÁULICO DE 30x30x8cm
- (P3) MORTERO DE AGARRE (e=2cm)
- (P4) BALDOSA HIDRÁULICA 20x20x4cm
- (P5) HORMIGÓN NIVELACIÓN HNE-20 (e=19cm)

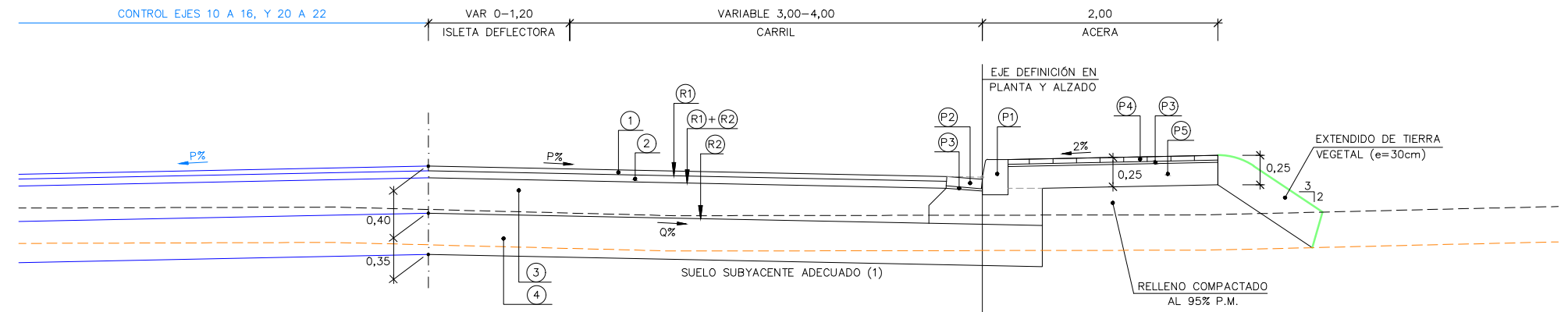
NOTA P%:
-LA LEY DE PERALTES DE CADA EJE SE PUEDE CONSULTAR EN LOS RESPECTIVOS PERFILES LONGITUDINALES.

NOTA Q%:
-SUBRASANTE CON PENDIENTE MÍNIMA DE:
SI P% ≤ 2% → Q% = 2%
SI P% > 2% → Q% = P%

SECCIÓN TIPO CALZADAS LATERALES
EJE 3: DE PK 0+000 A 0+289,084 (MURO A LA IZQUIERDA DE PK 0+036,813 A 0+256,400)
EJE 4: DE PK 0+000 A 0+286,387 (MURO A LA IZQUIERDA DE PK 0+033,230 A 0+249,440)
ESCALA 1:50



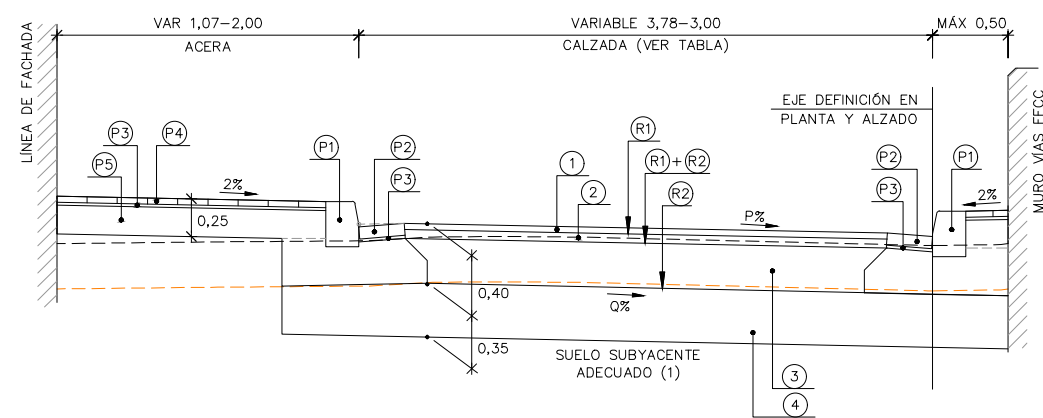
SECCIÓN TIPO RAMALES DE ACCESO A NUEVA ROTONDA (EJE 10)
EJES 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21 Y 22
ESCALA 1:50



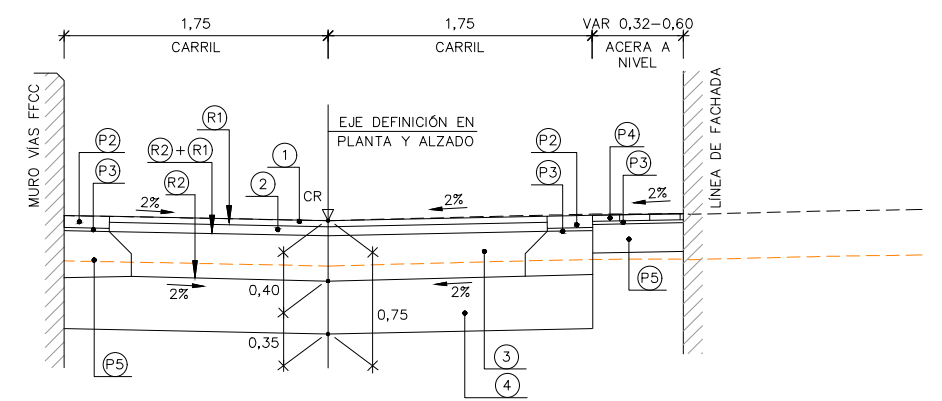
ANCHOS DE CALZADA EJE 7			
EJE N°	PK-1	PK-2	ANCHO (m)
7	0+000	0+035	3,78 - 3,00
	0+035	0+170,593	3,00

NOTA:
EN ACERA IZQUIERDA, PARA MANTENER LA COTA DE LOS MARCHAPIÉS DE LAS VIVIENDAS SE DISPONE PENDIENTE MÍNIMA DE 0,59% ENTRE LOS PPKK 0+000 Y 0+043,072, Y DEL 2% EN EL RESTO

SECCIÓN TIPO NUEVO VIAL UNIDIRECCIONAL PARALELO A FF.CC.
EJE 7: DE PK 0+000 A 0+170,593
ESCALA 1:50



SECCIÓN TIPO ACTUACIÓN RÚA PADRE FEIJOO ESTE
EJE 9: DE PK 0+000 A PK 0+040
ESCALA 1:50



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS



JUAN CARLOS LODOS

ESCALA
1:50
0 1,25m
ORIGINALES A3 GRÁFICAS

FECHA
ABRIL 2023

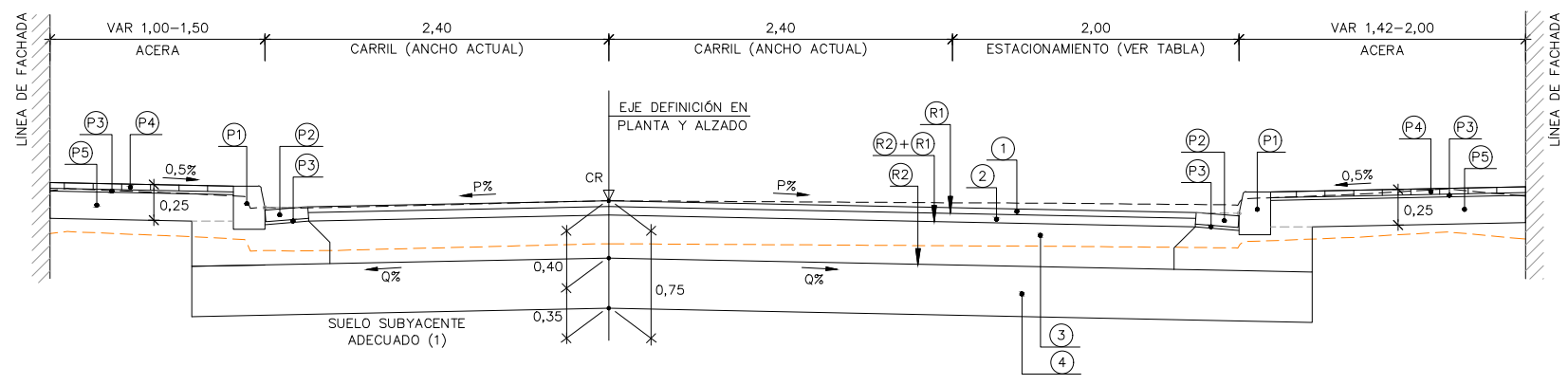
TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
SECCIONES TIPO

NÚMERO DE PLANO
E-1.3
HOJA
24 DE 30

NOTA P%:
-LA LEY DE PERALTES DE CADA EJE SE PUEDE CONSULTAR EN LOS RESPECTIVOS PERFILES LONGITUDINALES.

NOTA Q%:
-SUBRASANTE CON PENDIENTE MÍNIMA DE:
SI P% ≤ 2% → Q% = 2%
SI P% > 2% → Q% = P%

SECCIÓN TIPO ACTUACIÓN 2 RÚA JUAN MONTES
EJE 8: DE PK 0+000 A PK 0+044,481
ESCALA 1:50



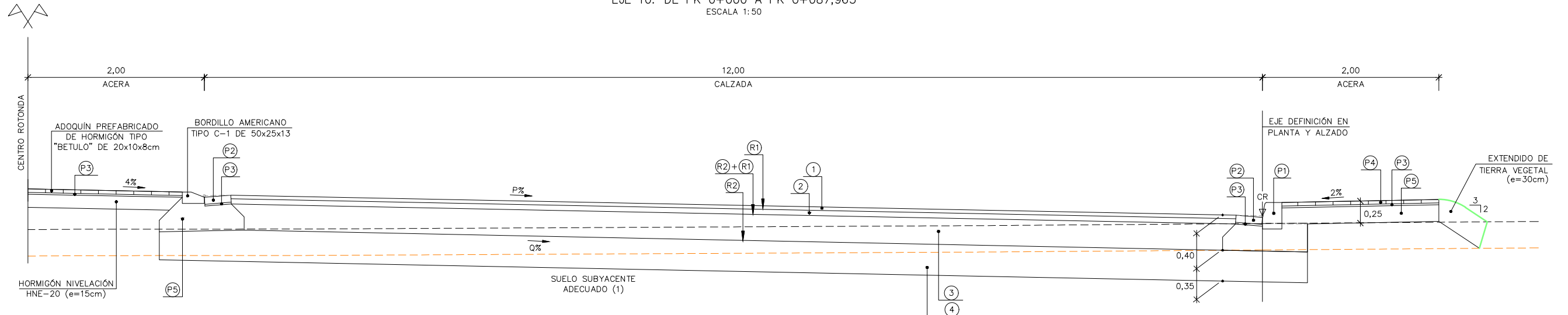
- ① CAPA TRÁNSITO M.B.C. 4cm AC16surfS B50/70
- ② CAPA INTERMEDIA M.B.C. 6cm AC22binS B50/70
- ③ BASE SUELOCEMENTO SC-40 (e=30cm)
- ④ ESPLANADA E2 (1) S. EST-3 (e=35cm)
- Ⓡ1 RIEGO ADHERENCIA TIPO C60B3 ADH
- Ⓡ2 RIEGO CURADO TIPO C60B3 CUR

- Ⓟ1 BORDILLO TIPO C2 100x30x22cm
- Ⓟ2 CAZ HIDRÁULICO DE 30x30x8cm
- Ⓟ3 MORTERO DE AGARRE (e=2cm)
- Ⓟ4 BALDOSA HIDRÁULICA 20x20x4cm
- Ⓟ5 HORMIGÓN NIVELACIÓN HNE-20 (e=19cm)

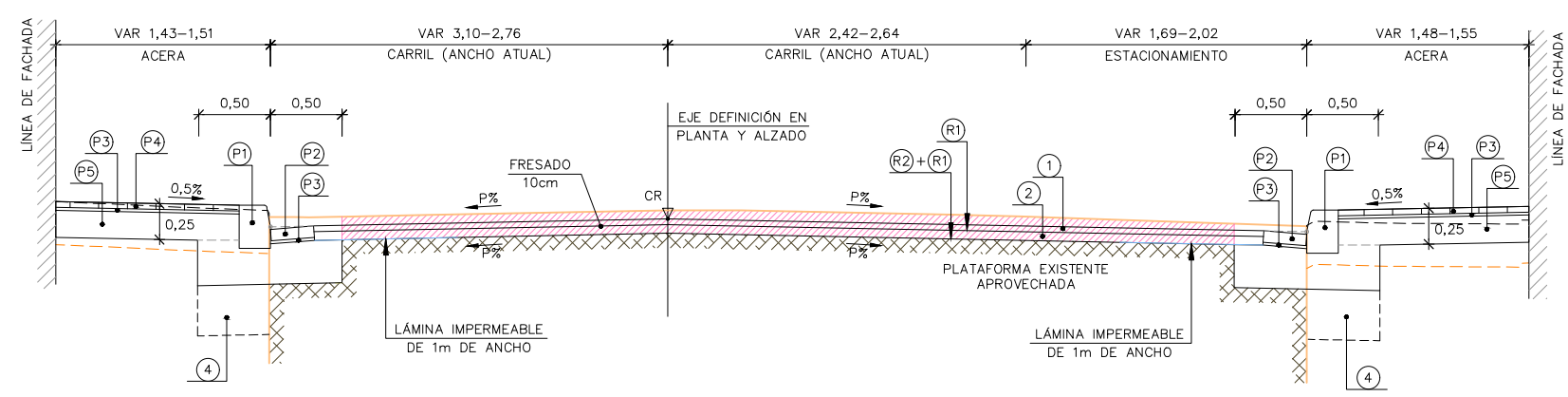
ANCHOS DE CALZADA EJE 8				
EJE N°	PK-1	PK-2	ANCHO (m)	ESTACIONA.
8	0+000	0+025,783	4,80	2,00
	0+025,783	0+027,783		2,00 - 0
	0+027,783	0+044,481		0

NOTA EJE 10:
EN ÁMBITO DE ISLETA DEFLECTORA SE DISPONE ARCÉN EXTERIOR DE 1m DE ANCHO

SECCIÓN TIPO NUEVA ROTONDA
EJE 10: DE PK 0+000 A PK 0+087,965
ESCALA 1:50



SECCIÓN TIPO ACTUACIÓN 1 Y 3 RÚA JUAN MONTES
EJE 17: DE PK 0+000 A PK 0+030
ESCALA 1:50



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS



AUTORES
JUAN CARLOS LODOS

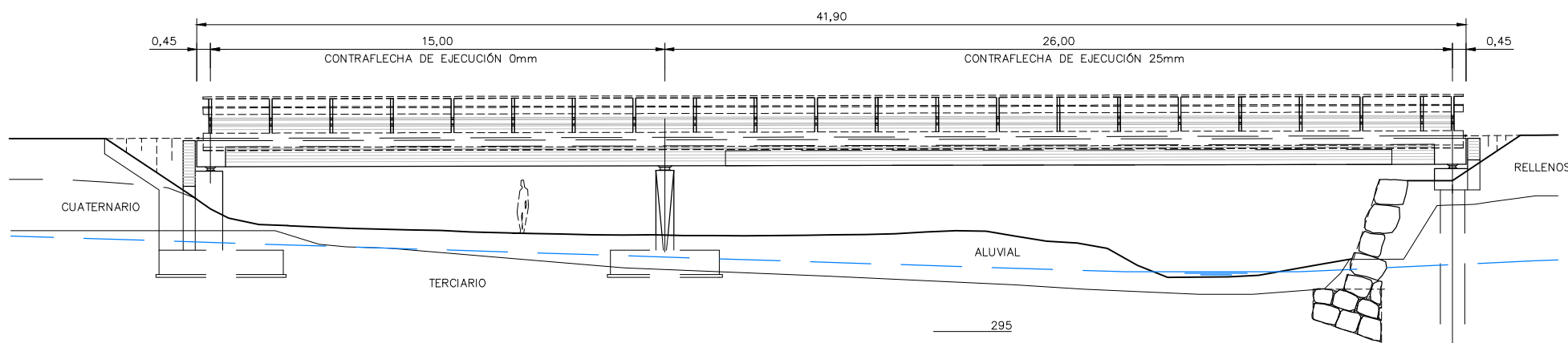
ESCALA
1:50
0 1,25m
ORIGINALES A3 GRÁFICAS

FECHA
ABRIL 2023

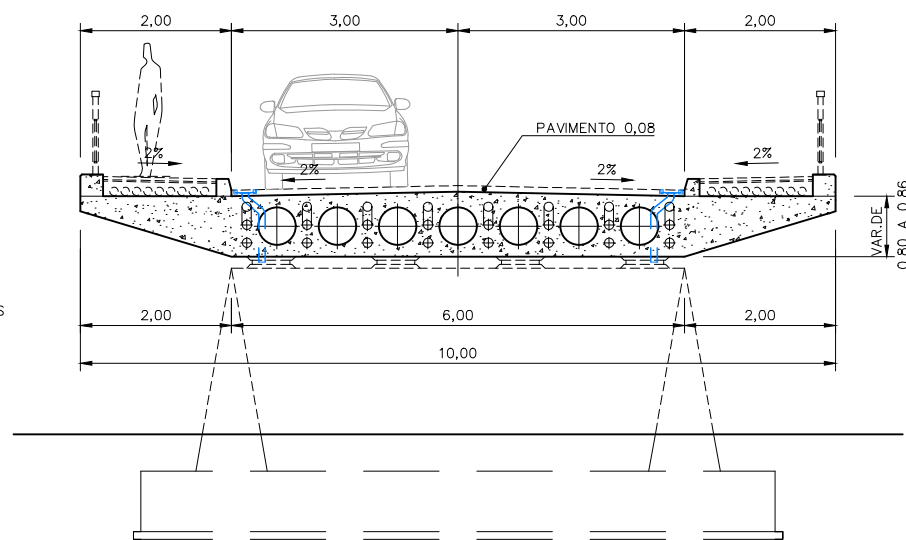
TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
SECCIONES TIPO

NÚMERO DE PLANO
E-1.3
HOJA
25 DE 30

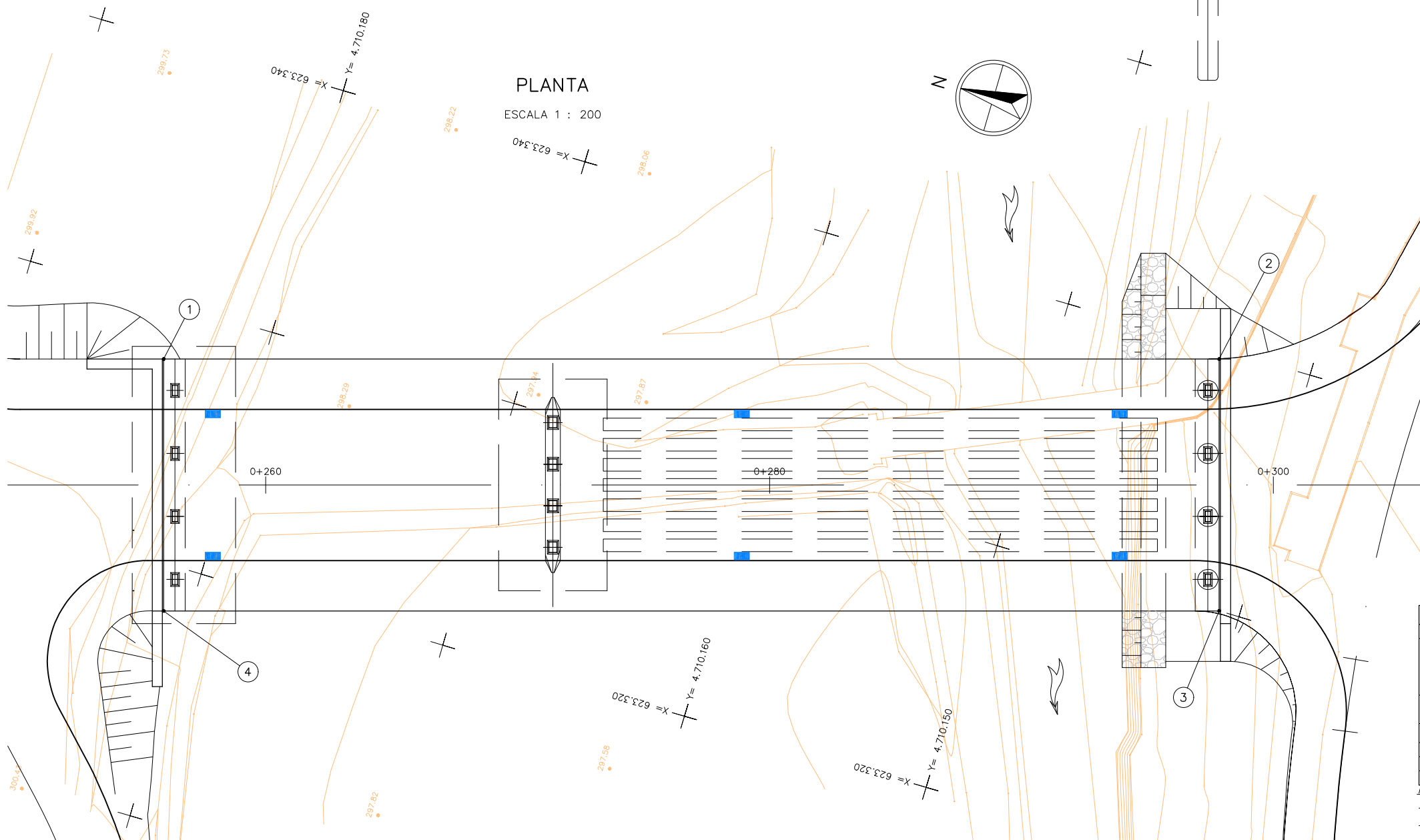
ALZADO
ESCALA 1 : 200



SECCIÓN TRANSVERSAL
ESCALA 1 : 100



PLANTA
ESCALA 1 : 200



PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	623.327,771	4.710.183,833
2	623.339,594	4.710.143,636
3	623.330,001	4.710.140,814
4	623.318,178	4.710.181,011

CUADRO DE MATERIALES SEGÚN EHE-08

MATERIAL	CALIDAD	CONTROL PRODUCTOS	COEFICIENTE MINORACIÓN	RECUB. mm.
HORMIGÓN DE LIMPIEZA	HL-150/B/20	-	-	-
PILOTES	HA-25/P/20/IIa	MODALIDAD 1	$\gamma_c = 1.50$	70
ENCEPADOS Y ZAPATAS	HA-25/P/20/IIa			40
ALZADOS	HA-25/B/20/IIa			30
TABLERO	HP-35/B/20/IIa			30
ACERO	B 500 SD	MARCADO CE o CONFORME A EHE-08	$\gamma_s = 1.15$	
ARMADURAS PASIVAS	Y 1860 S7			
ARMADURAS ACTIVAS				
MATERIAL		NIVEL DE EJECUCIÓN	MAYORACIÓN ACCIONES	
CIMENTACIONES		NORMAL	SEGÚN IAP-11	
ALZADOS		NORMAL		
TABLERO		NORMAL		

- NOTAS
- LA DOSIFICACIÓN DEL HORMIGÓN DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LIMITACIÓN DEL CONTENIDO DE AGUA Y CEMENTO INDICADOS EN LA INSTRUCCIÓN EHE.
 - LAS LONGITUDES, NO ACOTADAS, DE ANCLAJES Y SOLAPOS DE LAS BARRAS CORRUGADAS SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LAS PRESCRIPCIONES DE LA NORMA EHE.
 - LA VIDA ÚTIL: 100 AÑOS.
 - CEMENTO TIPO CEM III.



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS

AUTORES



JUAN CARLOS LODOS

ESCALA
H 1:200
V 1:100
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

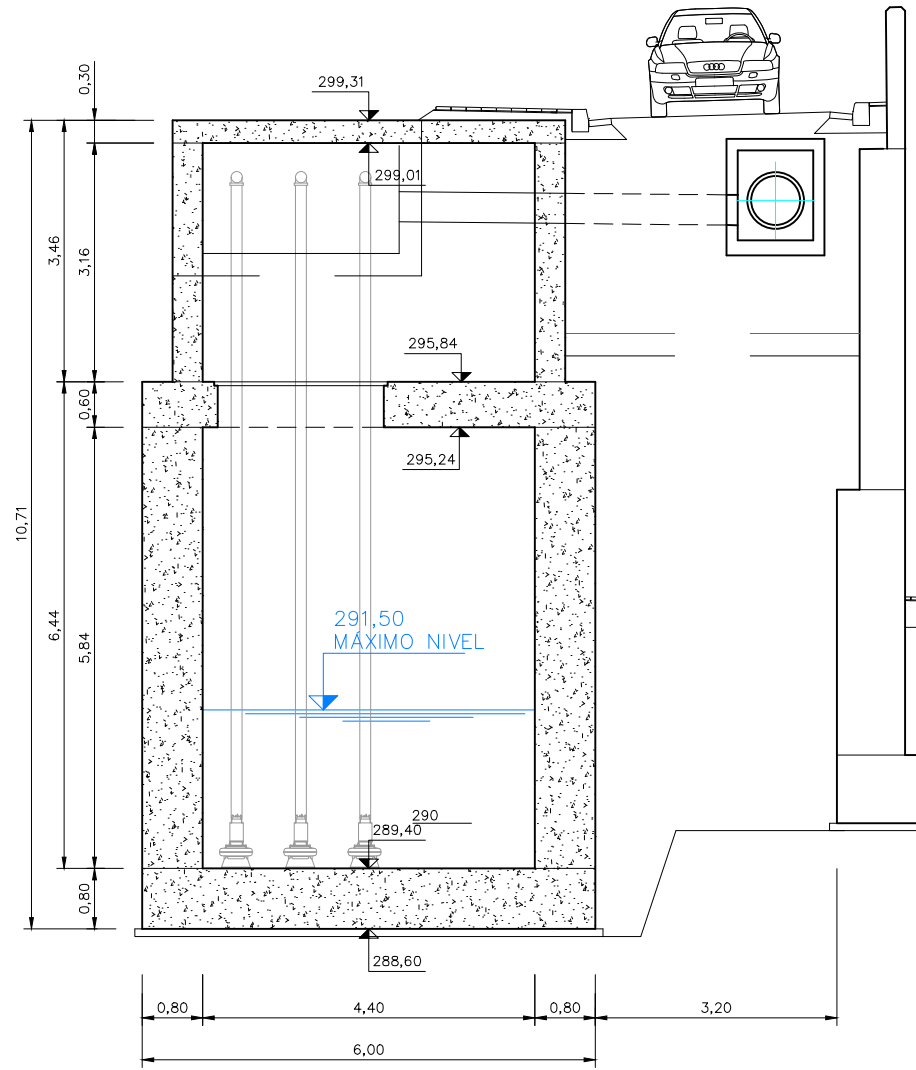
FECHA
ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
TRAZADO Y REPLANTEO
SECCIONES TIPO
ESTRUCTURAS

NÚMERO DE PLANO
E-1.3
HOJA
26 DE 30

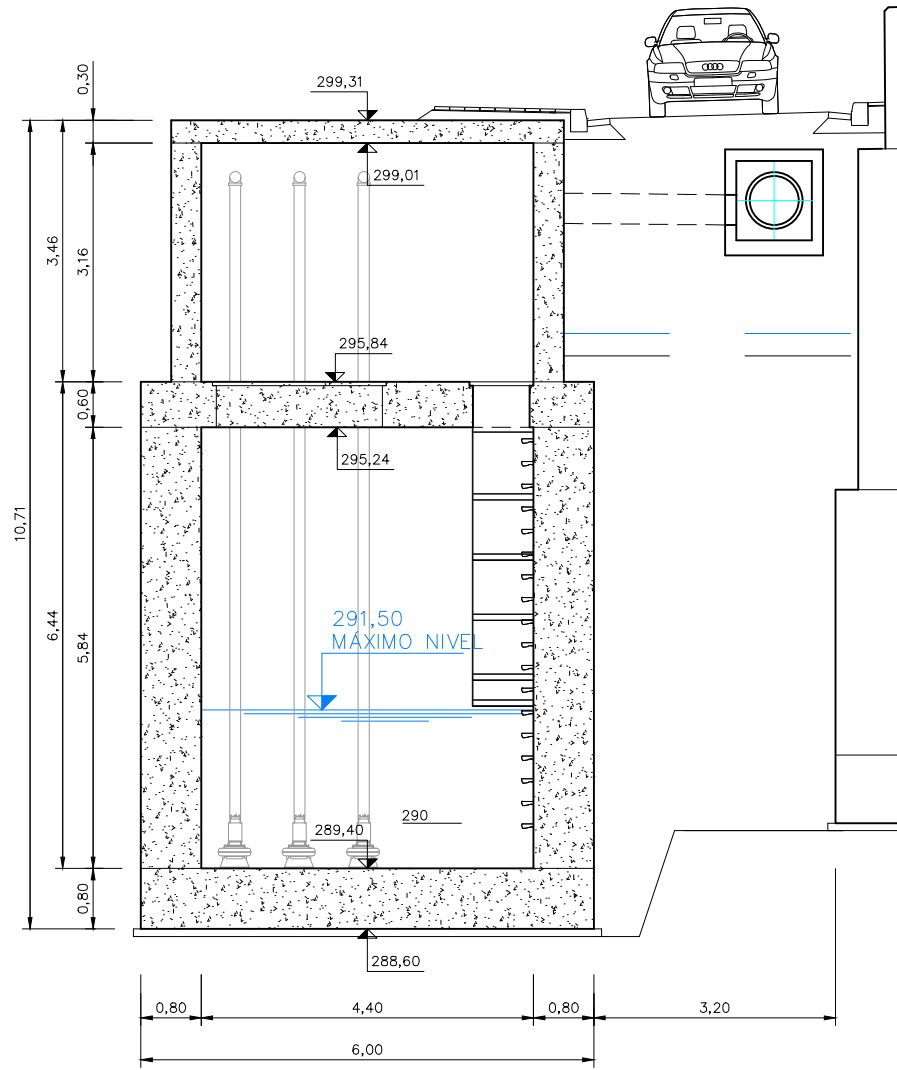
SECCIÓN "2"

ESCALA 1 : 150



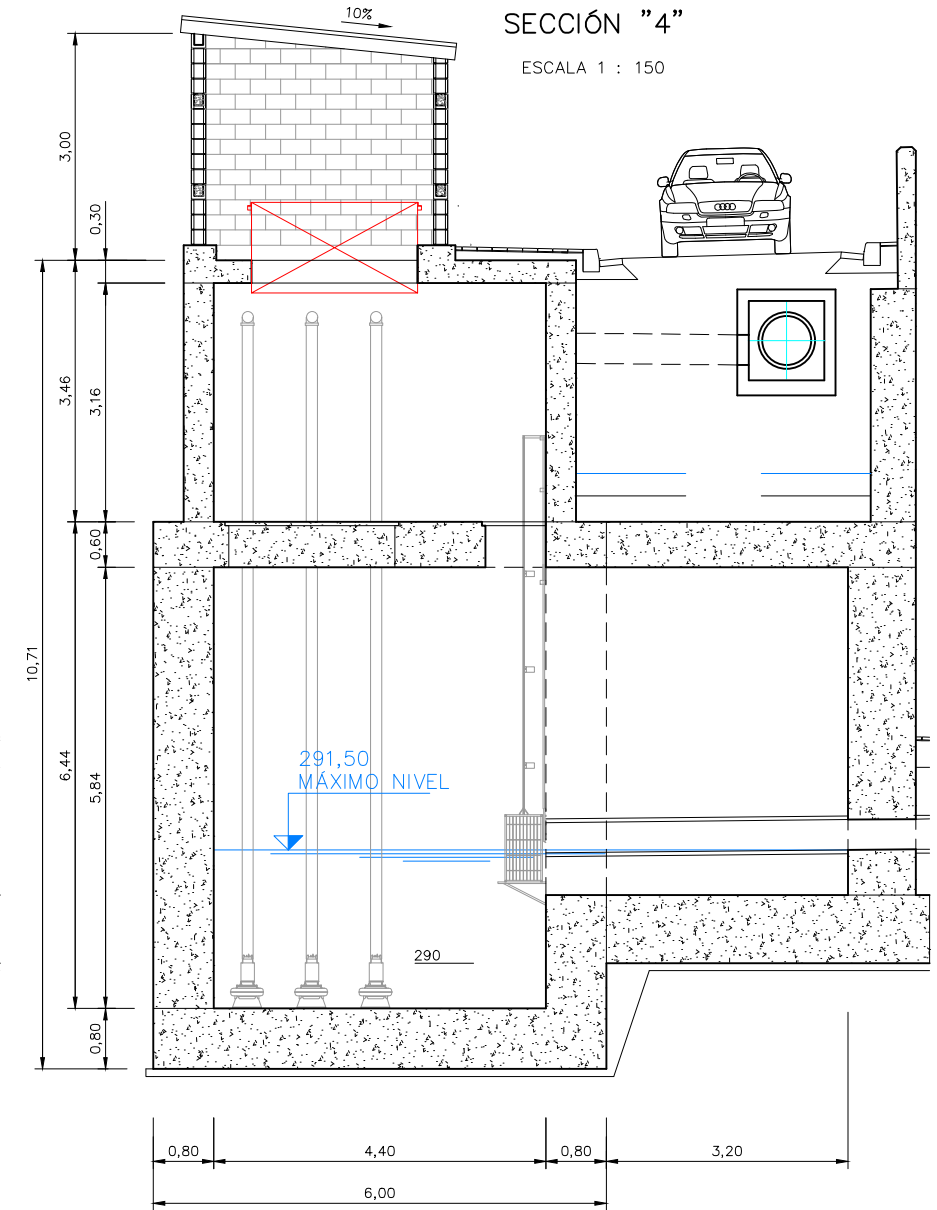
SECCIÓN "3"

ESCALA 1 : 150



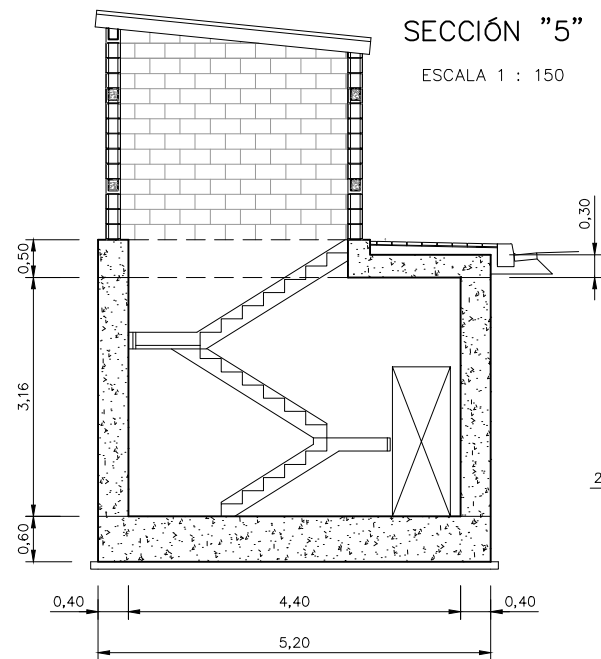
SECCIÓN "4"

ESCALA 1 : 150



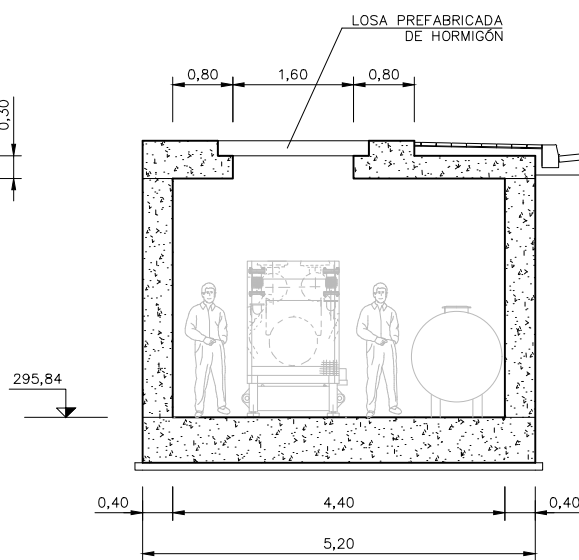
SECCIÓN "5"

ESCALA 1 : 150



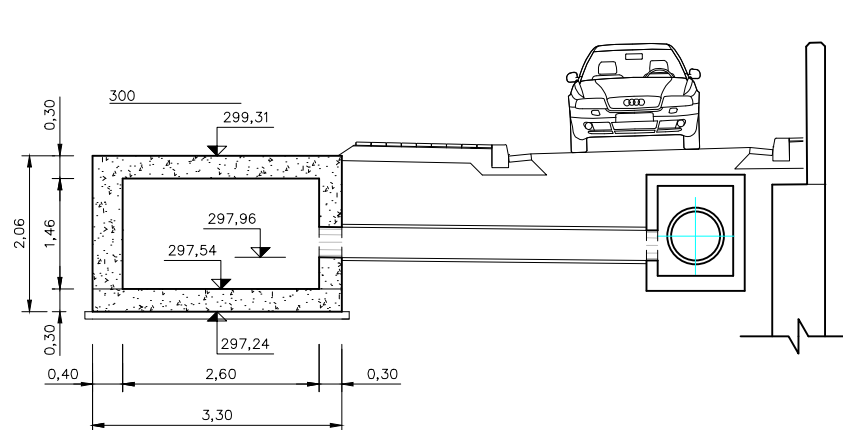
SECCIÓN "6"

ESCALA 1 : 150



SECCIÓN "1"

ESCALA 1 : 150



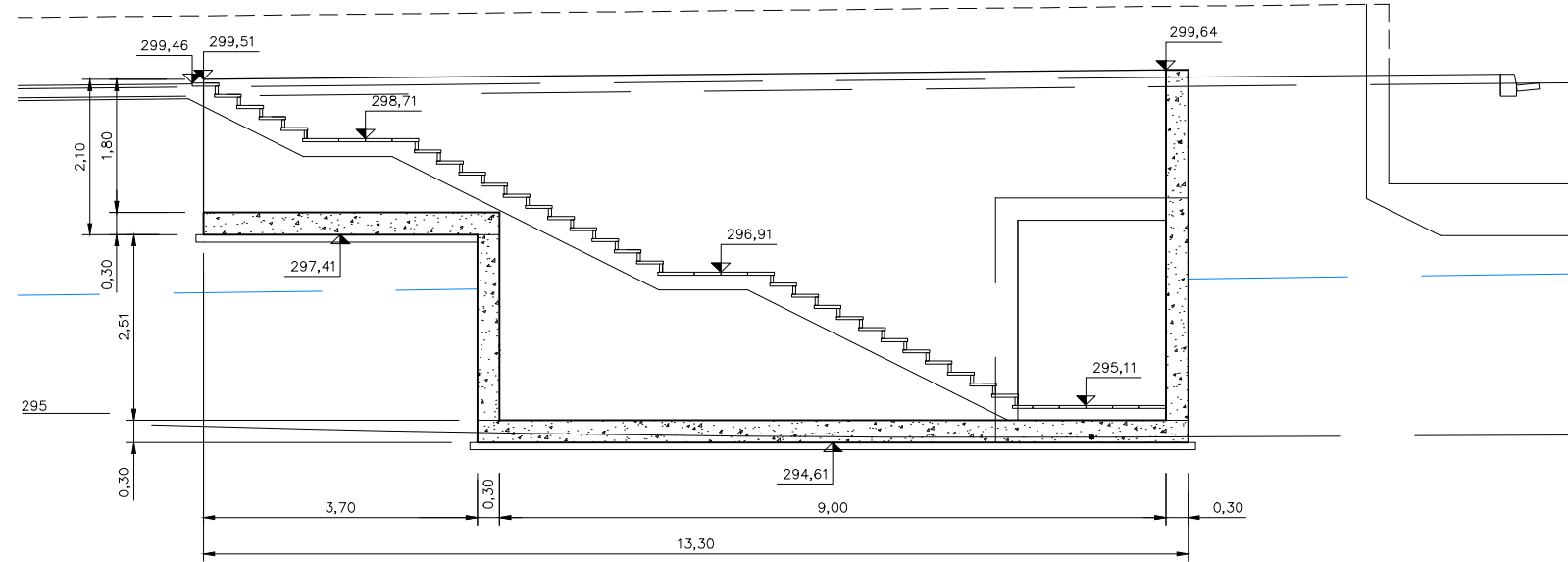
CUADRO DE MATERIALES SEGÚN EHE-08

MATERIAL	CALIDAD	CONTROL PRODUCTOS	COEFICIENTE MINORACIÓN	RECUB. mm.
HORMIGÓN DE LIMPIEZA	HL-150/B/20	-	-	-
CIMENTACIONES	HA-25/P/20/1/a	MODALIDAD 1	$\gamma_c = 1.50$	70
ALZADOS	HA-25/P/20/1/a			40
				30
ACERO	B 500 SD	MARCADO CE o CONFORME A EHE-08	$\gamma_s = 1.15$	30
ARMADURAS PASIVAS				
		NIVEL DE EJECUCIÓN	MAYORACIÓN ACCIONES	
CIMENTACIONES		NORMAL		
ALZADOS		NORMAL		SEGÚN IAP-11
TABLERO		NORMAL		

NOTAS
 - LA DOSIFICACIÓN DEL HORMIGÓN DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LIMITACIÓN DEL CONTENIDO DE AGUA Y CEMENTO INDICADOS EN LA INSTRUCCIÓN EHE.
 - LAS LONGITUDES, NO ACOTADAS, DE ANCLAJES Y SOLAPOS DE LAS BARRAS CORRUGADAS SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LAS PRESCRIPCIONES DE LA NORMA EHE.
 - LA MESH STEEL 100 AROS.
 - CEMENTO TIPO CEM III.

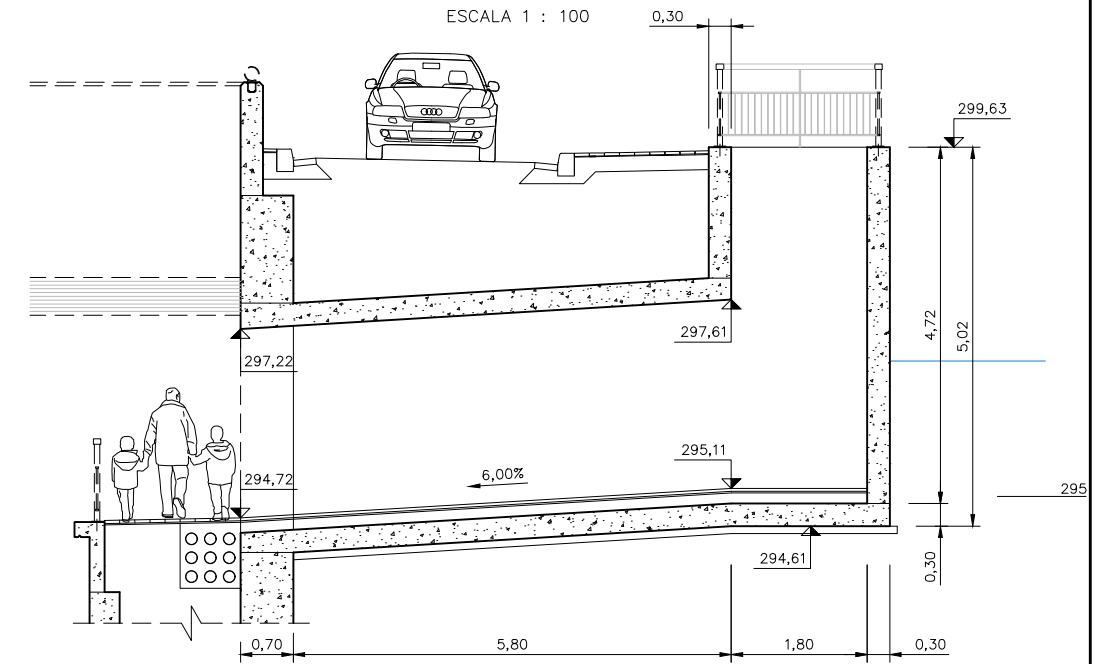
SECCIÓN "A"

ESCALA 1 : 100



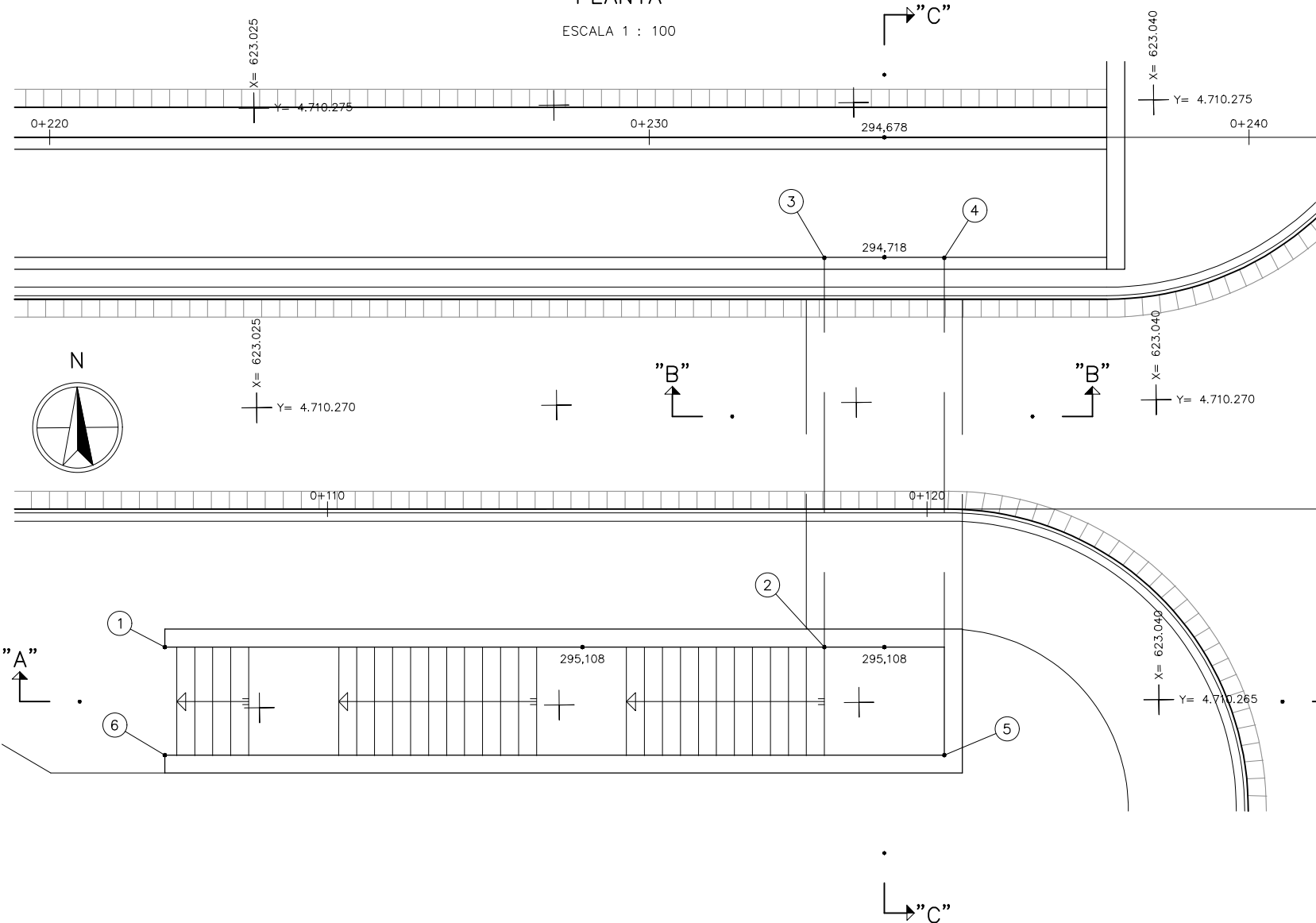
SECCIÓN "C"

ESCALA 1 : 100



PLANTA

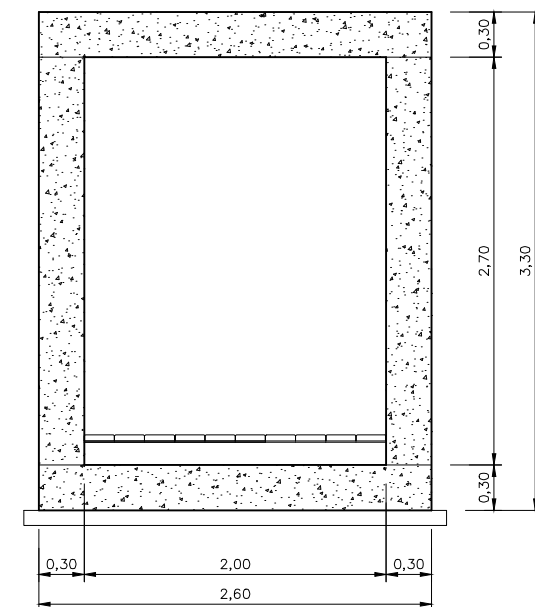
ESCALA 1 : 100



PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	623.023,431	4.710.266,025
2	623.034,430	4.710.265,926
3	623.034,488	4.710.272,417
4	623.036,488	4.710.272,399
5	623.036,414	4.710.264,109
6	623.023,414	4.710.264,225

SECCIÓN "B"

ESCALA 1 : 50



CUADRO DE MATERIALES SEGÚN EHE-08

MATERIAL	CALIDAD	CONTROL PRODUCTOS	COEFICIENTE MINORACIÓN	RECUB. mm.
HORMIGÓN DE LIMPIEZA	HL-150/B/20	-	-	-
CIMENTACIONES	HA-25/P/20/1a	MODALIDAD 1	$\gamma_c = 1.50$	70
ALZADOS	HA-25/P/20/1a			40
				30
				30
ACERO	ARMADURAS PASIVAS B 500 SØ	MARCADO CE o CONFORME A EHE-08	$\gamma_s = 1.15$	
		NIVEL DE EJECUCIÓN	MAYORACIÓN ACCIONES	
CIMENTACIONES		NORMAL	SEGÚN IAP-11	
ALZADOS		NORMAL		
TABLERO		NORMAL		

NOTAS
 - LA DOSIFICACIÓN DEL HORMIGÓN DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LIMITACIÓN DEL CONTENIDO DE AGUA Y CEMENTO INDICADOS EN LA INSTRUCCIÓN EHE.
 - LAS LONGITUDES, NO ACOTADAS, DE ANCLAJES Y SOLAPOS DE LAS BARRAS CORRUGADAS SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LAS PRESCRIPCIONES DE LA NORMA EHE.
 - LA VIDA ÚTIL: 100 AÑOS.
 - CEMENTO TIPO CEM III.



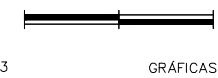
TÍTULO
 PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
 T.M. MONFORTE DE LEMOS

AUTORES



JUAN CARLOS LODOS

ESCALA
 H 1:100
 V 1:50
 ORIGINALES A3



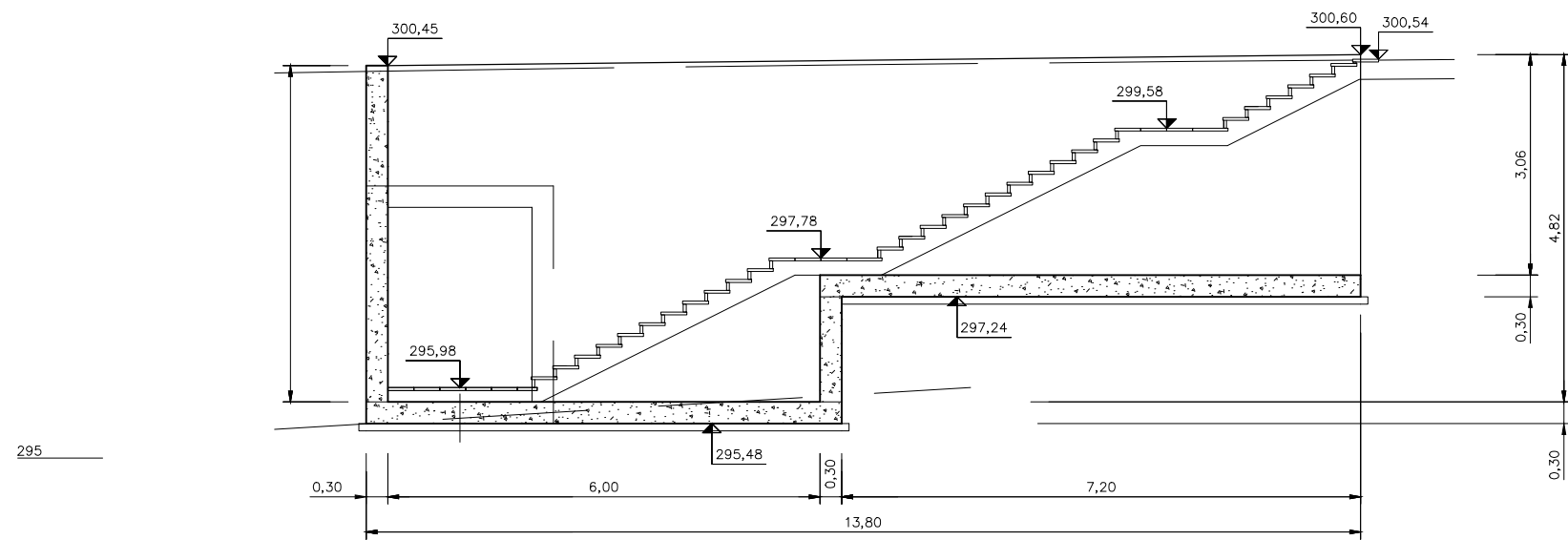
FECHA
 ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
 DOCUMENTO E-1
 TRAZADO Y REPLANTEO
 SECCIONES TIPO
 ESTRUCTURAS

NÚMERO DE PLANO
 E-1.3
 HOJA
 29 DE 30

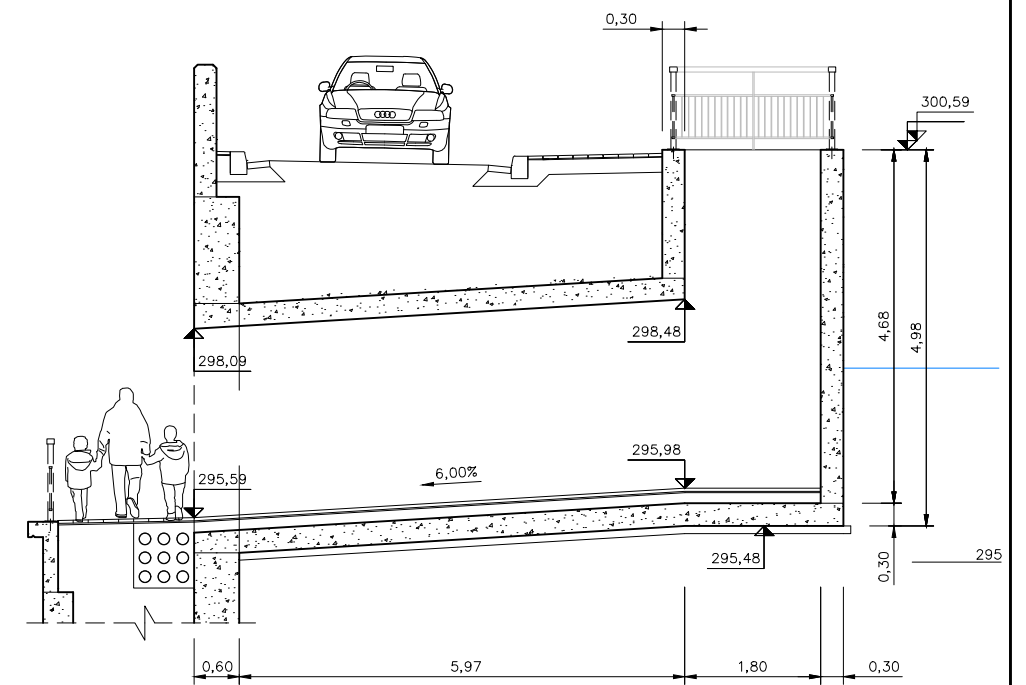
SECCIÓN "A"

ESCALA 1 : 100



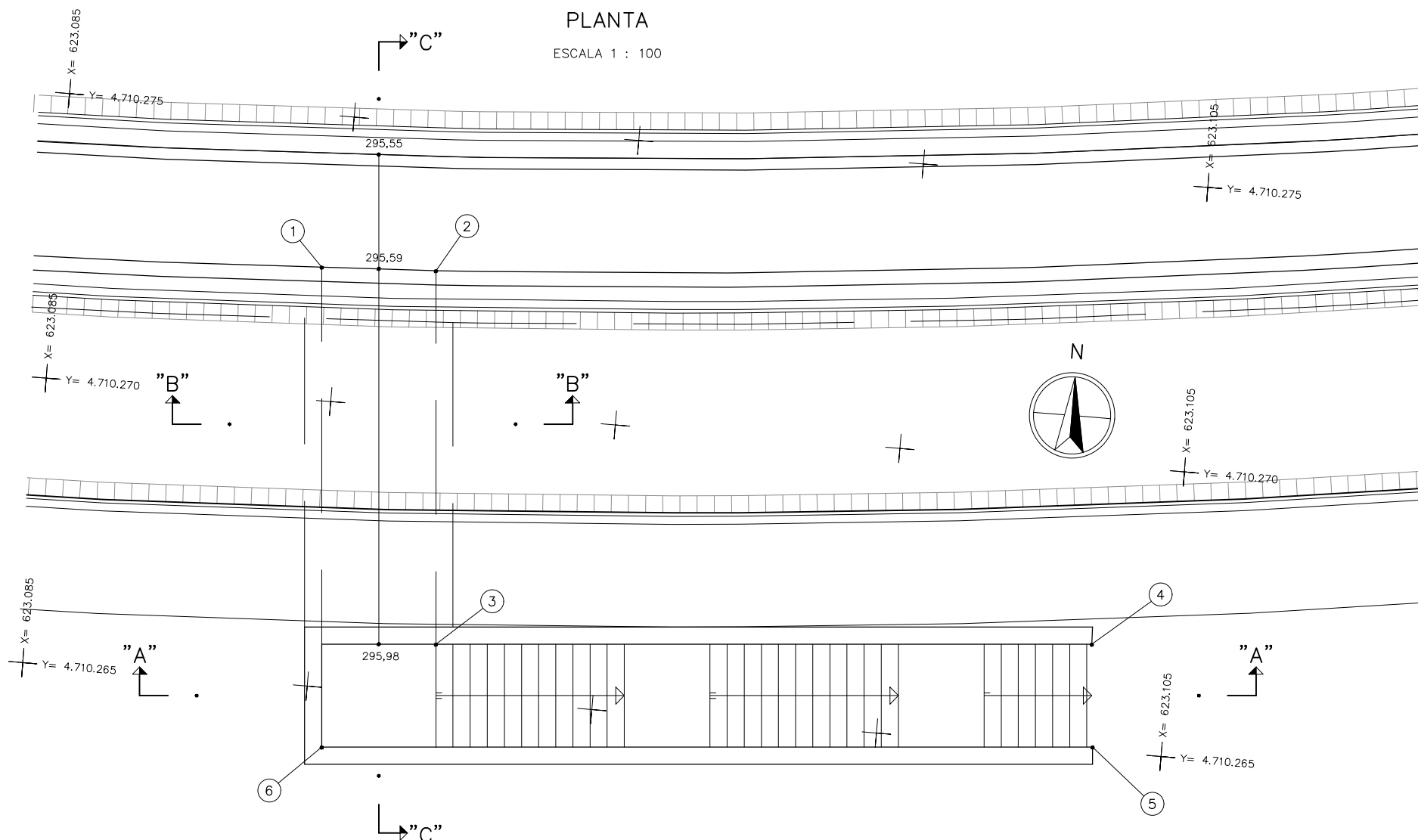
SECCIÓN "C"

ESCALA 1 : 100



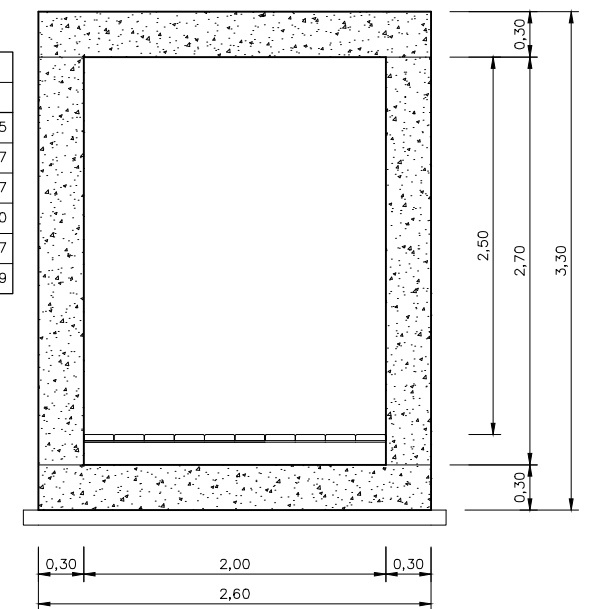
PLANTA

ESCALA 1 : 100



SECCIÓN "B"

ESCALA 1 : 50



PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	623.089,649	4.710.272,325
2	623.091,647	4.710.272,427
3	623.092,184	4.710.265,907
4	623.103,634	4.710.266,850
5	623.103,793	4.710.265,057
6	623.090,339	4.710.263,949

CUADRO DE MATERIALES SEGÚN EHE-08

MATERIAL	CALIDAD	CONTROL PRODUCTOS	COEFICIENTE MINORACIÓN	RECUB. mm.
HORMIGÓN DE LIMPIEZA	HL-150/B/20	-	-	-
HORMIGÓN ALZADOS	HA-25/P/20/110	MODALIDAD 1	$\chi_c = 1,50$	70
	HA-25/P/20/110			40
	HA-25/P/20/110			30
ACERO ARMADURAS PASIVAS	B 500 SØ	MARCADO CE o CONFORME A EHE-08	$\chi_s = 1,15$	-
MATERIAL		NIVEL DE EJECUCIÓN	MAYORACIÓN ACCIONES	-
CIMENTACIONES		NORMAL	SEGÚN IAP-11	-
ALZADOS		NORMAL		-
TABLERO		NORMAL		-

NOTAS
 - LA DOSIFICACIÓN DEL HORMIGÓN DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LIMITACIÓN DEL CONTENIDO DE AGUA Y CEMENTO INDICADOS EN LA INSTRUCCIÓN EHE.
 - LAS LONGITUDES, NO ACOTADAS, DE ANCLAJES Y SOLAJOS DE LAS BARRAS CORRUGADAS SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LAS PRESCRIPCIONES DE LA NORMA EHE.
 - LA VIDA ÚTIL 100 AÑOS.
 - CEMENTO TIPO CEM III.



TÍTULO
 PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
 T.M. MONFORTE DE LEMOS



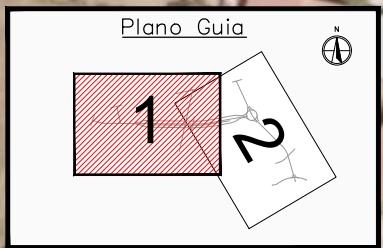
JUAN CARLOS LODOS

ESCALA
 H 1:100
 V 1:50
 ORIGINALES A3
 GRÁFICAS

FECHA
 ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
 DOCUMENTO E-1
 TRAZADO Y REPLANTEO
 SECCIONES TIPO
 ESTRUCTURAS

NÚMERO DE PLANO
 E-1.3
 HOJA
 30 DE 30

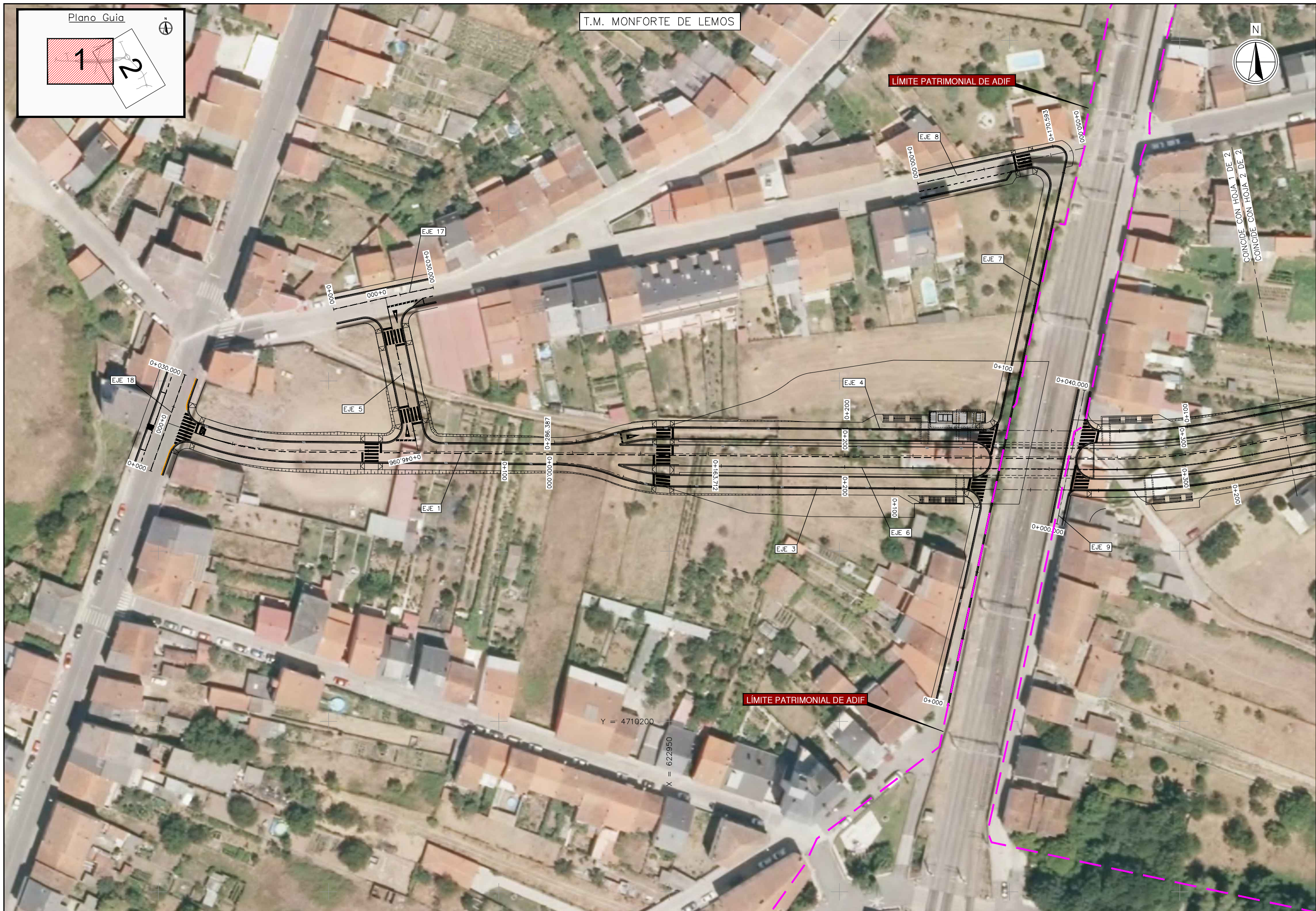


T.M. MONFORTE DE LEMOS



LÍMITE PATRIMONIAL DE ADIF

COINCIDE CON HOJA 1 DE 2
COINCIDE CON HOJA 2 DE 2



LÍMITE PATRIMONIAL DE ADIF

Y = 4710200

X = 622950



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y
361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
T.M. MONFORTE DE LEMOS



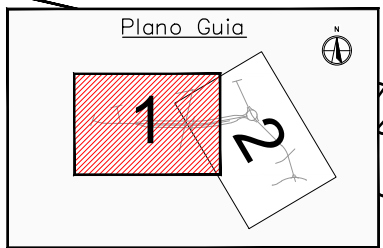
JUAN CARLOS LODOS

ESCALA
1:1000
ORIGINALES A3
GRÁFICAS

FECHA
ABRIL 2023

TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1
ORTOFOTOPLANO

NÚMERO DE PLANO
E-1.4
HOJA
1 DE 2



LEYENDA

A	A: N° de orden
B	B: Referencia catastral
	Límite patrimonial de ADIF
	Límite de Parcela
	Límite de Subparcela
	Límite de Expropiaciones
	Línea de Ocupación Temporal
	Línea de Servidumbre
	Superficie de Expropiación
	Ocupación Temporal
	Zona de Servidumbre
	Edificación afectada



TÍTULO
PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN-A CORUÑA.
 T.M. MONFORTE DE LEMOS



JUAN CARLOS LODOS

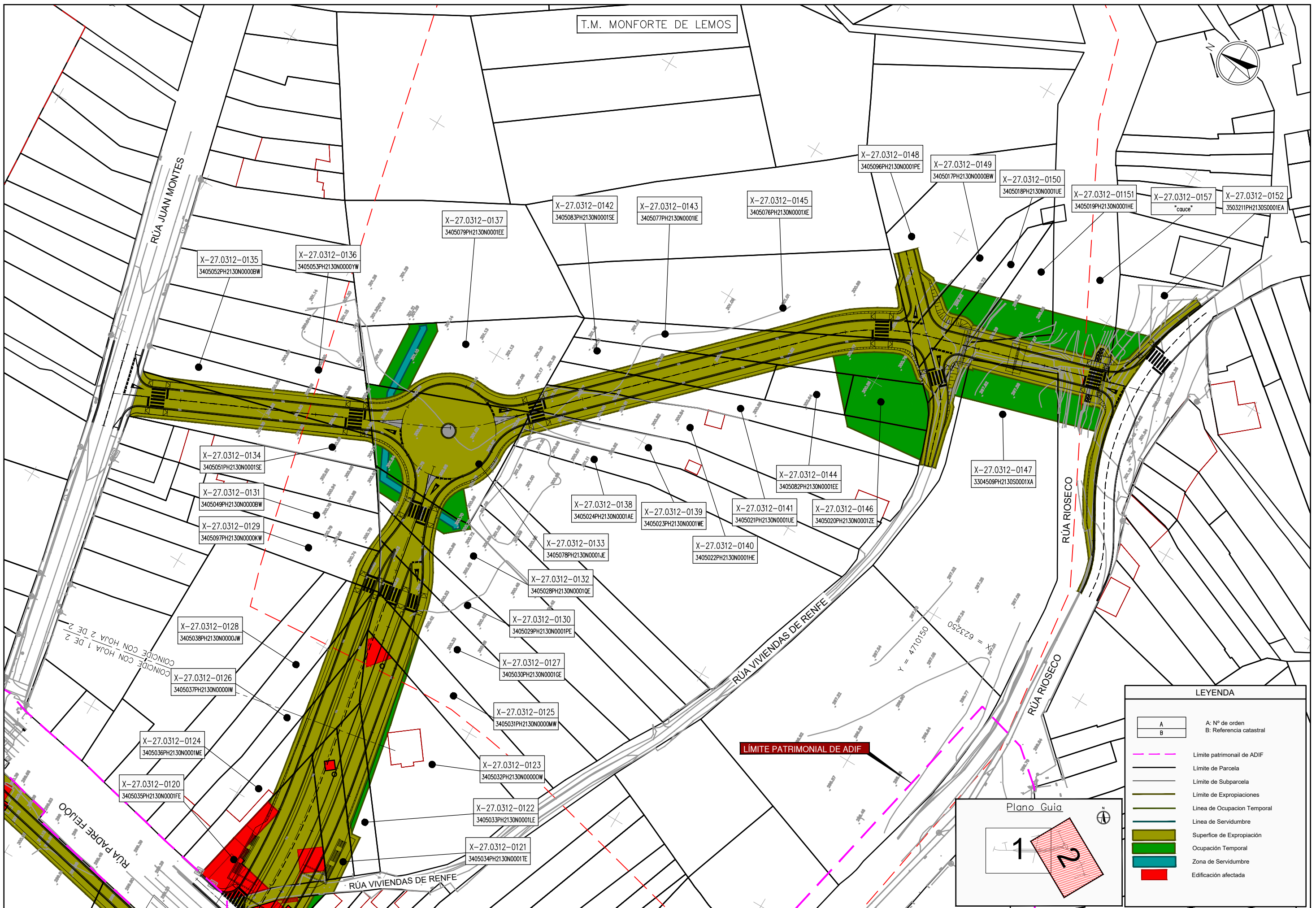
ESCALA
 1:1000

ORIGINALES A3 GRÁFICAS

FECHA
 ABRIL 2023

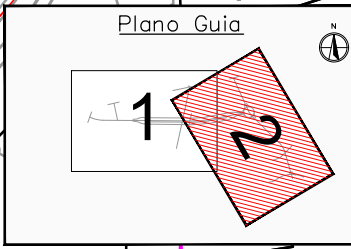
TÍTULO DEL PLANO
DOCUMENTO E-1 EXPROPIACIONES

NÚMERO DE PLANO
 E-1.5
 HOJA
 1 DE 2



LEYENDA

A	A: Nº de orden
B	B: Referencia catastral
	Límite patrimonial de ADIF
	Límite de Parcela
	Límite de Subparcela
	Límite de Expropiaciones
	Línea de Ocupación Temporal
	Línea de Servidumbre
	Superficie de Expropiación
	Ocupación Temporal
	Zona de Servidumbre
	Edificación afectada



PROYECTO; PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN – A CORUÑA – T.M. MONFORTE DE LEMOS (LUGO).
FECHA: ABRIL 2023
Nº DE ORDEN: X-27.0312-0101
PROVINCIA: LUGO
T. MUNICIPAL: MONFORTE DE LEMOS

DATOS DEL TITULAR O TITULARES

NOMBRE: GONZALEZ ALVAREZ MANUEL, VICTOR
DOMICILIO: CL MOLINOS DE ANTERO 20 PI:02 Pt:H
LOCALIDAD: 27400 MONFORTE DE LEMOS (LUGO)
DERECHO: 100% PROPIEDAD

DATOS CATASTRALES DE LA CONSTRUCCIÓN

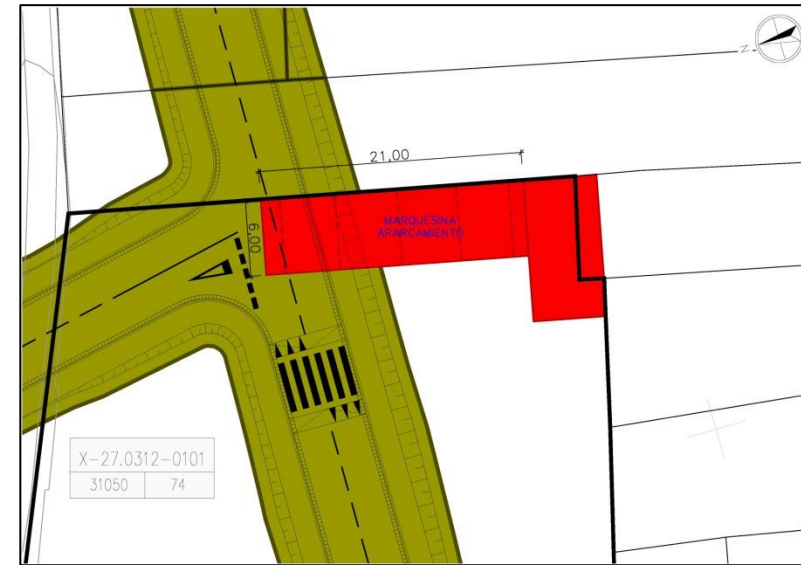
PARAJE:	SUPERFICIE CATASTRAL: 2.669 m2
POLÍGONO: 31050	VALOR CATASTRAL CONSTRUCCIÓN: 12.722,38 €
PARCELA: 74	VALOR CATASTRAL SUELO: 7.483,69
REF. CATASTRAL: 3105074PH2130N0001TE	AÑO CONSTRUCCIÓN: 2014

CARACTERÍSTICAS Y USO: MARQUESINA DE APARCAMIENTO	SUPERFICIE TOTAL: 126 m2
ALTURAS: UNA	REGÍMEN URBANÍSTICO: SUELO URBANO. RC. RESIDENCIAL CERRADA
ESTADO DE CONSERVACIÓN: BUENO	P.K.EJE 1 P.K. 0+074
SUPERFICIE POR PLANTA: 126 m2	HOJA: 1 de 2

DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN: Marquesina para aparcamiento de vehículos, de 21,00 metros de longitud y de 6,00 metros de anchura, formada por una estructura modular compuesta de zancas y correas de metálicas con cubierta de plancha de acero galvanizada grecada y pavimento de hormigón. La expropiación afecta 2 módulos con una longitud total de 10,50 metros y una superficie total de 63,00 m2

PROYECTO; PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN – A CORUÑA – T.M. MONFORTE DE LEMOS (LUGO).
FECHA: ABRIL 2023
Nº DE ORDEN: X-27.0312-0101
PROVINCIA: LUGO
T. MUNICIPAL: MONFORTE DE LEMOS

CROQUIS



FOTOGRAFIA:



PROYECTO; PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN – A CORUÑA – T.M. MONFORTE DE LEMOS (LUGO).
FECHA: ABRIL 2023
Nº DE ORDEN: X-27.0312-0113
PROVINCIA: LUGO
T. MUNICIPAL: MONFORTE DE LEMOS

DATOS DEL TITULAR O TITULARES

NOMBRE: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MANUEL
DOMICILIO: CL PADRE FEIJOO 23
LOCALIDAD: 27400 MONFORTE DE LEMOS (LUGO)
DERECHO: 100% PROPIEDAD

DATOS CATASTRALES DE LA CONSTRUCCIÓN

PARAJE: CALLE PADRE FEIJOO, 21
POLÍGONO: 31050
PARCELA: 06
REF. CATASTRAL: 3105006PH2130N0001LE
SUPERFICIE CATASTRAL: 608 m2
VALOR CATASTRAL CONSTRUCCIÓN: 2.099,66 €
VALOR CATASTRAL SUELO: 9.738,94 €
AÑO CONSTRUCCIÓN: 1998

CARACTERÍSTICAS Y USO: CASETA ALMACÉN
ALTURAS: UNA
ESTADO DE CONSERVACIÓN: REGULAR
SUPERFICIE POR PLANTA: 23,49 m2
SUPERFICIE TOTAL: 23,49 m2
REGÍMEN URBANÍSTICO: SUELO URBANO. RC. RESIDENCIAL CERRADA
P.K. EJE 3 P.K. 0+110
HOJA: 1 de 2

DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN: Caseta almacén agrícola, de planta rectangular de 6,75 metros de longitud y de 3,48 metros de anchura, con una superficie de 23,49 m2. Construida con muros de bloques de hormigón y de fábrica de ladrillo pintados, cubierta inclinada de placas onduladas de fibrocemento, pavimento de hormigón, puerta de plancha metálica y ventanales prefabricados de hormigón. Dispone de acometida eléctrica en Baja Tensión de Compañía.

PROYECTO; PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN – A CORUÑA – T.M. MONFORTE DE LEMOS (LUGO).
FECHA: ABRIL 2023
Nº DE ORDEN: X-27.0312-0113
PROVINCIA: LUGO
T. MUNICIPAL: MONFORTE DE LEMOS

CROQUIS



FOTOGRAFIA:



PROYECTO; PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN – A CORUÑA – T.M. MONFORTE DE LEMOS (LUGO).
PROVINCIA: LUGO
T. MUNICIPAL: MONFORTE DE LEMOS

FECHA: ABRIL 2023
Nº DE ORDEN: X-27.0312-0115

DATOS DEL TITULAR O TITULARES

NOMBRE: VAZQUEZ DIAZ MARIA, DOLORES
DOMICILIO: CL PADRE FEIJOO 19 PI:01
LOCALIDAD: 27400 MONFORTE DE LEMOS (LUGO)
DERECHO: 40% USUFRUCTO

NOMBRE: VAZQUEZ DIAZ, MARIA JOSE
DOMICILIO: CL PADRE FEIJOO 19 PI:01
LOCALIDAD: 27400 MONFORTE DE LEMOS (LUGO)
DERECHO: 60% PROP. Y 40% NUDA PROP.

DATOS CATASTRALES DE LA CONSTRUCCIÓN

PARAJE: CL PADRE FEIJOO 19
POLÍGONO: 31050
PARCELA: 04
REF. CATASTRAL: 3105004PH2130N0001QE

SUPERFICIE CATASTRAL: 907 m2
VALOR CATASTRAL CONSTRUCCIÓN: 15.645,32 €
VALOR CATASTRAL SUELO: 7.882,55 €
AÑO CONSTRUCCIÓN: 1950

CARACTERÍSTICAS Y USO: VIVIENDA, ALMACÉNES AGRÍCOLAS Y COBERTIZOS
ALTURAS: DOS EN VIVIENDA Y UNA EN EL RESTO
ESTADO DE CONSERVACIÓN: BUENO
SUPERFICIE POR PLANTA: PB 88 M2 + PP 93 M2, ALMACENES PB 38 +12 M2

SUPERFICIE TOTAL: 233,00 m2
REGÍMEN URBANÍSTICO: SUELO URBANO. RC. RESIDENCIAL CERRADA
P.K. EJE 1 P.K. 0+240
HOJA: 1 de 2

DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN: Conjunto de construcciones formado por una edificación residencial destinada a vivienda y almacén de planta baja, un piso con tribuna y altillo, de forma rectangular de dimensiones 11,75 x 7,40 metros de ancho en la fachada alineada con la rúa Padre Feijoo lado Oeste, dentro de su edificable. Forman parte del conjunto dos almacenes agrícolas con una superficie de 38 m2 y de 12 m2 y varios cobertizos para corrales gallineros y leñeros. El edificio principal tiene características constructivas de los años 1950-1960: estructura de muros de carga de obra de fábrica de ladrillo con forjados de viguetas de hormigón, cubierta inclinada a dos aguas de teja cerámica, paramentos exteriores revocados carpinterías de madera y de aluminio con persianas. Los almacenes están contruidos con muros de obra de fábrica de ladrillo revocada con mortero con cubiertas inclinadas de teja y plancha metálica. Dispone de acometidas de Compañía de energía eléctrica, agua potable y teléfono.

PROYECTO; PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN – A CORUÑA – T.M. MONFORTE DE LEMOS (LUGO).
PROVINCIA: LUGO
T. MUNICIPAL: MONFORTE DE LEMOS

FECHA: ABRIL 2023
Nº DE ORDEN: X-27.0312-0115



PROYECTO; PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN – A CORUÑA – T.M. MONFORTE DE LEMOS (LUGO).
PROVINCIA: LUGO
T. MUNICIPAL: MONFORTE DE LEMOS

FECHA: ABRIL 2023
Nº DE ORDEN: X-27.0312-0117

DATOS DEL TITULAR O TITULARES

NOMBRE: VAZQUEZ LOPEZ, ANGELA
DOMICILIO: CL JUAN MONTES 13
LOCALIDAD: 27400 MONFORTE DE LEMOS (LUGO)
DERECHO: 100% PROPIEDAD

DATOS CATASTRALES DE LA CONSTRUCCIÓN

PARAJE: CALLE JUAN MONTES, 42
POLÍGONO: 31050
PARCELA: 02
REF. CATASTRAL: 3105002PH2130N0001YE

SUPERFICIE CATASTRAL: 1.117 m²
VALOR CATASTRAL CONSTRUCCIÓN: 789,13 €
VALOR CATASTRAL SUELO: 16.793,58 €
AÑO CONSTRUCCIÓN: 1880

CARACTERÍSTICAS Y USO: ALMACÉN INDUSTRIAL SIN USO Y COBERTIZO
ALTURAS: DOS
ESTADO DE CONSERVACIÓN: REGULAR CON ELEMENTOS EN MAL ESTADO
SUPERFICIE POR PLANTA: PB 70,09 M² + PP 70,09 M²

SUPERFICIE TOTAL: 57 m²
REGÍMEN URBANÍSTICO: SUELO URBANO. RC. RESIDENCIAL CERRADA
P.K. EJE 7 P.K. 0+155
HOJA: 1 de 2

DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN: Edificación industrial de planta baja y un piso de forma rectangular de dimensiones 11,35 x 6,00 metros de ancho y 70,09 m² de superficie y 140,18 m² de superficie construida total, con un pequeño cobertizo adosado. El edificio es de construcción tradicional de finales del siglo XIX reformado hacia 1950, estructura de muros de carga de mampostería de piedra y obra de fábrica de ladrillo con forjados de viguetas de madera y hormigón, cubierta inclinada a dos aguas en parte de losas de pizarra y en parte de placas onduladas de fibrocemento; paramentos exteriores revocados y carpinterías de madera en mal estado. Dispone de acometida de Compañía de energía eléctrica en Baja Tensión.

PROYECTO; PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN – A CORUÑA – T.M. MONFORTE DE LEMOS (LUGO).
PROVINCIA: LUGO
T. MUNICIPAL: MONFORTE DE LEMOS

FECHA: ABRIL 2023
Nº DE ORDEN: X-27.0312-0117



PROYECTO; PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN – A CORUÑA – T.M. MONFORTE DE LEMOS (LUGO).
PROVINCIA: LUGO
T. MUNICIPAL: MONFORTE DE LEMOS

FECHA: ABRIL 2023
Nº DE ORDEN: X-27.0312-0119

DATOS DEL TITULAR O TITULARES

NOMBRE: GONZALEZ AMARO, MANUEL
DOMICILIO: AV SANTIAGO 58 PI:05 Pt:D
LOCALIDAD: 32001 OURENSE
DERECHO: 100% PROPIEDAD

DATOS CATASTRALES DE LA CONSTRUCCIÓN

PARAJE: CALLE PADRE FEIJOO, 24 y 26
POLÍGONO: 33045
PARCELA: 01
REF. CATASTRAL: 3304501PH2130S0001LA

SUPERFICIE CATASTRAL: 154 m2
VALOR CATASTRAL CONSTRUCCIÓN: 5.211,82 €
VALOR CATASTRAL SUELO: 2.773,68 €
AÑO CONSTRUCCIÓN: 1950

CARACTERÍSTICAS Y USO: VIVIENDA Y ALMACÉN
ALTURAS: UNA
ESTADO DE CONSERVACIÓN: BUENO
SUPERFICIE POR PLANTA: 105,05 M2

SUPERFICIE TOTAL: 92 M2
REGÍMEN URBANÍSTICO: SUELO URBANO. RC. RESIDENCIAL CERRADA
P.K. EJE 3 P.K. 0+160
HOJA: 1 de 2

DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN: Dos edificaciones adosadas en alineación de vial con la calle Padre Feijoo, lado Este construidas dentro de la franja edificable. El almacén, corresponde al portal nº 26 de Padre Feijoo, es de planta baja con forma triangular de 5,78 metros de fachada en Padre Feijoo y de 10,50 metros la fachada a la calle de las Viviendas de Renfe, con una superficie construida de 31 m2. La vivienda corresponde al nº 24 de la calle Padre Feijoo con entrada independiente al patio trasero, tiene planta rectangular de 8,56 metros de fachada y 8,75 metros de fondo, y 74,05 m2 de superficie construida. Los edificios tienen características constructivas de los años 1950-1960, reformados posteriormente: estructura de muros de carga de obra de fábrica de ladrillo con forjados de viguetas de hormigón, cubierta inclinada a dos aguas de teja cerámica en vivienda y plana de rasilla cerámica en el almacén, paramentos exteriores revocados o estucados con aplacados decorativo de piedra natural, carpinterías de aluminio en puertas y ventanas con persianas, puerta metálica en almacén, barandillas metálicas en terraza y escalera exterior. Dispone de acometidas de Compañía de energía eléctrica, agua potable, teléfono y al alcantarillado municipal.

PROYECTO; PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN – A CORUÑA – T.M. MONFORTE DE LEMOS (LUGO).
PROVINCIA: LUGO
T. MUNICIPAL: MONFORTE DE LEMOS

FECHA: ABRIL 2023
Nº DE ORDEN: X-27.0312-0119

CROQUIS



FOTOGRAFIA:



PROYECTO; PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN – A CORUÑA – T.M. MONFORTE DE LEMOS (LUGO).
PROVINCIA: LUGO
T. MUNICIPAL: MONFORTE DE LEMOS

FECHA: ABRIL 2023
Nº DE ORDEN: X-27.0312-0120

PROYECTO; PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN – A CORUÑA – T.M. MONFORTE DE LEMOS (LUGO).
PROVINCIA: LUGO
T. MUNICIPAL: MONFORTE DE LEMOS

FECHA: ABRIL 2023
Nº DE ORDEN: X-27.0312-0120

DATOS DEL TITULAR O TITULARES

NOMBRE: MARTINEZ FERNANDEZ, CRISTINA (HROS)
DOMICILIO: CL PADRE FEIJOO 26 PI:01
LOCALIDAD: 27400 MONFORTE DE LEMOS (LUGO)
DERECHO: 100% PROPIEDAD

DATOS CATASTRALES DE LA CONSTRUCCIÓN

PARAJE: CALLE PADRE FEIJOO, 26
POLÍGONO: 34050
PARCELA: 35
REF. CATASTRAL: 3405035PH2130N0001FE

SUPERFICIE CATASTRAL: 806 m2
VALOR CATASTRAL CONSTRUCCIÓN: 43.168,22€
VALOR CATASTRAL SUELO: 7.782,50 €
AÑO CONSTRUCCIÓN: 1975-1980

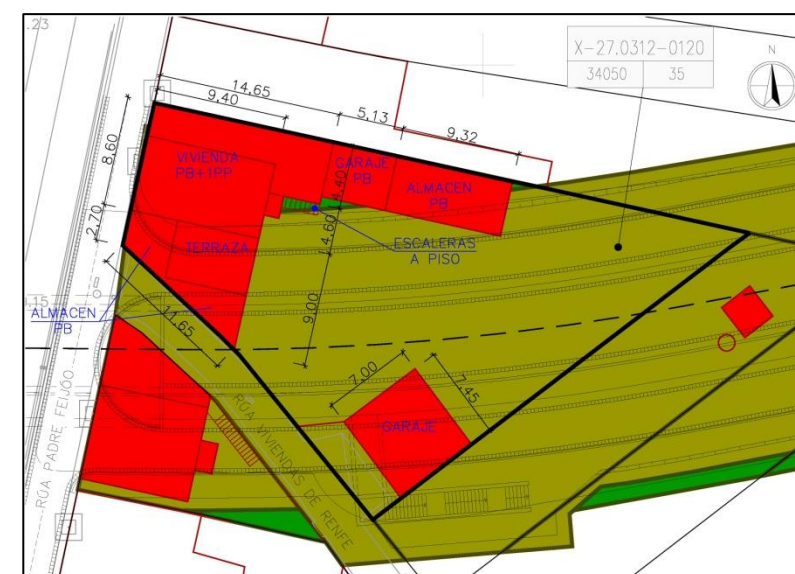
CARACTERÍSTICAS Y USO: VIVIENDA, ALMACÉNES Y GARAJE
ALTURAS: DOS EN VIVIENDA Y UNA EN EL RESTO
ESTADO DE CONSERVACIÓN: BUENO
SUPERFICIE POR PLANTA: PB 237,00 M2 + PP 99,00 M2

SUPERFICIE TOTAL: 336,00 M2
REGÍMEN URBANÍSTICO: SUELO URBANO. RC. RESIDENCIAL CERRADA
P.K. EJE 4 P.K. 0+125
HOJA: 1 de 2

DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN: Edificaciones adosadas, que forman una única residencia, en alineación de vial con la calle Padre Feijoo, lado Este, construidas dentro de la franja edificable. Planta en forma de "L" con 11,30 de fachada a Padre Feijoo en planta baja (8,60 m. en planta piso) de 9,40 metros de fondo, con fachada de 11,65 metros a la calle Viviendas de Renfe y tres cuerpos medianeros con la finca nº 28 de 5,25 x 4,60 metros de planta baja y un piso destinado a vivienda, de 5,13 x 4,40 metros en planta baja para garaje y de 9,32 m. de largo x 4,40 m. de ancho; con un almacén aislado de 7,45 m. x 7,00 m.

La superficie total está destinada a vivienda en 195 m2 y 141 m2 a garajes y almacenes. Los edificios tienen características constructivas del año 1975, reformados posteriormente: estructura de muros de carga de obra de fábrica de ladrillo, pilares y forjados de hormigón armado, cubierta inclinada a dos aguas de teja cerámica en vivienda y a una agua en garaje, plana de rasilla cerámica en almacén, paramentos exteriores estucados con aplacados decorativos de piedra natural, carpinterías de aluminio en puertas y ventanas con persianas, puerta metálica patio, garaje y almacén, barandillas metálicas en terraza y escalera exterior. El almacén aislado está construido con muros de carga de bloques de hormigón cubierta a un agua con paneles "sandwich" de doble plancha galvanizada, puerta corredera metálica y suelo de hormigón. Dispone de acometidas de Compañía de energía eléctrica, agua potable, teléfono y al alcantarillado municipal.

CROQUIS



FOTOGRAFIA:



PROYECTO; PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN – A CORUÑA – T.M. MONFORTE DE LEMOS (LUGO).
FECHA: ABRIL 2023
Nº DE ORDEN: X-27.0312-0121
PROVINCIA: LUGO
T. MUNICIPAL: MONFORTE DE LEMOS

DATOS DEL TITULAR O TITULARES

NOMBRE: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ADOLFO	NOMBRE: RODRIGUEZ GOYANES, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: CL PONTEVEDRA 20 PI:01	DOMICILIO: CL PONTEVEDRA 20 PI:01
LOCALIDAD: 27400 MONFORTE DE LEMOS (LUGO)	LOCALIDAD: 27400 MONFORTE DE LEMOS (LUGO)
DERECHO: 50% PROPIEDAD	DERECHO: 50% PROPIEDAD

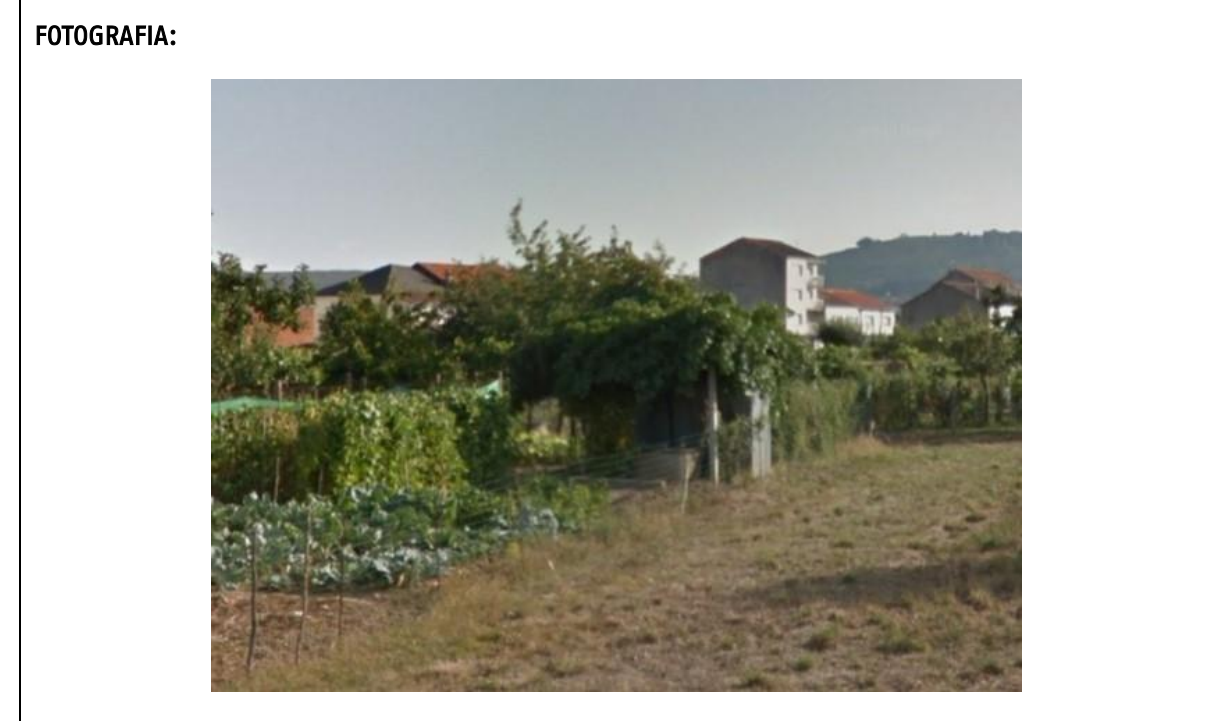
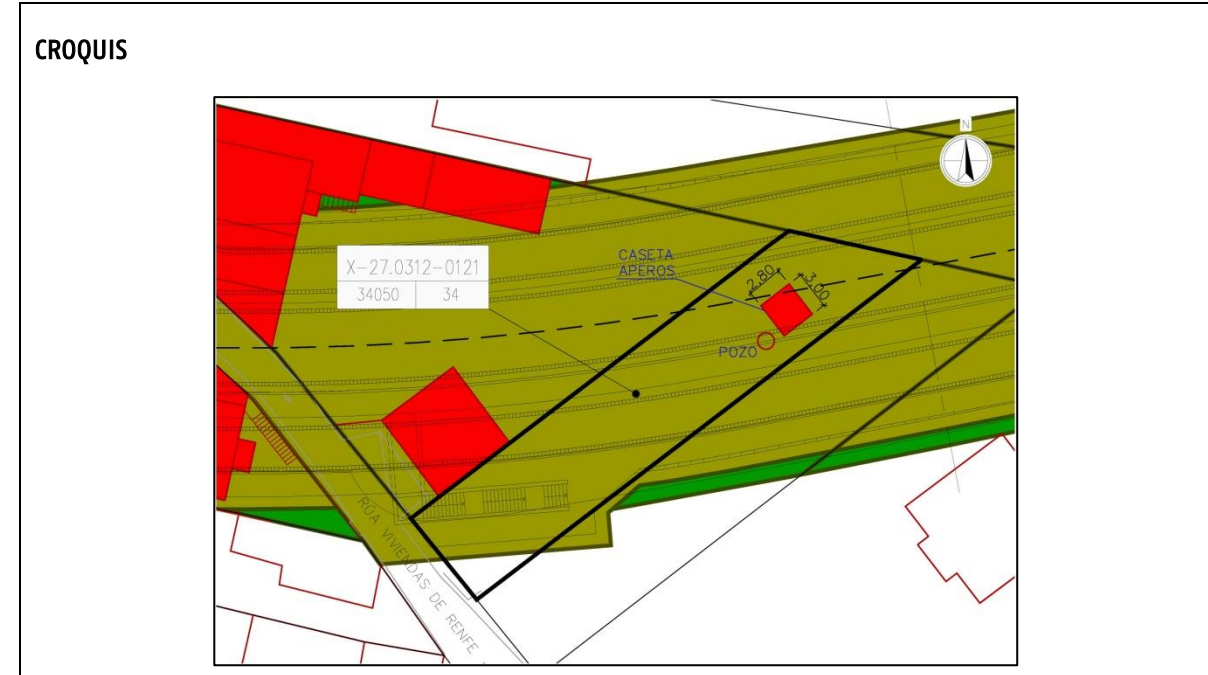
DATOS CATASTRALES DE LA CONSTRUCCIÓN

PARAJE: CAMINO RIOSECO O CALLE VIVIENDAS DE RENFE, 1	SUPERFICIE CATASTRAL: 333 m2
POLÍGONO: 34050	VALOR CATASTRAL CONSTRUCCIÓN:
PARCELA: 34	VALOR CATASTRAL SUELO: 4.083,49 €
REF. CATASTRAL: 3405034PH2130N0001TE	AÑO CONSTRUCCIÓN:

CARACTERÍSTICAS Y USO: CASETA DE APEROS	SUPERFICIE TOTAL: 8,40 M2
ALTURAS: UNA	REGÍMEN URBANÍSTICO: SUELO URBANO. RC.
ESTADO DE CONSERVACIÓN: BUENO	RESIDENCIAL CERRADA
SUPERFICIE POR PLANTA: 8,40 M2	P.K. EJE 1 P.K. 0+330
	HOJA: 1 de 2

DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN: Caseta de aperos de uso agrícola, de planta cuadrada de 2,80 x 3,00 metros, con una superficie de 8,40 m2. Construida con muros de bloques de hormigón, cubierta inclinada de placas onduladas de fibrocemento, pavimento de hormigón, puerta de plancha metálica y pérgola de largueros de madera, con un pozo para agua para riego

PROYECTO; PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN – A CORUÑA – T.M. MONFORTE DE LEMOS (LUGO).
FECHA: ABRIL 2023
Nº DE ORDEN: X-27.0312-0121
PROVINCIA: LUGO
T. MUNICIPAL: MONFORTE DE LEMOS



PROYECTO; PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN – A CORUÑA – T.M. MONFORTE DE LEMOS (LUGO).
PROVINCIA: LUGO
T. MUNICIPAL: MONFORTE DE LEMOS

FECHA: ABRIL 2023
Nº DE ORDEN: X-27.0312-0123

DATOS DEL TITULAR O TITULARES

NOMBRE: RODRIGUEZ AIRA, SEVERINO
DOMICILIO: CL PADRE FEIJOO-TRAVESIA 34
LOCALIDAD: 27400 MONFORTE DE LEMOS (LUGO)
DERECHO: 100% PROPIEDAD

DATOS CATASTRALES DE LA CONSTRUCCIÓN

PARAJE: CAMINO RIOSECO O CALLE VIVIENDAS DE RENFE, 5
POLÍGONO: 34050
PARCELA: 32
REF. CATASTRAL: 3405032PH2130N00000W

SUPERFICIE CATASTRAL: 1.840 m²
VALOR CATASTRAL CONSTRUCCIÓN:
VALOR CATASTRAL SUELO: 57,40 €
AÑO CONSTRUCCIÓN: 2009

CARACTERÍSTICAS Y USO: ALMACÉN
ALTURAS: UNA
ESTADO DE CONSERVACIÓN: BUENO
SUPERFICIE POR PLANTA: 42,00 M²

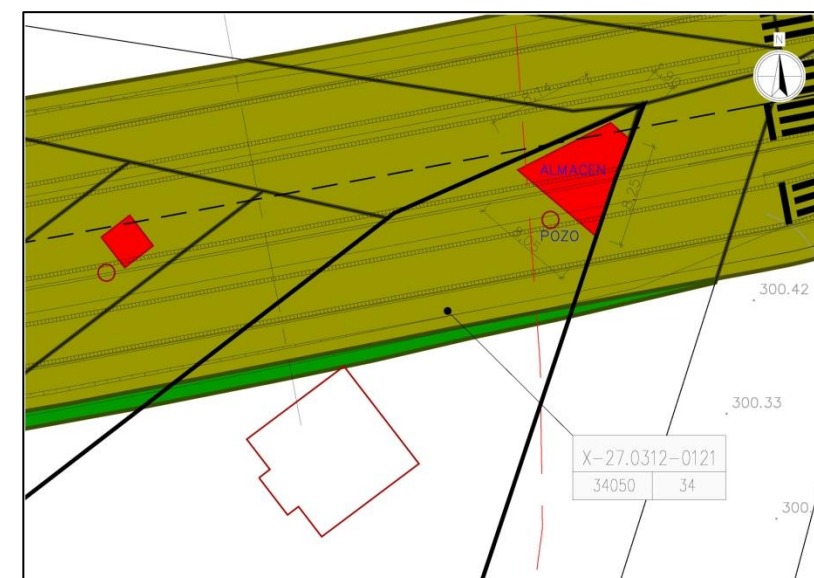
SUPERFICIE TOTAL: 42,00 M²
REGÍMEN URBANÍSTICO: En parte SUELO URBANO. RC. RESIDENCIAL CERRADA y en parte: SUB-SUELO URBANIZABLE
P.K. EJE 3 P.K. 0+240
HOJA: 1 de 2

DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN: Almacén de uso agrícola, de planta trapezoidal de 8,05 m. y 1,90 m. de base y lados de 8,14 m. y 8,25 m. con una superficie de 42,00 m². Construida con muros de bloques de hormigón revocados y pintados, cubierta inclinada de paneles "sandwich" de doble plancha galvanizada, puerta corredera metálica y suelo de hormigón, con un pozo para agua para riego. La finca dispone de acometidas de Compañía de energía eléctrica, agua potable y al alcantarillado municipal.

PROYECTO; PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DEL PPKK 361/620 Y 361/845 DE LA LÍNEA LEÓN – A CORUÑA – T.M. MONFORTE DE LEMOS (LUGO).
PROVINCIA: LUGO
T. MUNICIPAL: MONFORTE DE LEMOS

FECHA: ABRIL 2023
Nº DE ORDEN: X-27.0312-0123

CROQUIS



FOTOGRAFIA:

